



ESPACIO PERFORMANCE

CASO DE ESTUDIO: CENTRO HISTÓRICO DE GUANAJUATO

JAIME GARÍA Y NORMA MEJÍA



Campus Guanajuato | División de Arquitectura,
Arte y Diseño

Espacio Performance.

Caso De Estudio: Centro Histórico De la Ciudad de Guanajuato

TRABAJO DE TITULACIÓN EN LA MODALIDAD DE TESIS PARA
OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTO

PRESENTA
JAIME ANDRÉS GARCÍA AVILA

CON LA ASESORIA DE LOS CATEDRATICOS

DIRECCIÓN DE TESIS

DRA. NORMA MEJIA MORALES

SINODALES

DR. JOSÉ LUIS SIL RODRIGUEZ

DR. DAVID NAVARRETE ESCOBEDO

NOVIEMBRE 2021 GUANAJUATO, GTO.



A mis padres que siempre creyeron en mí, me apoyaron en todas mis metas y aceptaron como soy. Mis hermanos que me acompañaron en todo momento. Mis profesores que me asesoraron y guiaron para mejorar constantemente. Mi equipo de proyecto la cuadra, que me ayudaron a cambiar el mundo.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
GENERALIDADES	14
CAPÍTULO I. TURISMO URBANO CULTURAL	18
1.1.1 EL SISTEMA TURÍSTICO.....	19
1.1.2 <i>SUBSISTEMAS TURÍSTICOS</i>	21
1.1.3 EL TERRITORIO Y ESPACIO TURÍSTICO.....	31
1.1.4 TURISMO Y MODERNIDAD	35
1.1.5 EVENTOS CULTURALES MASIVOS	39
1.2 CENTRO TURÍSTICO GUANAJUATO.	46
1.2.1 ACCESIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.	50
1.2.2 <i>ATRATIVOS Y CENTRO TURÍSTICO GUANAJUATO.</i>	53
1.2.3 <i>EVENTOS CULTURALES MASIVOS EN GUANAJUATO.</i>	56
CAPÍTULO II. PATRIMONIO EDIFICADO	69
2.1 PATRIMONIO CULTURAL	70
2.1.1 DIMENSIONES Y CLASIFICACIÓN	73
2.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE GUANAJUATO	81
2.3 PATRIMONIO EDIFICADO DE GUANAJUATO CAPITAL Y SU USO TURÍSTICO	86
2.3.1 ÁREA Y CENTRO TURÍSTICO 1.1 “NORTE”	91
2.3.2 ÁREA Y CENTRO TURÍSTICO 1.2 “SUR”.....	92
2.3.3 ÁREA Y CENTRO TURÍSTICO 1.3 “CENTRO”	95
2.3.4 POLÍTICA PÚBLICA PATRIMONIAL DE GUANAJUATO CAPITAL.....	98
CAPÍTULO III. ESPACIO PÚBLICO PATRIMONIAL.	107
3.1 ANTECEDENTES TEÓRICOS.....	108
3.1.1 DIMENSIONES DE ESTUDIO DEL ESPACIO PÚBLICO	109
3.2 ELEMENTOS DE ESTUDIO MORFOLÓGICO.....	113
3.2.3 ELEMENTOS MORFOTIPOLOGICOS: ELEMENTOS CONSTANTES, SINGULARES Y TEMPORALES.....	118
3.3 ASPECTOS MORFOTIPOLOGICOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUANAJUATO.	125
3.3.1 LA FORMA FÍSICA: EL PLANO URBANO.	126
3.3.2 LOS USOS DE SUELO	134
3.3.3 ANÁLISIS DE ELEMENTOS MORFOTIPOLOGICOS DE GUANAJUATO.	140
CONCLUSIONES	162
TABLA DE CONTENIDO	170
BIBLIOGRAFÍA	172

Introducción

El turismo es una actividad de ocio económicamente creciente y beneficiosa, atractiva para inversiones y que dota de equipamiento especializado, patrimonialización de sitios y monumentos, entre otras actividades que promueven una economía globalizada sobre un territorio determinado.

Los desarrollos tecnológicos y sociales impulsados desde la revolución industrial, la globalización, las divisiones sociales, entre muchos otros factores, han conducido al turismo que experimentamos actualmente, el cual tiene su origen a finales del siglo XIX en Europa “como manifestación del ocio y el tiempo libre” (Organización mundial de turismo, 1995). Estas actividades lúdico-recreativas han experimentado un crecimiento exponencial considerable en las últimas décadas, impulsando distintas políticas de gestión urbana en sus estrategias de crecimiento económico, social y cultural.

Estrategias que, consecuentemente se ha desarrollado un especial interés para su estudio y análisis, Molina y Vidal (2004) establecen al turismo como un sistema conformado por: El traslado temporal de una sociedad emisora, el ocio como motivo fundamental y la relación oferta-demanda de los puntos de destino a la sociedad receptora y a la superestructura que la conforma. Sin embargo, el fenómeno no es nuevo, autores como Panosso y Alexandre (2012) resaltan que el viajar data de las primeras civilizaciones nómadas de la humanidad, evolucionando a viajes obligatorios, de peregrinación, de turismo de elite hasta el turismo de masas que experimentamos actualmente.

El turismo en masa se refiere al número de turistas, la calidad y el impacto sobre el entorno local, Molina (2004) lo asocia a un término peyorativo, que intenta diferenciar y clasificar al turista entre lo que se entiende como viajeros de “alta calidad” y aquellos que

simplemente desean ver mundo. esta división permite identificar diversas motivaciones, formas de viaje y la calidad de vida del turista, relacionando al fenómeno directamente con la capacidad adquisitiva de los individuos.

Para Molina (2004), el turismo debe considerarse como producto de la cultura, por su parte Briceño (2000), plantea que el turismo en lugar de vincularse a los estratos sociales se vincula con los estilos de vida del hombre. Otros autores hacen “énfasis en su carácter evolutivo, no estático y el cual adopta nuevas formas conforme el consumo del ocio se masifica, las tecnologías se adaptan y se posibilita el consumo de lugares y experiencias” (De La Torre, F. 1989, p.15).

En México desde los años treinta, el turismo ha tenido una presencia y desarrollo notable desde que se constituyó la Comisión Mixta Pro-Turismo (1930), estableciendo mecanismos de coordinación estatal y consolidando un sector económico internacionalizado, competitivo y con fuertes relaciones de inversión pública y privada. La evolución del modelo condujo a grandes beneficios económicos en el país, por ejemplo, “creció un siete por ciento anual desde 1994 hasta el año 2000. Se estimaba que supuso unos 9 mil millones de dólares americanos de ingresos extranjeros en México en el 2001, rivalizando con el petróleo como fuente de riqueza nacional” (WEINER, 2001, SP).

El turismo se ha desarrollado como un sistema técnico-comercial a través de diferentes periodos a lo largo de la historia, particularmente en Europa durante los años 50’s cuando la disponibilidad del turismo empezó a ser del alcance de todos, el fordismo¹ generó un gran

¹ El Fordismo, según Harvey citado en Navarrete (2017, p.24) designa el conjunto de prácticas de producción, de control del trabajo, de procesos técnicos, hábitos de consumo y sistema político de 1945 y 1973, cuya característica principal, es la producción en masa, lo que significa altos niveles de consumo y trabajo racionalizado, funcionalista y que tiende a la uniformidad.

crecimiento económico gracias a una amplia producción y consumo turístico, introduciendo nuevas clasificaciones turísticas como la “*service class*”, distinta al obrero, pero de igual manera destinada a servir a los de clase superior. Posteriormente en los 70’s, “como consecuencia del postfordismo² y regulaciones en el mercado, se generó un enfoque individualizado, produciendo bienes más variados y especializados al aumento del consumo de la alta cultura, la “*creative class*” (Harvey,1988, p.143). Estas dos clases evolucionaron gracias a la producción y consumo que el turismo consolida, siendo una actividad que ha direccionado cierto crecimiento económico, en determinados lugares y que progresivamente ha reestructurado la competitividad de este.

“Se entiende por competitividad como la capacidad del destino turístico para atraer viajeros e inversión en infraestructura y equipamiento turístico, que impacte en la llegada de visitantes, incremente la ocupación y el gasto promedio turístico, y que permita generar beneficios para los residentes locales, los prestadores de servicios turísticos, además de favorecer la sostenibilidad del patrimonio natural” (SECTUR, 2013, p.6).

Estos destinos, son seleccionados por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) e incorporan los principales receptores de turistas internacionales y nacionales en México. Particularmente para el estado de Guanajuato, el cual ocupa el lugar número 13 de destinos turísticos a nivel nacional, son las Ciudades Patrimonio de San Miguel de Allende y

² El Postfordismo, según Harvey (1988, p.143) apela a la flexibilidad con relación a los procesos laborales, los mercados de mano de obra, los productos y las nuevas formas de proporcionar servicios financieros, nuevos mercados y sobre todo niveles de producción intensos de innovación comercial, tecnológica y organizativa. Recalca un aumento en el sector de servicios, así como nuevos conglomerados industriales en regiones hasta ahora subdesarrolladas.

Guanajuato Capital las prioritarias en el desarrollo turístico dado sus distintivos a nivel internacional.

Desde la segunda mitad del siglo XX, y gracias a la implementación de estrategias³ a nivel estatal para impulsar el turismo, se detonó un cambio de paradigma en el estado de Guanajuato, pues comenzó a considerar un sector económico diferente al industrial, un producto capaz de traer progreso económico, social y cultural a las ciudades⁴.

De acuerdo con Ortega y Rionda (2014), la formación y desarrollo del patrimonio cultural e histórico arquitectónico a lo largo de 400 años en Guanajuato, representaba un atractivo muy importante pero demeritado por la falta de servicios urbanos, infraestructura y equipamiento turístico. De tal manera, el Plan Guanajuato (1961), planteó importantes inversiones en aquellos elementos de carácter histórico arquitectónico, infraestructura y calidad de vida para las comunidades acreedoras de esos bienes. Estimulando una lógica de desarrollo productivo, espacial y cultural en la ciudad, capaz de ofrecer infraestructura, equipamiento, servicios y atractivos turísticos integrados en acciones para la conservación y gestión del patrimonio cultural existente.

Esta revisión se enlaza con el estado del arte del patrimonio, su relación con el turismo no es nueva pues es considerado como un valor agregado en comparación con otros atractivos y que gracias a sus características despiertan el interés del turista, se adapta a rutas, servicios y horarios establecidos que dictamina el destino.

³ La gestión gubernamental del Lic. Juan José Torres Landa (1961-1967) planteó los elementos y tareas prioritarias para el desarrollo urbanístico y económico estatal mediante el Plan Guanajuato, el cual consideraba al turismo, identidad cultural y patrimonio histórico como potenciales capitales para un modo de vida, valores artísticos, identitarios y desarrollo comunitario.

⁴ Navarrete, 2017 explica que en términos financieros el turismo contribuye con 10% del PIB internacional, siendo una actividad económica mayor o igual que la industrial. En 2011, la cifra de turistas alrededor del mundo llegó a cerca del billón (OMT). La estimación para el 2020 es de 1.6 billones de turistas internacionales.

La aceptación de patrimonio es una “construcción e invención social determinado mediante un proceso de selección y consenso de la comunidad” (Prats, 1997). Ampliamente influenciado por el movimiento romántico del siglo XVIII, el cual consiste en una naturaleza idealizada y la sensibilización personal dando preferencia al patriotismo, donde Jorba (1979) refiere la tradición popular como fuente de inspiración hacia la legitimación y canonización de referencias simbólicas (materiales o inmateriales) inmutables, asociados a una identidad, ideas y valores determinados que hasta la actualidad siguen presentes.

Otras tendencias contemporáneas del patrimonio lo conceptualizan como un ente históricamente cambiante, de acuerdo con nuevos criterios o intereses sociales, “el factor determinante es su carácter simbólico y capacidad de representar una identidad” (Prats, 1997, p. 22). Autores como Desvallées (1995) hacen mención del monumento como soporte de la memoria, mientras que el patrimonio, es soporte de la identidad. La patrimonialización de ciertos objetos arquitectónicos, dado su reconocimiento del interés colectivo (incluso universal), conducen a la posibilidad de generar ingresos, y, por tanto, contribuir al desarrollo mediante su activación, retomando la competitividad del destino turístico, las principales motivaciones del turista por visitar un lugar y las transformaciones sociales, económicas y culturales que este genera. Entre las activaciones del patrimonio existe un nuevo tipo:

Cuya motivación no es ya de carácter identitario, sino abiertamente turístico y comercial, para lo cual, los referentes activados y los significados conferidos no responden ya a los diversos nosotros del nosotros que pueden representar las distintas versiones ideológicas de la identidad, sino al nosotros de los otros, es decir, a la imagen externa y a menudo estereotipada que se tiene de nuestra identidad. (Prats, 1997, p. 42)

El consumo del turismo se entremezcla con la cultura y el patrimonio, Urry (1990) expone que la cultura ocupa un rol central en las actividades cotidianas de la sociedad y que posee un valor de distinción social, siendo a la vez, la principal motivación del consumo de viajes desde finales del siglo XX. Navarrete (2017) desarrolla el fenómeno del turismo cultural en grandes Metrópolis, así como la mutación de los valores de la modernidad, que refuerza la concepción de ciudad-espectáculo en muchos de nuestros contextos urbanos, en particular de los centros históricos, barrios de negocios y barrios turísticos de la ciudad.

Desde finales del siglo XX, el turismo urbano se presenta como “una modalidad más racional y supone tener un impacto positivo para el territorio” (OMT, 1995, p-389), Siendo una actividad que integra los principios de Desarrollo Sustentable (ONU), pues en la mayoría de los casos, lo hace por medio de renovaciones espaciales, sociales, y económicas, nutriendo la movilidad y modernidad del lugar, pero también, generando lugares privilegiados⁵ en cuanto recursos y conexión.

En esta línea, la mercantilización cultural de bienes tangibles e intangibles y hasta los espacios enlazados a estas, fueron sujetos a una transformación para potenciar el atractivo que podría suponer el destino de la ciudad de Guanajuato. Navarrete (2017) menciona estas estrategias por medio de: el tratamiento de la imagen urbana de centros históricos; la construcción de importantes infraestructuras de transporte como aeropuertos, autopistas, estacionamientos turísticos; la implementación de grandes parques temáticos, de diversión, de

⁵ Las principales actividades turísticas de las grandes capitales mundiales están vinculadas con la visita de monumentos, barrios históricos y museos. Presentando la adaptación del turismo urbano a las necesidades de la modernidad, y generando una serie de transformaciones espaciales.

cultura o conmemorativo; así como la implementación de programas culturales y de festivales para prolongar la estancia de visitantes.

La ciudad de Guanajuato capital, se ha caracterizado por su riqueza patrimonial, multicultural y de servicios turísticos, cuenta con varios atractivos turísticos patrimoniales dentro de su centro histórico como la universidad de Guanajuato, el teatro Juárez, la alhóndiga de granaditas, el palacio de gobierno, la casa del conde Rul, entre otros. Así como diferentes callejones, el sistema de túneles subterráneos y el monumento del Pípila característicos de la ciudad, particularmente este último con una de las adaptaciones más notables dentro del centro histórico para la movilidad de turistas, pues en 2001 se instaló un funicular para la mejor circulación entre atractivos turísticos.

Reestructurando las condiciones de la política urbana y en los modelos de imaginar, percibir, diseñar y gestionar las ciudades para facilitar la adaptación de los sujetos económicos a las exigencias del mercado y la maximización de la utilidad. Navarrete (2017) analiza la utilidad del turismo Urbano, como consecuencia en la planificación de recibir y albergar a una población flotante cada vez más exigente y consumista, transformando la productividad mediante la ciudad festiva, la ciudad patrimonial, la ciudad recreativa, Entre otros que tratan a los espacios públicos como escenografías que encuadran las experiencias soñadas del turista con base a la celebración de actividades turísticas masivas temporales (ATMT).

Dada la relevancia y visión internacional del patrimonio natural, material e inmaterial en Guanajuato, así como los esfuerzos para la gestión y salvaguarda del patrimonio edificado existente. Declararían en 1982 la zona de monumentos históricos y en 1988 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró a la Ciudad

Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes como Patrimonio Mundial, siendo una de las 10 urbes mexicanas con dicha distinción internacional.

Además, en ocasión de su naturaleza histórica y sus distinciones internacionales, Guanajuato se ha beneficiado en los últimos años⁶ por el desarrollo turístico, particularmente para el segmento de reuniones y eventos. Pues además de ofrecer diferentes atractivos culturales se cuenta con la infraestructura y el equipamiento turístico necesarios para llevar a cabo una amplia cantidad y diversidad de eventos. Estos últimos, son comprendidos como el conjunto de actividades y manifestaciones populares multitudinarias que se realizan en un territorio o contexto urbano determinado, durante un período de tiempo acotado y que se producen de manera cíclica. Insertados, generalmente en el espacio público dado sus necesidades, limitantes y uso de elementos simbólicos culturales e identitarios para fines abiertamente mercantiles.

El carácter estratégico de muchas ciudades para atender su espacio turístico, patrimonio cultural e histórico y la atmósfera urbana han sido algunos valores que tradicionalmente han dotado de atractivo turístico a las ciudades. Adecuando con finalidad de refuerzo de estas actividades lo efímero y la gestión turística del tiempo urbano.

El estudio de la performance en relación con el espacio público es un tema relativamente nuevo desde el campo urbano, pero ampliamente desarrollado desde el pensamiento dramaturgico y antropológico. Schechne y Richard (1988) son considerados padres de los estudios de la performance por sus trabajos⁷ de campo sobre las ceremonias rituales no

⁶ En 2010, con motivo del bicentenario, Guanajuato se benefició de una promoción excepcional para este tipo de eventos, incrementando el número de turistas e instalaciones. El parque Bicentenario surgió como atractivo para conmemorar el bicentenario de la independencia mexicana, ubicado en la carretera Guanajuato-Silao, pretendía integrarse a la ruta de independencia planteada por el Lic. Torres Landa en 1961. El parque representó una inversión de mil 100 millones de pesos, de los cuales 740 millones fueron aportados por el gobierno del estado, 240 millones por el gobierno federal y 80 millones del fideicomiso del Bicentenario.

⁷ Schechner toma el modelo que Turner propuso en 1974, para el análisis del drama social. Este modelo se compone de cuatro fases: ruptura, crisis, acción correctiva y reintegración o cisma (Schechner, 1998: 71- 88)

occidentales. Goffman define performance como “la actividad total de un participante en una ocasión dada que sirve para influir de algún modo sobre los otros participantes” (Schechner, Richard 1988: 27).

Durante una performance, el sujeto produce mensajes de diferente tipo: lo que dice verbalmente, lo que expresa visualmente (gestos, posturas y ademanes) y el medio que lo rodea (el mobiliario, el decorado y otros elementos). Es posible hacer una analogía del espacio público, turismo y patrimonio como elementos de la performance y su capacidad de influir sobre un territorio determinado.

“(…) los lugares de la ciudad donde se realizan las celebraciones son “lugares de eventos o *event place*” implican una unión entre el espacio público y la historia de la ciudad o de su forma física y su significado. Ellos son parte de lo que llamamos lugares comunicativos. Ellos son típicamente hitos que definen la imagen urbana y el carácter distintivo de una ciudad para los habitantes, visitantes, escolares y algunas veces quién nunca puede ir a visitarlos” (Sabaté, Frenchman y Schuster, citados en Perea 2011, p.11).

Desde la dramaturgia, Cortázar (1970) considera la ciudad como un ámbito escénico, una manera particular de moldear espacialmente las relaciones entre artistas y espectadores. Es el espacio de acción desde el marco turístico cultural (celebraciones, eventos, manifestaciones, entre otros). Suponiendo un avance tecnológico, social y económico para las sociedades que los albergan, pero a la vez generando grandes problemáticas por la saturación de redes de

infraestructura, y del sistema de transporte, las grandes obras viales y la presión de cambio hacia usos del suelo más rentables por parte de fenómenos turísticos de gentrificación⁸

Es así, que el proyecto de investigación enmarca un amplio antecedente histórico, interdisciplinario y de múltiples posibles intereses para la comprensión, funcionamiento y mejoramiento políticas de gestión urbana estratégicas de crecimiento económico, cultural, patrimonial, social de ocio en la región. Planteando concretamente la siguiente problemática de investigación.

Generalidades

Planteamiento del Problema

Determinar el grado de influencia del turismo en un territorio, particularmente las formas en que se relacionan el espacio público, el patrimonio edificado y las Actividades Turísticas Masivas Temporales (ATMT).

Pregunta de Investigación.

¿Cuál es la lógica de transformación urbano arquitectónico de la ciudad de Guanajuato a partir de las ATMT?

1. *¿Dónde se emplazan y que funciones modifican temporalmente?*
2. *¿Cuáles de las ATMT tienen mayor impacto en el ámbito urbano y arquitectónico?*
3. *¿Qué componentes de las ATMT repercuten en el ámbito urbano arquitectónico?*

⁸ Elemento clave de las transformaciones urbanas y socioculturales en varios países de América Latina. Donde las nuevas políticas urbanas y los mercados inmobiliarios transnacionales adaptan la ciudad para responder a las expectativas de las clases medias transnacionales. Como resultado, la nueva clase de propietarios y usuarios cambia la identidad del lugar, lo que tiene implicaciones para el derecho de los grupos de bajos ingresos a la ciudad. (Navarrete D. 2020)

4. *¿En dónde se localizan las ATMT dentro del perímetro del centro histórico y cuáles son los lugares de mayor impacto?*

Objetivos.

El objetivo general del presente trabajo de investigación es determinar el impacto de las ATMT en la transformación urbana, arquitectónica, y social sobre un territorio patrimonial.

Particular. *Detectar elementos de arquitectura efímera y urbanismo táctico en espacios públicos patrimoniales indicativos del espacio performance.*

Justificación.

Este trabajo de grado pretende responder a la pregunta de investigación, analizar la lógica espacial y funcional de las ATMT dentro de un espacio urbano patrimonial establecido para conocer sus impactos, transformaciones y repercusiones en la población, espacio y medio ambiente en el que se desarrolla, hacia una analogía con la dramaturgia urbana, además de invitar a la reflexión en el desarrollo histórico, actualidad y futuro de dichas actividades en centros históricos patrimoniales.

Delimitación Teórica, espacial y temporal.

Delimitación Espacial: La ciudad de Guanajuato capital (México), particularmente la zona de monumentos que conforma su centro Histórico patrimonial.

Delimitación Temporal: Actividades Turísticas Masivas desarrolladas durante el año 2019.

Hipótesis.

Las Actividades Turísticas Masivas Temporales (ATMT) y su lógica de emplazamiento dentro del Espacio Público de la ciudad de Guanajuato está determinada en la búsqueda

primordial de superficies considerables en las que quepa la cantidad de turistas que aglutina, a través de monumentales obras de arquitectura efímera que enmarquen la ocasión y el poder; llegando a transformar “temporalmente” vías de comunicación, espacios públicos y paisajes culturales hacia un tipo específico de consumidor espacial. Posibilitando la permanencia de elementos, intervenciones o monumentos dentro del espacio público patrimonial apelando a la homogenización estética, transformando su lógica de funcionamiento, legislación y propiedad.

Estructura de organización del contenido de la tesis

Para el desarrollo temático se ha dividido el trabajo narrativo en tres capítulos. El primero explica la naturaleza del Turismo mediante un marco teórico que aborda sus principales definiciones, modelos, elementos, tipos, desarrollo histórico y particularidades conforme la problemática de investigación, así como explicar su contexto en México y Guanajuato. Introduciendo de manera paulatina las ATMT existentes, su desarrollo histórico, lugares y elementos para su ejecución, Entre otros.

En el segundo capítulo se analiza la estrecha relación turismo-patrimonio mediante un marco teórico que aborda definiciones, modelos, tipos, desarrollo histórico y contexto internacional, nacional y local. Refiriendo su análisis hacia el patrimonio edificado existente dentro de la zona de monumentos de Guanajuato, así como sus cualidades físicas y políticas públicas para el desarrollo de ATMT.

El tercer capítulo aborda conceptos teóricos para el análisis del espacio público, elementos morfotipológicos y de arquitectura efímera, así como su relación con las ATMT sobre lugares determinantes para el Espacio *Performance* en el caso de estudio del Centro Histórico de Guanajuato.

Finalmente, el trabajo concluye dando respuesta a las preguntas y objetivos de investigación, así como una reflexión sobre la naturaleza del espacio performance y los factores que influyen en las transformaciones urbano arquitectónico de la ciudad de Guanajuato Capital a través de las ATMT.

Ilustración 1. Centro Histórico de Guanajuato



Cortes (2014) Planeación participativa en Centros Históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas.

Capítulo I. TURISMO URBANO CULTURAL

Debido al primordial interés de la práctica del turismo, como la gestión, la planeación y las políticas públicas, su estudio tuvo relevancia hasta la segunda mitad del siglo XX, y con ello el debate de ser considerada o no como ciencia. Comic (1989) afirma que, al ser tratada como ciencia, es necesario comprender primero su epistemología⁹, refiriendo al filósofo Thomas Kuhn, el cual establece que el conocimiento científico avanza en forma de rupturas en el paradigma¹⁰ generando teorías que tratan de explicar la lógica de determinado tema.

A continuación, se presentan las principales posturas y modelos hacia el estudio Turístico para comprender su naturaleza, elementos, funcionamiento y finalmente una definición adecuada a nuestro tema de estudio.

⁹ “La epistemología es importante para todas las áreas de las ciencias debido a que establece una revisión del conocimiento de determinado tema y ofrece criterios para la aceptación de ese conocimiento” (Panosso y Lohmnan 2012, p. 10).

¹⁰ Paradigma, Kuhn (2001) entiende a los valores, creencias y métodos que comparte una comunidad científica en un momento determinado, siendo remplazado por otro paradigma mediante una revolución científica que ofrece nuevos conocimientos, fenómenos y valores.

1.1.1 El Sistema Turístico

A finales de los años 60's, el turismo comenzó a ser estudiado como un sistema¹¹, sin embargo, Vasconcellos (En Pannosso y Lohman, 2012) reconoce que las leyes de la biología no se pueden aplicar de la misma forma a las ciencias sociales, con base a ello postuló la Teoría general de sistemas (1968), donde presenta su teoría de los sistemas abiertos. Partiendo de que un sistema, para ser completo, debe tener medio ambiente (lugar), unidades (partes), relaciones entre las unidades, *output* (lo que sale del sistema), *feedback* (un control) y modelo (un diseño que facilite su comprensión). Haciendo posible su aplicación interdisciplinaria además de permitir analizar cada uno de estos sistemas de manera total o dividir el sistema en partes que facilite su comprensión y estudio. Debe tomarse en cuenta que el turismo forma parte de un sistema mayor como el sistema social. “El turismo es un conjunto bien definido de relaciones, servicios e instalaciones que se generan en virtud de ciertos desplazamientos humanos” (cuervo, 1967, p. 29).

A) Conjuntos

Desarrollado en 1979, incorpora la configuración del Sistema Turístico (SISTUR) mostrando su complejidad y diferentes subsistemas que explican el fenómeno del turismo, así como su relación con otras disciplinas y actividades humanas. Compuesto por los siguientes conjuntos (Ilustración 2).

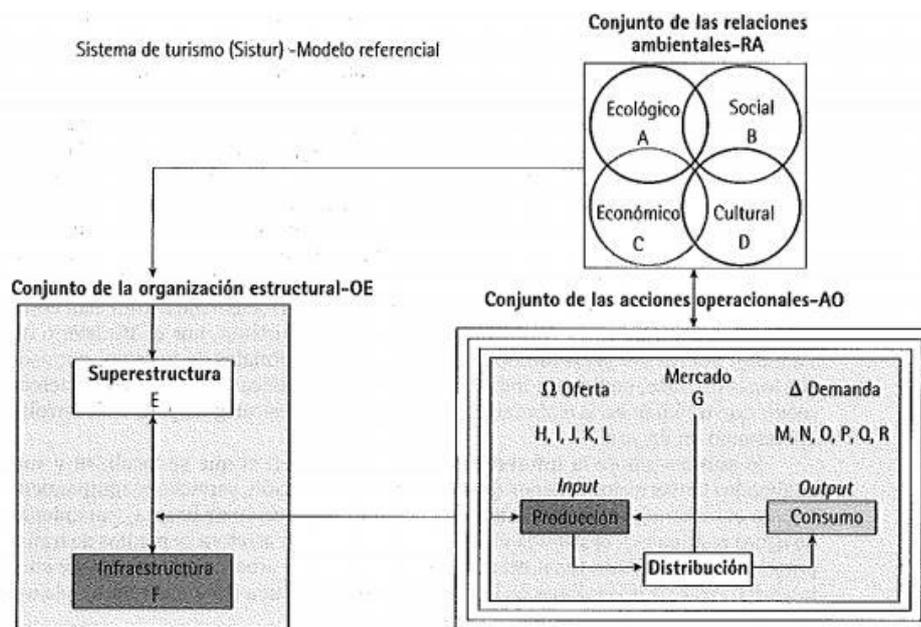
- ✓ Conjunto de las relaciones ambientales (RA). Muestra cuatro sistemas (cultural, social, ambiental y económico) que, “analizando de manera individual son mayores que el SISTUR, pero debido a sus interfases, son controladores e influyen directamente sobre el

¹¹ Término de la biología: “un todo integrado, cuyas propiedades no pueden ser reducidas a las propiedades de las partes, y las propiedades sistémicas se destruyen si el sistema se divide en partes para su estudio” (Bertalanffy en Pannosso Y Lohman 2012, p.12).

turista, (...) Explica que el SISTUR es abierto, ya que sufre la influencia del medio y al mismo tiempo influye sobre él.” (Beni citado en Pannosso y Lohman 2012, p. 30).

- ✓ Conjunto de la organización estructural (OE). Constituido por dos sistemas (superestructura e infraestructura).
- ✓ Conjunto de acciones operacionales (AO). Contiene los subsistemas que forman la dinámica del turismo (La oferta, el mercado, la demanda, la producción, la distribución y el consumo). El mercado se configura entre la intersección de la oferta y la demanda determinando la lógica de producción (Servicios como hoteles, restaurantes, empresas de transporte). Mismos que generan un subsistema de consumo (Proceso de compraventa) y otro de distribución.

Ilustración 2. Modelo Sistema de Turismo (SISTUR) de Beni.



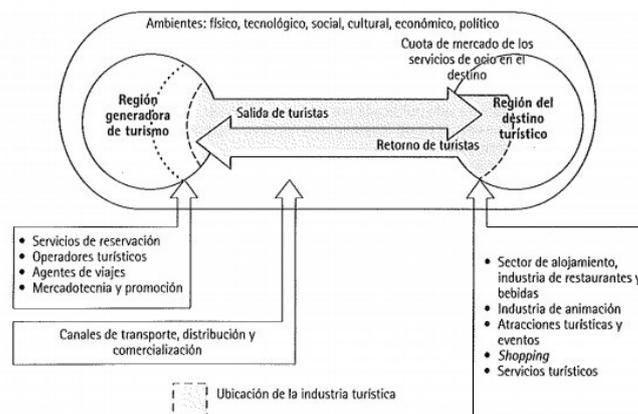
Beni. Fuente Pannosso Netto, Alexandre (2012)

B) Enfoque Geográfico

Debido a su estrecha relación con la geografía, Leiper (1990) establece y clasifica su composición por 3 elementos: El origen del viajante, una región de tránsito y la región destino. Dentro de estos tres elementos se encuentran los subconjuntos. (Ilustración 3).

El sistema Turístico de Leiper, establece que cada uno de los elementos interactúa, contribuye y es impactado por el mismo sistema, así como al lugar donde se lleva a cabo.

Ilustración 3. Modelo del Sistema turístico de Leiper.



Fuente Pannosso y Lohman (2012).

1.1.2 Subsistemas Turísticos

“El turismo, visto como un sistema, formado por un conjunto de partes o subsistemas que se relacionan para lograr un objetivo común” (Molina, 2004, p.33). Estos subsistemas son:

- ✓ La oferta y la demanda: Bienes y servicios turísticos ofrecidos de acuerdo con determinado número de turistas en determinado tiempo.
- ✓ La superestructura: Organizaciones del sector público y privado, leyes (Política), programas que permiten armonizar la venta de los servicios turísticos.
- ✓ La infraestructura: Secretarías de turismo, pensamiento estratégico para el desarrollo turístico de un país.

- ✓ El equipamiento e instalaciones: Servicios urbanos, saneamiento básico, sistema de transporte y la organización territorial.
- ✓ Los atractivos: Naturales y culturales. Competitividad.
- ✓ Comunidad receptora y emisora: Residentes, turistas, empresas y organismos.

A continuación, se desarrolla con mayor detalle cada uno de aquellos elementos que lo conforman, aspectos generales y contexto turístico.

1.1.2.1 La oferta y demanda

Es posible determinar la oferta turística, “por la cantidad y las características de los bienes y servicios ofrecidos a los visitantes” (SECTUR, 2019). Estos de acuerdo con determinado número de turistas en determinado tiempo. Según expertos en mercadotecnia y economía, “la demanda corresponde al deseo que se tiene de un determinado producto, mismo que está respaldado por una capacidad de pago” (Kotler, 2002, P. 54). En otras palabras, "es la cantidad de bienes o servicios que el comprador o consumidor está dispuesto a adquirir a un precio dado y en un lugar establecido" (Andrade, p. año). Generando una serie de condiciones que propician una relación de intercambio de bienes, según Jany citado en Kotler (2002), el mercado está compuesto por un sector (las variables y a quien está dirigido su consumo), consumidores (a quién va dirigido el producto, influenciado por relaciones externas como cultura, demografía, Entre otros...) y cliente (protagonista a quien van dirigidos los esfuerzos y el proceso de venta).

Garofalo (1885) define la venta como una orientación administrativa, estadística y cuantitativa de promoción con el fin de estimular un volumen de clientes hacia un producto determinado. Utilizando la mercadotecnia como la herramienta para tal fin. Comprendiendo

cuatro variables fundamentales: Producto, Precio, Plaza (distribución) y Promoción (comunicación):

- ✓ Producto: Cualquier elemento que se puede ofrecer a un mercado, comprende objetos físicos, servicios, sitios, organizaciones e ideas para su consumo y la satisfacción de deseos y/o necesidades.
- ✓ Precios: Deben cubrir los costos y permitir un margen de utilidad aceptable, considera los costos fijos y variables más un margen de ganancia.
- ✓ Distribución (Plaza): El lugar donde se va a ofrecer el producto (ubicación) y la forma de llegar al cliente (distribución).
- ✓ Comunicación (Promoción): Conjunto de actividades que se desarrollan con el propósito de informar y persuadir mediante distintos canales de comercialización para la consumación de un producto.
- ✓ Marca: Elemento de distinción o identificación social.

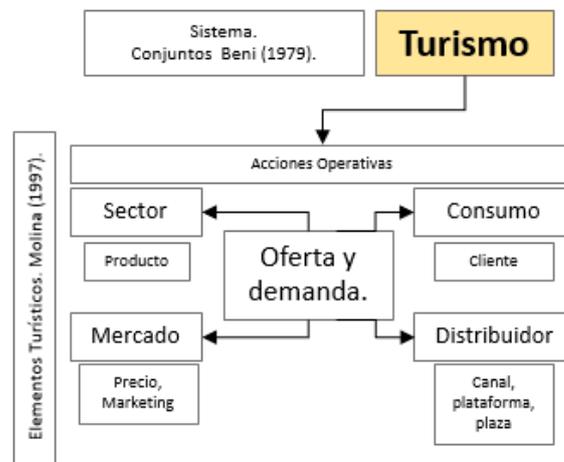
Haciendo énfasis en los estudios hacia el Cliente y su relevancia como principal actor de la actividad comercial de la oferta y demanda recaen en los siguientes aspectos:

- ✓ Demográfico: Estudio de las poblaciones humanas en cuanto a su tamaño, densidad, ubicación, edad, sexo, raza, ocupación y otros aspectos estadísticos como la estructura familiar.
- ✓ Socio - Cultural. - Incluye a grupos de personas con sistemas de valores compartidos (estilos de vida, educación, ocupación, necesidades y medios de comunicación) que afectan las preferencias y comportamientos básicos de la sociedad.

Actualmente, con el surgimiento de nuevas formas de distribución, la creciente globalización de los mercados, la aceleración los desarrollos tecnológicos y la saturación de la

oferta en los mercados internacionales, han generado una nueva percepción y manejo de la oferta y demanda. Se presenta esquemáticamente el modelo de oferta y demanda basado en Kotler, Bowen y Makens (2006) y referente a este trabajo de investigación y que retoma las teorías, conceptos y definiciones anteriormente expuestas. (Ilustración 4).

Ilustración 4. Conjunto de Acciones Operativas



Elaboración propia con base en Kotler, p. Bowen, J. y Makens, J. (2020)

1.1.2.2 La superestructura.

Las organizaciones públicas y privadas del sector turístico son las encargadas de regular, planificar, optimizar, armonizar y estudiar el funcionamiento de cada uno de los actores que conforman el Sistema Turístico. “Siendo La Organización Mundial del Turismo (OMT) el principal organismo internacional, creado en 1925, que tiene como propósito promover, facilitar mecanismo y el fomento de la cultura turística” (Panosso y Lohman, 2012, p. 152).

En cuanto la normalización turística, dichas normas tienen el objetivo primordial de la profesionalización a través de estándares de calidad y seguridad que permite a los Prestadores de Servicios Turísticos (PST) ser más competitivos por lo que el cumplimiento de estas

garantiza una mayor calidad en la prestación de servicios turísticos (SECTUR, 2019). En México, Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) turísticas vigentes que son relacionados con las ATMT son las siguientes:

- ✓ Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural. NOM-08-TUR-2002.
- ✓ Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas. NOM-09-TUR-2002.
- ✓ De los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-Turistas. NOM-010-TUR-2001.
- ✓ Requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de Turismo de Aventura. NOM-011-TUR-2001.

Dentro del pensamiento estratégico para el desarrollo turístico, el paquete o producto a adquirir se puede entender mediante los siguientes conceptos:

- ✓ El itinerario. Es la secuencia de lugares a visitar durante los días que dura el programa de viaje. Incluye también las horas de salida y llegada desde o hacia los destinos elegidos. Se suele complementar la información con un circuito que ilustra gráficamente la distancia entre los atractivos.
- ✓ El circuito turístico. Es la serie de rutas turísticas que vinculan los puntos de atractivo histórico, cultural, arqueológico, ecológico y los medios de transporte a utilizar.
- ✓ Programa turístico. En él se señala en forma detallada lo que se ofrecerá y las actividades que se desarrollaran durante el viaje día por día indicándose los horarios. Incorpora reseñas

de los lugares, las actividades, los servicios, los precios, así como recomendaciones y sugerencias para cada caso.

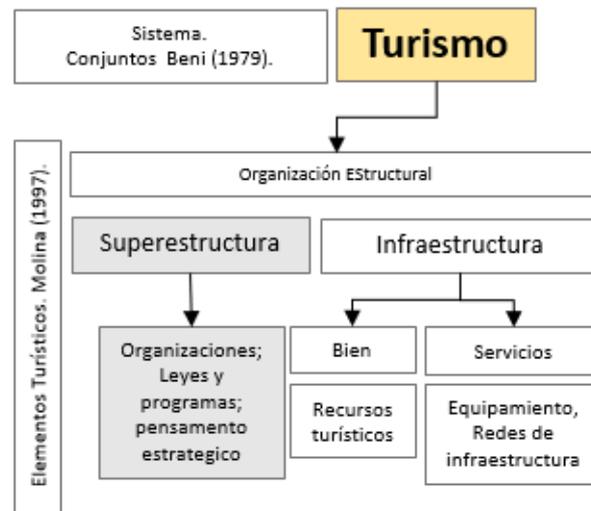
1.1.2.3 La Infraestructura

Definida “como la dotación de bienes y servicios que cuenta un territorio para sostener las estructuras sociales y productivas que condiciona el desarrollo turístico en un lugar determinado” (Blanco citado en Covarrubias, 2015, P:15). Por su parte, Salinas y Medina (2009) establecen los Servicios Turísticos como los elementos necesarios básicos para el correcto funcionamiento y desarrollo del bien turístico. Comprendiendo su clasificación en:

- ✓ Servicios básicos: Agua, electricidad, teléfono, recolección de basura, red sanitaria, Entre otros...
- ✓ Transportes: Puertos, aeropuertos, autobús, taxi.
- ✓ Servicios: Comercio, salud, educación, comunicaciones, Entre otros...

De acuerdo con la SECTUR (2005) la infraestructura turística debe estar a disposición de todas las personas que integran una comunidad, sean residentes o visitantes, su función básica es satisfacer las necesidades de la comunidad. En la Ilustración 5 se presenta una interpretación propia del conjunto de “organización estructural” planteado por Beni (1979), compuesto por la “superestructura” e “infraestructura” de acuerdo con el sistema turístico de Molina (2004) complementado y desarrollado con los elementos y definiciones expuestas anteriormente.

Ilustración 5. Conjunto de Organización Estructural



Elaboración propia basado en Panosso Netto, Alexandre (2012), Salinas y Medina (2009).

1.1.2.4 El Equipamiento e instalaciones

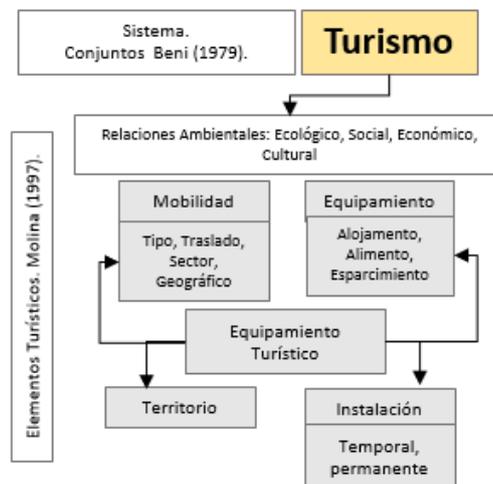
Según la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas SEGITTUR (sin año, p.34-42) El equipamiento turístico constituye el eje de funcionamiento de la actividad turística moderna. Está constituida por empresas o instalaciones que producen un conjunto de servicios de primera necesidad para el turista, es decir, establecimientos de alimentación, hospedaje, agencias de viajes y empresas de transporte. En esta línea, se concentra la creación de productos, materiales y elementos especiales. De igual manera clasifica el equipamiento en 3 grandes grupos:

- ✓ Alojamiento; Esta clasificada según estándares de calidad y criterios cualitativos de la Unión Europea. (4 tipologías, Hotel, *Apartment-hotels*, Apartamentos, pensiones y hostales).
- ✓ Alimentos; Restaurantes Cafeterías, Entre otros... Su categorización es según el tipo de restaurante (tradicional, comercial), la oferta gastronómica, y reconocimientos.
- ✓ Esparcimiento; actividades de ocio.

Mientras que las Instalaciones Turísticas están únicamente destinadas a facilitar y llevar a cabo la práctica de actividades turísticas. La SECTUR (2019) lo define como todas las construcciones especiales (distintas a las del equipamiento) cuya función es facilitar la práctica de actividades netamente turísticas.

De igual manera el turismo implica desplazamiento fuera del lugar de residencia habitual, los sistemas de transporte juegan una parte fundamental para la actividad turística, Papacostas y Prevendousros (2001) lo definen como el conjunto de instalaciones fijas, entidades de flujo y sistemas de control que permiten los desplazamientos de personas, bienes, venciendo la fricción del espacio geográfico eficientemente. Cuenta con un conocimiento especializado para el desarrollo de tecnologías y mejoramiento continuo (Ilustración 6).

Ilustración 6. Modelo Equipamiento turístico.



Elaboración propia basado en Papacostas y Prevendousros (2001) y SEGITTUR (S/N).

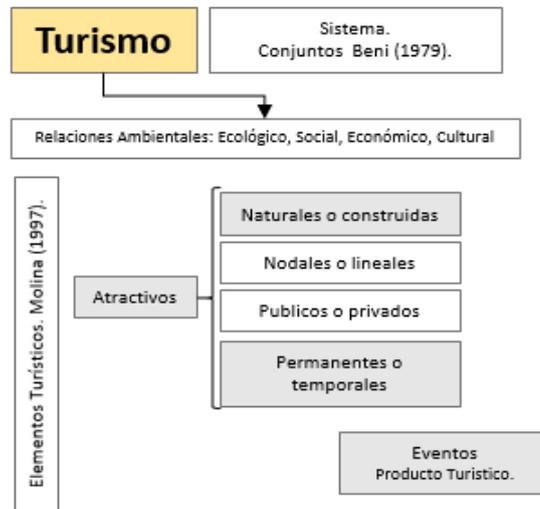
1.1.2.5 Los atractivos.

Los recursos turísticos de un sitio son todas aquellas que hacen de un lugar la diferencia sobre otro sitio. Cada sitio cuenta con recursos, pero es su peculiaridad los que hacen la diferencia y vuelven un sitio en algo más interesante creando así una mayor demanda, de ahí su relación directa con el atractivo turístico.

Tabares (2007) explica que los recursos se convierten en atracciones turísticas gracias a un necesario grado de desarrollo de accesibilidad y visibilidad, mientras que Boniface y Cooper citados en Panosso Netto, Alexandre (2012) presentan a la atracción turística como *la raison d'être* del turismo, pues genera visitas, incrementa la oferta y demanda y crea una industria propia. Existe una amplia gama de elementos que pueden ser de atracción para el visitante, su categorización es presentada a continuación. (Lew y Leask, citados en Panosso Netto, Alexandre (2012), p:247). (Ilustración 7).

- ✓ Naturales o construidas: Como playas o parques nacionales, puede subdividirse en aquellas administradas por el hombre y las que se dejan en estado natural. Por otro lado, las atracciones construidas son aquellas creadas por el hombre y que representan un distintivo, como la torre Eiffel, en París.
- ✓ Nodales o lineales: es aquella que se encuentra en un punto específico, son iconos del destino, ejemplos son los casos del Cristo Redentor, en Rio de Janeiro y la torre Eiffel, en París. Recurso lineal son las regiones costeras. Las diferencias espaciales son importantes para su planeación y administración.
- ✓ Permanentes o temporales. Existen atracciones que se presentan solo durante un periodo determinado, que puede ser determinado por variantes climáticas, o por determinados eventos.
- ✓ Cognitiva. Atracciones aisladas en clusters; urbanos o rurales.
- ✓ Públicas y privadas o voluntarias. Depende del tipo de administración, gubernamental, empresa privada u organización sin fines de lucro.
- ✓ Gratuitas o de paga. Algunas atracciones turísticas.

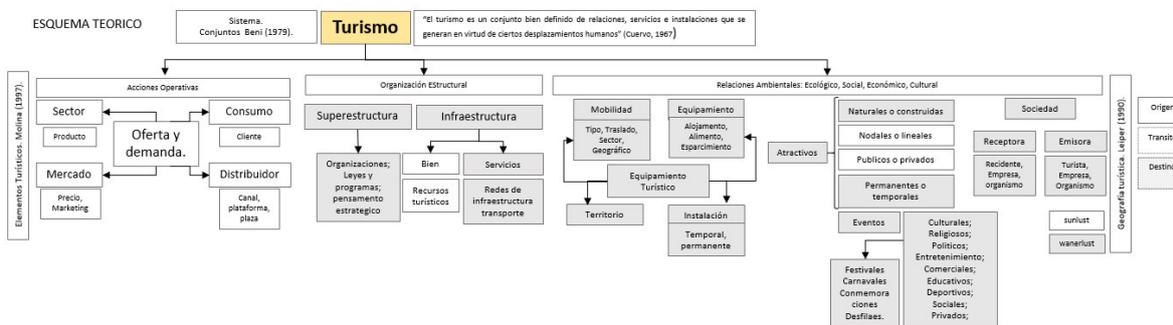
Ilustración 7. Modelo de Atractivos Turísticos.



Basado en Lew y Leask (2020)

De acuerdo con William (1996) menciona que la tipología del atractivo tiene el poder de “atraer” segmentos diferentes de visitantes y pueden estimular determinado crecimiento turístico. Posteriormente, se habla de los eventos y espectáculos, públicos y privado, permanentes o eventuales y su capacidad de generar flujos significativos de turistas, aunque sea en un plazo determinado, direccionando determinado equipamiento e instalaciones. Formando parte de un complejo sistema (Ilustración 8).

Ilustración 8. Esquema teórico del Sistema Turístico.



Fuente: Elaboración propia (2020) con base en Panosso Y Lohman (2012), Alexandre (2012), Salinas y Medina (2009) y Kotler, p. Bowen, J. y Makens, J. (2020).

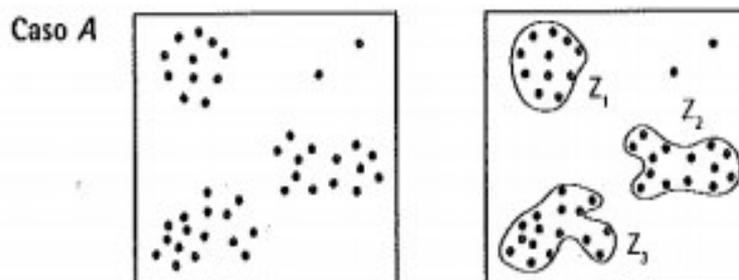
1.1.3 El Territorio y Espacio Turístico

“(…) el espacio turístico es consecuencia de la presencia y distribución territorial de los atractivos turísticos que (…) son la materia prima del turismo. Este elemento del patrimonio turístico, más las empresas e infraestructura turística son suficientes para definir el aspecto turístico” (Boullón, en Panosso y Lohman, 2012, p.32).

Es base para el ordenamiento de los flujos turísticos y el establecimiento de acciones del sistema, establecido conforme los aspectos físicos y geográficos del destino. El espacio turístico es determinado por la distribución territorial de los atractivos y de la infraestructura, haciendo posible identificar y clasificar sus características mediante la escala. Distinguiendo zonas, áreas, complejos, centros, unidades, núcleos, conjuntos, corredores de traslado y corredores de estadía.

- **La zona turística** “es la mayor unidad de análisis y estructuración del universo espacial turístico de un país” (Boullón, 2001, p.66). La zona (Z1, Z2, Z3) debe contar con mínimo 10 atractivos turísticos relativamente cercanos. (Ilustración 9).

Ilustración 9. Zona turística

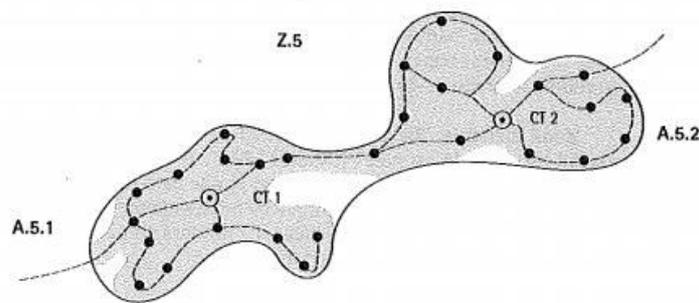


Fuente Boullón (2001)

- **Las áreas turísticas.** “Son las partes en que puede dividirse una zona y, por lo tanto, sus superficies son menores que la del todo que las contiene” (Boullón, 2001, p.69).

Pannosso Netto, Alexandre (2012) describe su funcionamiento como un subsistema que debe contar con infraestructura de transporte y comunicación, además de por lo menos un centro turístico y un mínimo de 10 atractivos turísticos. En la Ilustración 10 se presenta una zona turística dividida en dos áreas turísticas (A.5.1 y A.5.2).

Ilustración 10.. subdivisión de una zona turística en áreas.



Fuente Boullón (2001)

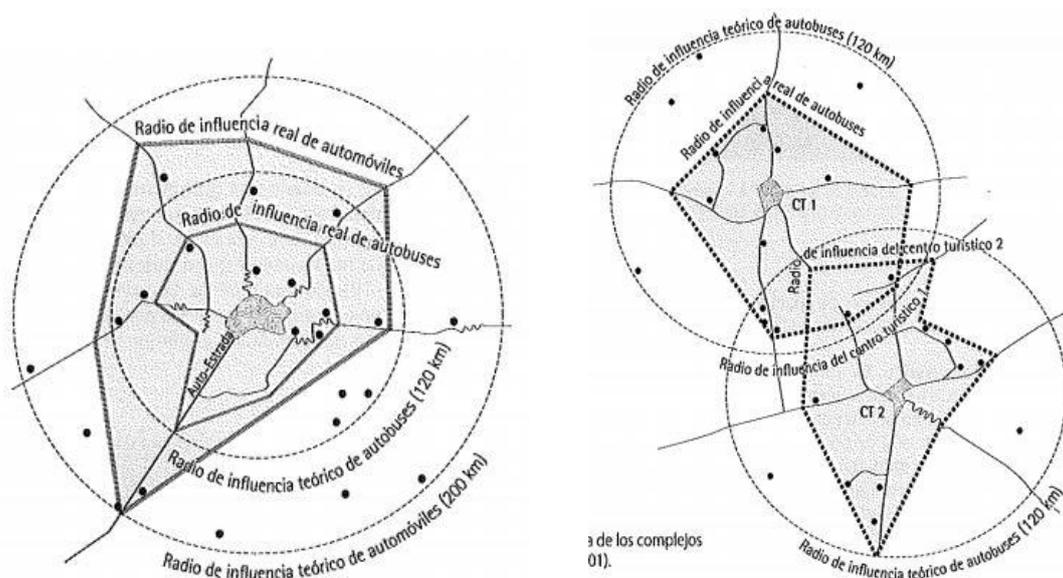
- **Centros Turísticos (CT).** “Es todo conglomerado urbano que dentro de su propio radio de influencia cuenta con atractivos turísticos de tipo y jerarquía suficientes para motivar un viaje turístico” (Boullón, 2001, p.67-70). Según Panosso Netto, Alexandre (2012) existen cuatro tipos de centros turísticos.
 - ✓ De distribución. El turista se establece en el lugar y de ahí parte a conocer los atractivos turísticos cercanos.
 - ✓ De estadía. Todos los días visita el mismo atractivo, ejemplo una playa.
 - ✓ De escala. Son las conexiones de las redes de transporte y los puntos intermedios en viajes largos entre el mercado emisor y receptor.

- ✓ De excursión. Reciben turistas procedentes de otros centros por menos de 24 horas.

De acuerdo con la SECTUR (2019) lo considera como el área geográfica que cumple con una o más de las siguientes condiciones: 1) Contar con más de 2000 cuartos de hotel 2) Ser la capital de una entidad federativa 3) Ser una localidad caracterizada por recibir en forma periódica o permanente flujos significativos de turistas y/o excursionistas.

Boullón (2001) establece que cada centro turístico tiene su radio de influencia, que es de dos horas de distancia- tiempo, definido por el tipo de vehículo que se utilice y del camino. (Ilustración 10). Se especifica que, el complejo turístico es un intermedio, mayor que un centro y menor que una zona turística. Puede estar estructurado con base en dos o más centros (Ilustración 11).

Ilustración 11. Radio de Influencia del Centro y Complejo turístico.



Fuente Bullón citado en Pannosso y Lohman (2012).

Las unidades turísticas “son concentraciones de equipamiento que se forman para explotar intensamente uno o varios atractivos situados uno junto a otro” (Boullón, 2001, p.79)

La unidad turística puede ser un parque temático.

De tal forma, Boullón establece tres categorías de elementos turísticos:

- ✓ Comprende superficies grandes: Zonas, Áreas, Complejos, Núcleos, Conjuntos, Centros de distribución.
- ✓ Puntuales, superficie pequeña: Centros de escala, Centros de estadía, Unidades.
- ✓ Longitudinales: Corredores de traslado, Corredores de estadía.

A) Zonificación turística.

“Es una manera de reglamentar la planeación del desarrollo de un destino turístico pretende estimular finalidades específicas para el uso del suelo, a fin de permitir usos compatibles” (Cooper, en Panosso Netto, Alexandre, 2012, p. 276). Su propósito fundamental, empleado en el turismo, es la conservación de áreas específicas, que comprenden sitios históricos, arquitectónicos y naturales, así como la diversidad de actividades e infraestructura, tales como actividades culturales y comerciales, áreas de ocio y acomodaciones, dado su necesidad para el correcto funcionamiento del destino.

Existen metodologías y procesos para establecer un zoneamiento turístico, utilizado particularmente para áreas naturales protegidas y de ecoturismo, con características específicas y gran extensión territorial, desarrollados por Drum, Moore et al. (2004), el cual consta de 10 pasos:

- ✓ Especificar áreas y localidades en las que el turismo pueda representar una estrategia apropiada.
- ✓ Obtener un mapa de área protegida o de ecoturismo.
- ✓ Especificar las áreas ambientalmente frágiles.
- ✓ Localizar nuevas infraestructuras propuestas.
- ✓ Comparar con la ubicación de lugares ambientalmente sensibles.
- ✓ Determinar ubicación final de atracciones e infraestructuras para el turismo.
Relacionados con los modos de visita del lugar.
- ✓ Incorporar recomendaciones para el uso de visitantes por zonas, pueden designarse zonas de uso intensivo.
- ✓ Considerar la funcionalidad de accesibilidad del visitante y el flujo dentro del sistema propuesto.
- ✓ Incluir atributos biofísicos, sociales y de administración de cada zona.
- ✓ Determinar reglas y regulaciones aplicadas a puntos específicos y zonas de visitación.

1.1.4 Turismo y modernidad

Gray (2003) con base en el propósito del viaje, desarrolló uno de los primeros intentos para distinguir los tipos de turismo. Utilizando términos *sunlust* (deseo de sol) y *wanderlust* (deseo de recorrer mundo). Dividiendo los deseos y motivaciones del turista, en el *sunlust* el deseo de descansar y relajarse. Mientras que el *wanderlust*, son aquellos interesados en un viaje de nuevas experiencias, personas, lugares y culturas (Yu y Littrell, 2003).

Desde el punto de vista espacial, “una de las diferencias cruciales entre estas dos tipologías, es la posibilidad que tienen los turistas *Wanderlust* de generar viajes internacionales

que nacionales” (Parce, en Pannosso y Lohman, 2012, p.). Mientras que Wickers (2002) propone una tipología en la que los turistas son catalogados en función de un destino turístico en particular.

“Las expresiones empíricas e ideológicas de la modernidad están íntimamente ligadas a las prácticas de ocio, particularmente al turismo” (Dean MacCannell, 1976, p.3). La modernidad actual planteada como aquella desde las tres últimas décadas del siglo pasado ha planteado una serie de paradigmas y determinado una nueva etapa en la sociedad occidental. Aspectos característicos de la modernidad según Navarrete (2017) son la acentuación de las diferencias entre grupos y clases sociales, la racionalidad, la aceleración histórica y de movilidad, así como la nostalgia hacia la historia y el pasado.

Particularmente en el turismo y su influencia conforme la modernidad, se plasman tendencias que siguen un esquema más individualizado y flexible, más tecnificado y centrado en el atractivo cultural y en la contemplación de la naturaleza.

Estos cambios socioculturales, según Urry (1990) parten de la transición del fordismo al postfordismo, es decir, de la producción en masa de bienes a la individualización y segmentación de mercados para bienes más variados y especializados. dado la compleja división e introducción de nuevas de clases turísticas como la *creative class* y la *service class*.

Desde finales del siglo XX, las practicas turísticas han experimentado modificaciones importantes, consecuencia de la mutación de valores modernos, donde dichas prácticas son cada vez más individualizadas, reflejando una estructura social diferenciada y condicionada por la utilización de tecnologías de trasporte y comunicación. Estas últimas tienen un rol central para su consumo en todo momento, el desarrollo de GPS o navegadores satelitales, así como lo *websites* despiertan el deseo del turista para adquirir un viaje.

Desarrollando un turismo contemporáneo con atención personalizada a sus consumidores, ofreciendo seguridad, segmentación del mercado, mayor variedad de productos y orientación en su consumo. Urry (1990) plantea que este consumo tiende a viajes más racionales, elitistas y solitarios, como la apreciación de escenarios con un considerable capital cultural y natural. Siendo productos predilectos, que entremezcla el turismo con la cultura y el patrimonio, correspondiendo a perímetros bien definidos como centros históricos, barrios de negocios y barrios turísticos de una ciudad que adaptan su oferta a individuos de diversidad acentuada.

Recientemente en el urbanismo, se ha tomado como objeto de estudio y reflexión a el turista como individuo para explicar las evoluciones socioespaciales de las ciudades. Los principales valores del turista como la búsqueda de experiencias “auténticas”, contextos y sitios no cotidianos. Siendo una figura emblemática de la sociedad moderna. “en nuestra sociedad, salir de viaje es un símbolo de estatus social, un valor de distinción y de diferenciación muy importante” (MacCannell, 1997, p.95).

Su constante inquietud por experiencias y elementos auténticos componen un espectáculo teatral de la metrópoli, Goffman (1959) Desarrollando una escenografía compuesta por espacios, infraestructura de consumo y movilidad. Evocado en barrios históricos destacados por la iluminación, el cuidado de sus fachadas y renovaciones urbanas con el principal objetivo de gustar al turista que lo observa.

La existencia de un “ambiente turístico” (*front stage*) despierta el “aspecto de turista” (*personal front*) concretando vestimentas, hábitos de consumo, utilización de herramientas tecnológicas de comunicación. Se vuelve caprichoso y consumista, adoptando actitudes de

“jugar al niño” donde le dictan a donde ir, por cuanto tiempo, lo que debe ver y que puede comer y dejará su papel hasta que regrese a su rutina y a su lugar de residencia.

Para Molina (2004) el turismo en la modernidad y su evolución ha generado las Ludopolis, grandes centros de diversión, no solamente en parques, sino también en ciudades.

“Los parques temáticos no son las únicas Ludopolis, estamos viendo también que muchas grandes ciudades (Sídney, Londres, París, New York, Tokio) están desarrollando espacios lúdicos como estrategia para situarse como ciudades de clase mundial e insertarse en los circuitos más rentables de los viajes, es decir, del ocio y del turismo.” (Molina, 2004, p.29).

“El turismo urbano se definiría como el que se realiza en la ciudad sobre el modelo del modo de vida urbano y comprende todas aquellas actividades que realizan los turistas y visitantes durante su estancia en la ciudad, ya sean culturales, recreativas o profesionales (Rodríguez Vaquero, 2009).

El turismo urbano, desde finales del siglo XX, se ha considerado en las principales metrópolis con un importante flujo de personas¹², “suponiendo tener un impacto positivo para el territorio donde se desarrolla” (OMT, 1997, p, 389) siendo una actividad social y comercial muy importantes¹³, integrándose a su contexto ya urbanizado y desarrollando (en contextos de turismo fordista de masas) importantes eventos culturales, deportivos y comerciales, de cine, de teatro, festivales, exposiciones y ferias.

¹² Según la OMT, en 2017, había en el mundo 890 000 000 turistas, de los cuales 25% optan por una ciudad como destino final de su viaje, es decir, 225 000 000 de personas que se estacionan temporalmente en una metrópoli. Las estimaciones para el 2020 es de 1.6 billones de turistas internacionales.

¹³ En términos financieros el turismo contribuye con el 10% del PIB internacional.

1.1.5 Eventos Culturales Masivos

Getz (1989) presenta una de las primeras aproximaciones del tema, introduciendo los eventos al estudio turístico como “una temática más”, para Craviotto (1999) definía al evento como “aquel que comprendía la realización de congresos, convenciones, conferencias, seminarios, simposios y reuniones similares, mismos que formaban parte significativa de la actividad turística mundial” (Craviotto en Pannosso y Lohman, 2012, p.). Estas actividades cuentan con un término por sus siglas en inglés MICE (*Meeting, Inventives, congreses, Exhibitions*) para su estudio y referencia.

La OMT (2017) comprende los eventos como las actividades basadas en la organización, promoción, venta y distribución de reuniones; productos y servicios que incluyen reuniones gubernamentales, de empresas y de asociaciones; viajes de incentivos de empresas, seminarios, congresos, conferencias, convenciones, exposiciones y ferias.

Autores como González & Morales (2009) analizan las diferencias del turista de eventos contra el de ocio, determinando ciertas características y requisitos que motivan a emprender un viaje (ver tabla 1).

Tabla 1 Turista de eventos vs turista de ocio

TURISMO DE EVENTOS VS. TURISMO DE OCIO	
Turista de eventos	Turista de ocio
Viaja con mayor frecuencia	Fragmentación de sus vacaciones
Menor duración del viaje	Mayor duración del viaje aunque disminuyendo
Mayor experiencia	Menor experiencia
Menor sensibilidad al coste	Mayor sensibilidad al coste
Capacidad de elección inferior (en el caso de reuniones, congresos, convenciones...)	Mayor capacidad de elección

Fuente: Gonzales y morales (2009).

Puntualizando la relación del evento como producto turístico, el cual tiene lugar en los años 90, consolidando su importancia actual como todas aquellas estrategias o iniciativas que buscan el desarrollo turístico de un destino a través de la organización y promoción de eventos. (González & Morales, 2009). Representan además una gran oportunidad para elevar la competitividad del destino en determinadas épocas del año, ofreciendo entretenimiento y ocio a los habitantes locales. Getz (1989) realiza una de las primeras clasificaciones de los eventos en:

- ✓ Actos culturales (festivales, carnavales);
- ✓ Artísticos y de entretenimiento (conciertos, ceremonias);
- ✓ De negocios y comerciales (ferias, exposiciones, conferencias);
- ✓ Educativas y científicas (seminarios, congresos)
- ✓ Actos políticos y conmemorativos (inauguraciones, nombramientos).

Posteriormente, distintas aproximaciones en su clasificación, proponiendo mayores criterios y características para una mejor delimitación y comprensión. (Ver tabla 2). Señalando las celebraciones culturales, como festivales, desfiles, carnavales y conmemoraciones históricas, como las que atraen la mayor cantidad de turistas alrededor del mundo. Suelen ser acontecimientos multitudinarios organizados en los que es difícil calcular el número exacto de visitantes. Su demanda constante y en crecimiento¹⁴, ha posibilitado el surgimiento de plataformas especializadas en el turismo MICE como Bookmeetings¹⁵. Algunos autores como

¹⁴ En España, Durante el año 2013 encontramos que, de las reuniones celebradas, un 52,5% fueron jornadas, un 26% convenciones y el 21,5% restante fueron congresos.

¹⁵ Primera plataforma online especializada en el turismo de reuniones para reservar online salas de reuniones y conferencias en Hoteles de España.

Gonzalo (2005) relacionan los eventos culturales con el desarrollo social y la calidad de vida de los lugares donde se celebran, aplicando las actividades recreativas e incentivando la economía local.

Tabla 2 Clasificación de eventos.

Tipología	Tipo de evento	Definición
Celebraciones culturales	Festivales, carnavales, conmemoraciones históricas, desfiles	Son eventos que tienen significado cultural y se diferencian de los eventos de entretenimiento precisamente por el valor cultural que expresan
Eventos Religiosos	Celebraciones religiosas, procesiones	Rituales considerados sagrados en el contexto de una religión determinada y que refuerzan la identidad cultural de una sociedad
Eventos corporativos comerciales	Convenciones, ferias y exposiciones, exposiciones mundiales, presentación de productos, viaje de incentivos	Eventos relacionados con el mundo empresarial que tienen el objetivo principal de promover y comercializar con alguna esfera de la gestión empresarial.
Eventos educativos y científicos	Congresos y conferencias	Eventos centrados para crear y compartir conocimiento
Competiciones deportivas	Eventos deportivos	Eventos relacionados con la competición y práctica deportiva
Recreación	Ferías, artes visuales, performance	Suelen estar relacionados con la diversión y el juego
Arte y entretenimiento	Artes escénicas, literatura	Son eventos donde el entretenimiento es pasivo, se experimenta un placer sin tener que ver con la cultura del evento.

Fuente: Elaboración propia con base en González & Morales (2009)

La aportación de los eventos para favorecer en la elección de un determinado destino es gracias a la posibilidad de promocionarse como oferta complementaria al de “sol y playa” para aquellos turistas que buscan algo más, vivir una nueva experiencia diferente (*Wonderlust*) pero al mismo tiempo compatible con el disfrute de los productos turísticos tradicionales. Una de las ventajas de los festivales es que permite disminuir costes y tiempo del consumo cultural, pues, al realizar una combinación del viaje y cultura, beneficia tanto a nivel económico¹⁶ como a nivel turístico. Definiendo al Evento Cultural Masivo como:

“El conjunto de actividades y manifestaciones populares multitudinarias que se realizan en un territorio o en un contexto urbano determinado (...) en un período de tiempo acotado y que se producen de manera cíclica (...) Se insertan, generalmente, en los espacios públicos por que requieren superficies que puedan alojar una gran cantidad de asistentes y demandan equipamiento de servicio e infraestructura necesarios para que el acontecimiento se desarrolle de la manera más adecuada posible.” (Garro, 2007, p.3).

La ciudad como producto de la sociedad, refiere estas actividades turísticas masivas como condicionantes del funcionamiento y actividades cotidianas en el centro urbano que los produce, al ser representativos de una cultura, vida social, modelos y organización.

“(...) los lugares de la ciudad donde se realizan las celebraciones son “lugares de eventos o event place” implican una unión entre el espacio público y la historia de la ciudad o de su forma física y su significado. Ellos son parte de lo que nosotros llamamos lugares comunicativos. Ellos son típicamente hitos que definen la imagen urbana y el

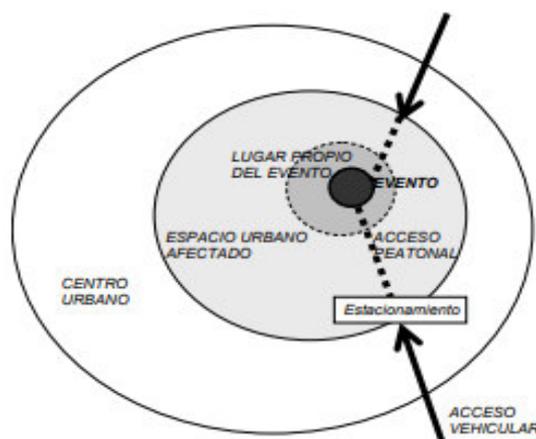
¹⁶ Un ejemplo claro de esta estrategia es la ciudad de Río de Janeiro en 2016, invirtió 13 millones de dólares entre fondos públicos y privados para los juegos olímpicos, un evento de talla internacional, generando ingresos de casi 7 millones de euros solo en la ceremonia inaugural, así como recibir a 1.17 millones de turistas solo en la ciudad capital. (Pannosso y Lohman 2012).

carácter distintivo de una ciudad para los habitantes, visitantes, escolares y algunas veces quién nunca puede ir a visitarlos” (Sabaté, Frenchman y Schuster 2004, p.11).

Garro (2007) plantea la conformación del evento cultural masivo en el centro urbano mediante las siguientes actividades y usos del espacio (Ilustración 12)

- ✓ Los accesos a la ciudad, el recorrido del vehículo hasta el área de estacionamiento y luego el recorrido peatonal que tiene que hacer el visitante hacia el lugar de la celebración.
- ✓ Espacio urbano afectado por el evento: área de la ciudad impactada por las actividades del evento cultural masivo.
- ✓ El lugar propio del evento: sector de la ciudad donde están organizadas las actividades del evento.
- ✓ El uso de instrumentos normativos, para la regulación de actividades y usos en el momento del evento. Condiciones de prevención para accidentes.
- ✓ Orientación al turista, señalización de las actividades del evento e información sobre patrimonio local y regional.
- ✓ La calidad ambiental: ponderación de componentes vegetales y elementos simbólicos del lugar.

Ilustración 12. Esquema de organización espacial del evento cultural masivo en un centro

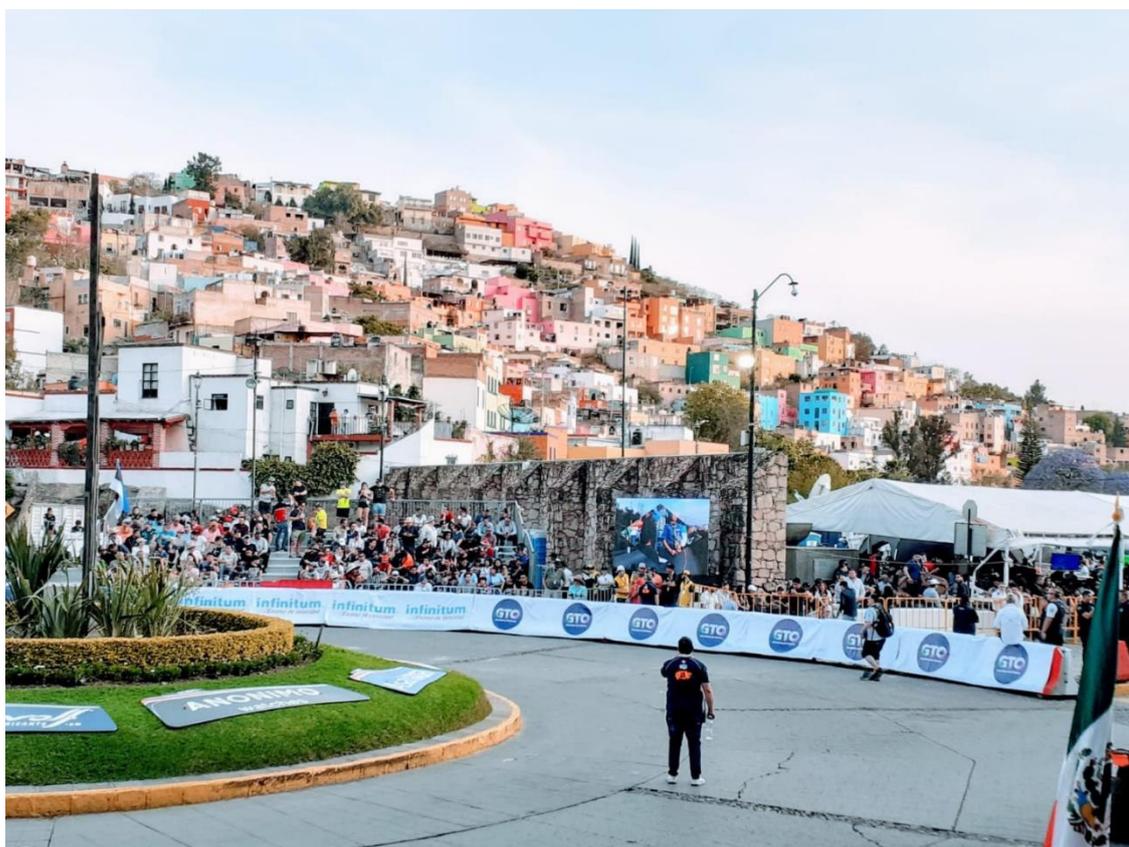


Fuente: Garro (2007).

Su relación con la capacidad de carga, también conocido como capacidad de soporte, se remonta a la teoría poblacional de Malthus (1798) y a la versión de Hardin (1968), ha sido ampliamente aplicado en las áreas de la biología, la demografía humana y ecología. En el caso específico del turismo, se refiere a la “capacidad que posee un determinado ambiente para soportar el flujo de visitantes y turistas, sin perder su originalidad y sin ver a amenazada su integridad” (Pires Panosso y Lohman 2012, p.262). Según el autor, la capacidad de carga no es el límite de saturación del medio ambiente, se busca garantizar la calidad del medio ambiente y de la experiencia del visitante. Los factores que influyen sobre el número máximo de visitantes y equipamiento turístico que un área puede soportar son: Fragilidad ambiental del atractivo, periodicidad de las visitas, tipo de ocio y comportamiento de los turistas. Existen tres variables de indicadores:

- ✓ Volumen: número de visitantes, pico de turistas dependiendo horario, día, periodo.
- ✓ Densidad: número de visitantes por hectárea.
- ✓ Mix del mercado: proporción entre número de visitantes y número de habitantes locales.

Ilustración 13. Eventos Turístico-Masivos Centro Histórico de Guanajuato



Fuente: Elaboración propia (2020)

1.2 Centro Turístico Guanajuato.

Basado en los aspectos teóricos planteados y desarrollados anteriormente, y en función con responder a la pregunta: *¿Cuál es la lógica de transformación Urbano Arquitectónico de la ciudad de Guanajuato a partir de las ATMT?* Se seleccionaron los elementos supuestos en contener dicha respuesta. A continuación, se muestra el análisis de dichos elementos y su aplicación en el caso de estudio del Centro Histórico de Guanajuato.

El estado de Guanajuato está ubicado en México, entre los 19°55'08" y los 21 °52'09" de latitud norte y entre los 99°39'06" y los 102°05'07" de longitud oeste; colinda por el norte con los estados de Zacatecas y San Luis Potosí; por el sur con el estado de Michoacán; por el este con Querétaro, y por el oeste con Jalisco (Ilustración 14); Cuenta con una superficie de 30,471.06 km² y desde 1950 constituido por 46 municipios, entre ellos y la capital del estado, Guanajuato¹⁷ (Ilustración 15), la cual cuenta con una superficie de 993.843 km² siendo en la actualidad una ciudad eminentemente turística, en la que quedan restos del esplendor minero.

Ilustración 14. LOCALIZACION DEL ESTADO DE GUANAJUATO.



Fuente: INEGI (1980) Síntesis Geográfica de Guanajuato

Ilustración 15. Ubicación Guanajuato capital.



Fuente: INEGI (2018) Marco Geoestadístico.

La gestión gubernamental del Lic. Juan José Torres Landa (1961-1967) planteó los elementos y tareas prioritarias para el desarrollo urbanístico y económico estatal mediante el Plan Guanajuato, el cual consideraba al turismo, identidad cultural y patrimonio histórico como potenciales capitales para un modo de vida, valores artísticos, identitarios y desarrollo

¹⁷Cuenta con una población total de 171,709, Representa aproximadamente el 3% de la población total del estado, lo que coloca a Guanajuato en el sexto municipio con el mayor número de habitantes. (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010).

comunitario. Conceptos muy vanguardistas para la época y que actualmente han cobrado un sentido exponencial para el auge turístico en la localidad.

Durante los años 60, México atravesaba una expansión económica con inflación controlada siendo considerada un modelo de “desarrollo estabilizador”. De acuerdo con Ortega (2014), la formación y desarrollo del patrimonio cultural e histórico arquitectónico a lo largo de 400 años en Guanajuato, representaba un atractivo muy importante pero demeritado por la falta de servicios urbanos, infraestructura y equipamiento turístico. De tal manera, el plan Guanajuato planteó importantes inversiones en aquellos elementos de carácter histórico arquitectónico, infraestructura y calidad de vida para las comunidades acreedoras de esos bienes. Estimulando así, la inversión privada en servicios turísticos, infraestructura de movilidad y producción de atractivos, destinando por primera vez recursos específicos para la promoción nacional e internacional del movimiento turístico en Guanajuato.

La Ley de Fomento Turístico (1974), proporcionó un instrumento legal que permitió encausar de forma eficaz ese sector de la economía, así como dar cauce a los trabajos de conservación y mejoramiento de los monumentos y lugares con atractivo turístico en el estado. De acuerdo con la política gubernamental, entre 1961 a 1967 la promoción turística se desplegó en tres ámbitos:

- ✓ Turismo internacional, fundado en la riqueza arquitectónica que comprende ejemplos únicos de diversas etapas de la creación humana.
- ✓ Turismo nacional, del que eran sustento los lugares íntimamente ligados con la historia y esencia de la mexicanidad: Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende y la capital estatal, denominada “ruta de la independencia”.

- ✓ Por último, servicios para el turismo estatal, en base de nuestro turismo doméstico: manantiales de aguas termales, como las de Abasolo, Comanjilla, Taboada y el Cortijo, y ciudades productoras y comerciales como Moreleón, Uriangato, San Francisco del Rincón, Dolores Hidalgo y otras, que, por sus artesanías, sus ferias, sus paseos y sus paisajes unidos a la fácil comunicación y transporte propician el desplazamiento local.

Estableciendo una lógica de desarrollo donde se impulsaba principalmente los recursos y atractivos culturales e históricos arquitectónicos desde una perspectiva inicial turística y que pudiera suponer un mercado y beneficio económico a los habitantes locales.

De acuerdo con Ortega (2014), dentro de las distintas intervenciones que conllevó el plan Guanajuato durante la época, fue el de la calle subterránea Miguel Hidalgo en 1964, Túnel de tres kilómetros que actualmente conforma el eje principal del sistema subterráneo vial en Guanajuato capital, y que dio pauta a esta transformación turística internacional en la ciudad. La obra construida por el ingeniero T. Bargagli precisó ahondar con dinamita en el lecho rocoso, sin dañar las bóvedas, arcos y casas del siglo XVI que miraban hacia el río; sacando 150 mil m³ de azolve, instalando extractores de aire, y entubando la corriente antes de inundaciones por la cuenca del valle.

“La obra fue planeada para resolver en forma definitiva los problemas de saneamiento y vialidad de la ciudad, convirtió a Guanajuato en un destacado centro turístico en el país y constituyó un gran estímulo para el futuro desarrollo de la actividad turística estatal” (Ortega, 2014, S.P.).

Es posible establecer que el plan Guanajuato estableció la mayoría de los atractivos turísticos existentes en la entidad, así como las necesarias vías de acceso y prestando los

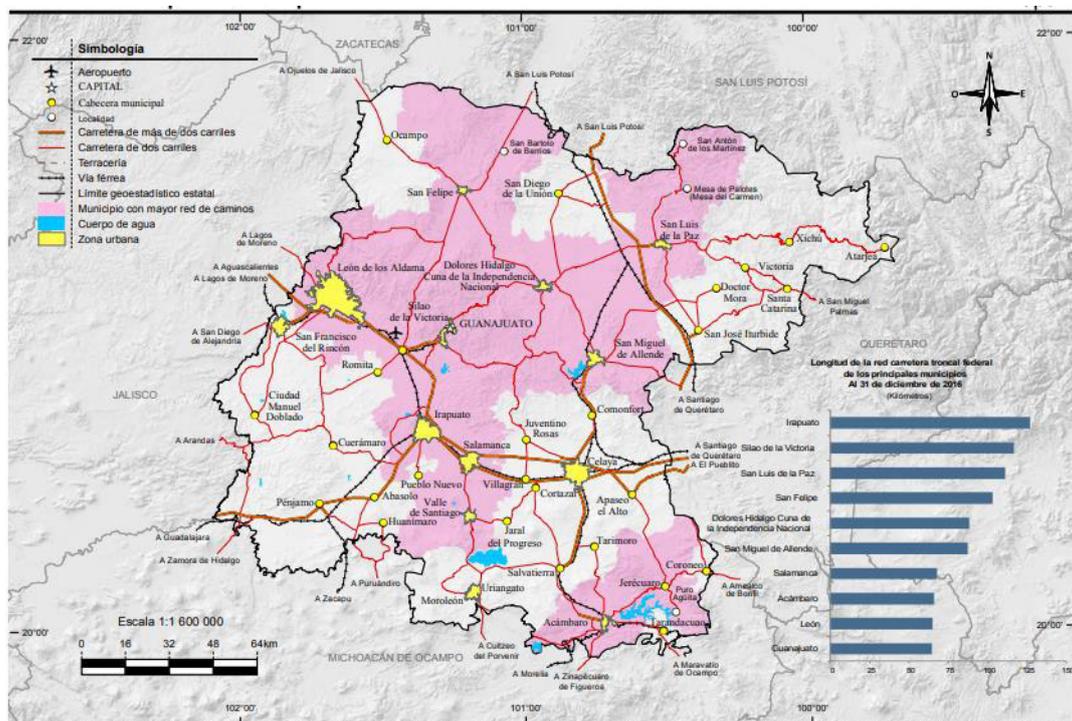
servicios públicos básicos, para integrar lo que acertadamente puede denominarse infraestructura turística.

1.2.1 Accesibilidad e infraestructura turística.

Tabares (2007) explica que los recursos se convierten en atracciones turísticas gracias a un necesario grado de desarrollo de accesibilidad y visibilidad de los destinos, condicionando el espacio por la distribución territorial de los atractivos y de la infraestructura que lo conforma.

Particularmente para el estado de Guanajuato, destaca el POT (2011), es la idónea accesibilidad, ya sea por vía aérea o terrestre la que ha propiciado el desarrollo turístico en la región. Puntualizando en las vías carreteras que van desde México-Piedras Negras, la de México-Guadalajara (vía corta), y la de México- Ciudad Juárez, (Ilustración 16). Como los tres principales destinos y emisores de turismo nacional del país. Además, De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 1980 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y

Ilustración 16. Infraestructura para el transporte



Fuente: INEGI (2017) Anuario estadístico y geográfico de Guanajuato 2017

Geografía (INEGI) la entidad ha incentivado la red de infraestructura para el transporte, que incluye 5,130 km de longitud, esto significa 16.8 kilómetros por cada 100 km de superficie estatal. Actualmente, el estado cuenta con siete aeropuertos, de los cuales, el aeropuerto Internacional de Guanajuato, ubicado a 30 km de Guanajuato capital, es el único incorporado al sistema aeroportuario nacional y cuenta con facilidades para la operación de aeronaves de mediano alcance.

Estas adecuaciones y mejoramientos de accesibilidad en la región han permitido el desarrollo de la infraestructura turística del municipio, conformando el 15% respecto a la del estado (Ilustración 17). El POT-CP (2011) resalta que, en el Centro.

Ilustración 17. Infraestructura turística en el estado y municipio de Guanajuato.



Fuente: INEGI (2009) Anuario estadístico de Guanajuato.

Tabla 3. Llegada de turistas (estado y municipio)

	1 ESTRELLA	2 ESTRELLAS	3 ESTRELLAS	4 ESTRELLAS	5 ESTRELLAS
TOTAL ESTADO	353,865	367,082	723,970	746,850	463,623
2,655,390					
TOTAL GUANAJUATO CAPITAL	24,027	89,790	129,686	138,736	87,834
470,073					

Fuente: Ayuntamiento Constitucional De Guanajuato (2011).

En 1994 existían 40 establecimientos de hospedaje temporal con un total de 1,789 habitaciones, en el año 2000 estas cifras ascendieron a 54 y 2,097 respectivamente. En 2009, se llega a 84 establecimientos y 2,718 habitaciones. La categoría de estos establecimientos a nivel estatal y municipal ocupados por los turistas en el año 2008 (Tabla 3), observa la fuerte recurrencia hacia establecimientos de 4 estrellas, lo que refleja la capacidad económica media-alta en los visitantes en el municipio.

A) Relaciones ambientales.

De acuerdo con el Observatorio Turístico de Guanajuato (2019), en Guanajuato se desarrolla principalmente el turismo recreativo (44%), seguido por cultural (41%), de negocios (7%), de romance (2.5%), religioso (2.5%), de reuniones (1%), estudiantil (1%) y de compras (1%). Presentando un perfil de visitante con el objetivo de conocer el perfil sociodemográfico, plan de viaje, motivo, estadía, entre otros. Al visitante se le divide en turista y excursionista, siendo excursionista quien no pernocta (no tiene gasto en hospedaje) en la ciudad y su estadía se limita a algunas horas. De los cuales, 74% son de procedencia estatal, 15% nacional y 11% internacional, este último siendo 50% de origen norte americano. De acuerdo con INEGI en 2016 se registraron 817, 968 turistas en establecimientos de hospedaje al centro turístico de Guanajuato capital, de los cuales 801, 301 fueron turismo local y nacional, mientras que 16, 667 fueron turistas extranjeros. En 2019 se recibieron 2.4 millones de visitantes.

En los años analizados tiende a ser mayor el número de visitantes turistas, hospedándose en su mayoría en hoteles, seguido por la renta de vivienda y hostales, los cuales han elevado su ocupación de un 6.50% hasta un 19%, sin embargo, la estadía promedio del visitante que se hospeda en hotel es menor, pasando de 1.76 días en 2010 a 1.26 días en 2019, así como presentar nuevas modalidades de renta de casa y hostales permaneciendo 4.28 días. (ver tabla 4).

Tabla 4. Datos Generales del Turismo en Guanajuato.

		2010	2015	2019
Tipo de visitante	Excursionista	57%	43%	41%
	Turista	43%	57%	59%
Hospedaje más utilizado	Hotel	26%	35%	35%
	Casa amigos/familiares	10.50%	13%	7%
	vivienda rentada/hostal	6.50%	9%	19%
Estadia Promedio (días)				
Excursionistas		N/A	N/A	5 hrs
Hotel		1.76	1.26	1.26
casa amigos/familia		4.6	5.9	4
Vivienda rentada/hostal		N/A	N/A	4.28

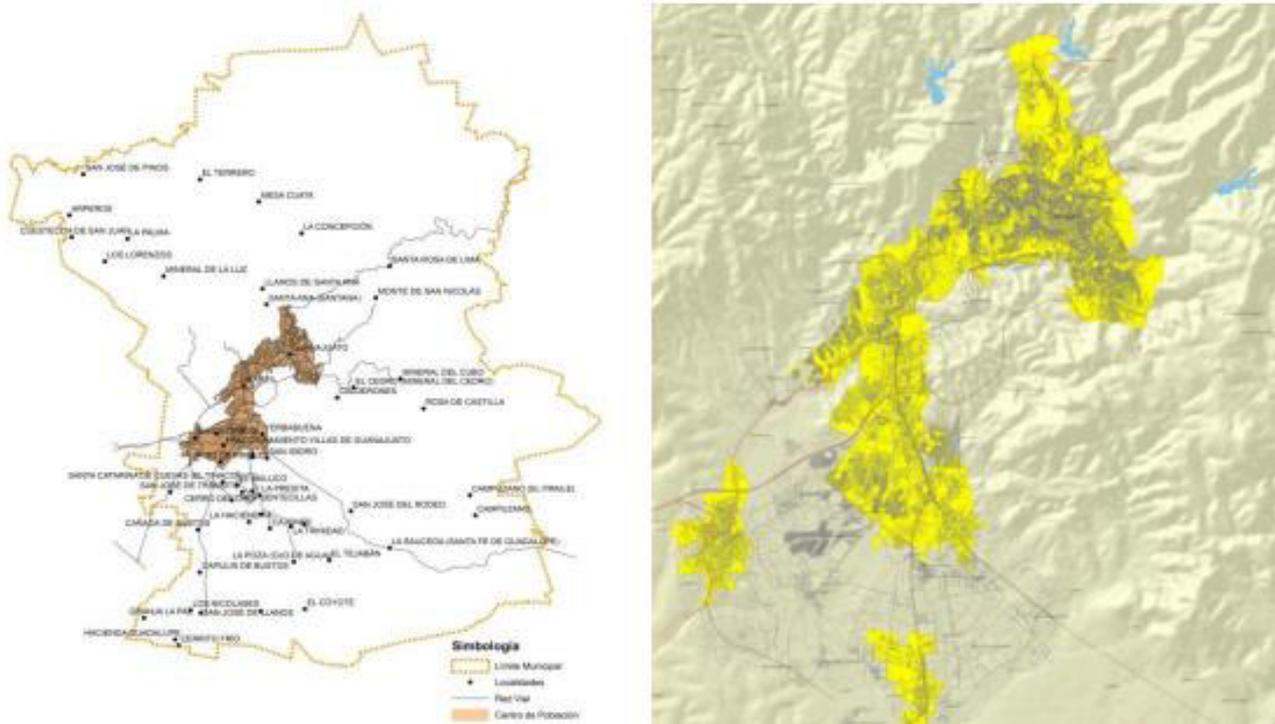
Fuente: Elaboración propia con base en Observatorio Turístico de Estado de Guanajuato (2019)

En este sentido, la clasificación del espacio turístico establecida por (Boullón, 2001) puede determinar el centro histórico de Guanajuato capital como un Centro Turístico (CT) de distribución, dado que su lógica de funcionamiento turístico es como punto de conexión y distribución a los atractivos cercanos.

1.2.2 Atractivos y Centro Turístico Guanajuato.

De acuerdo con el Ayuntamiento Constitucional De Guanajuato, Guanajuato (2011), el área urbana del Centro de Población Guanajuato está conformada por 21 zonas (Ilustración 18), las cuales se han expandido físicamente hacia el sur Poniente, “La escala territorial pasó de 1,384.49 ha en 1994, a 2,799.07 ha en 2011. Este crecimiento representa 1,414.14 ha y equivale al 102% en dieciséis años” (programa de gobierno municipal de Guanajuato 2012- 2015). distinguen en las zonas centrales la concentración de actividades económicas, comerciales, de gestión y turismo.

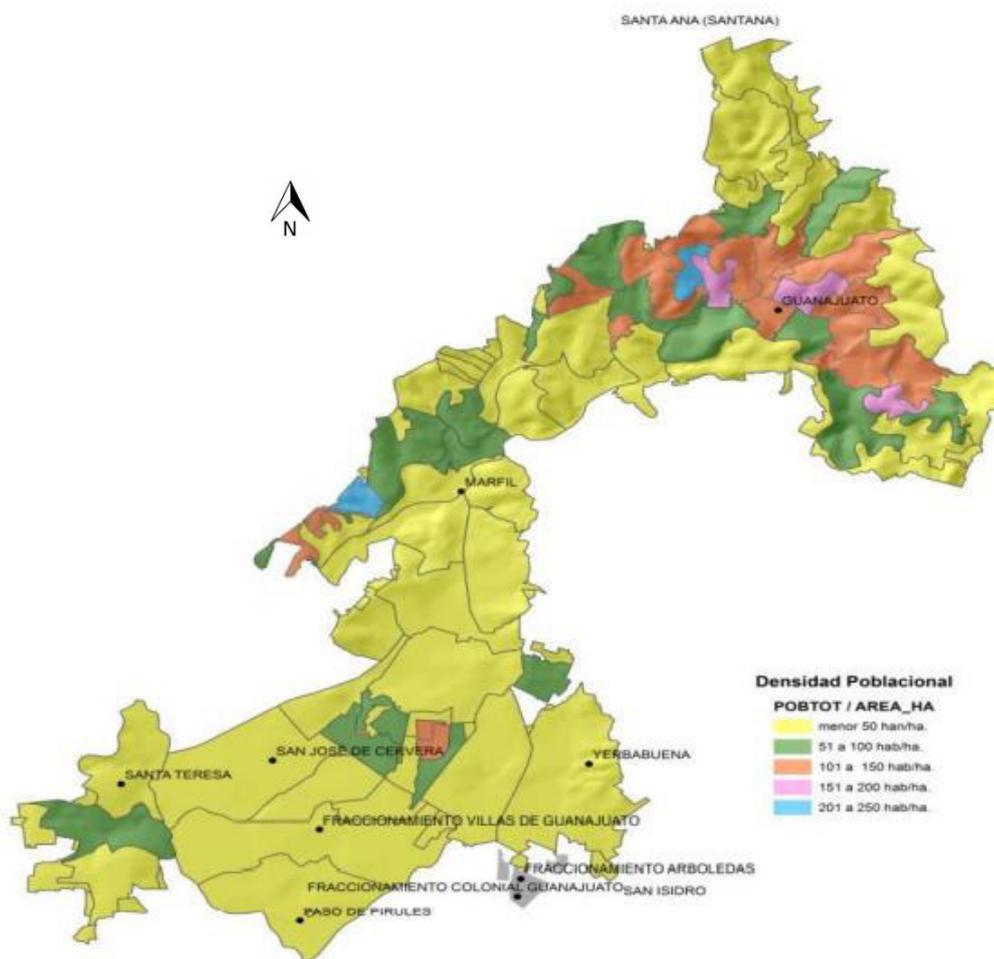
Ilustración 18. Localización del Centro de Población en el municipio (Izquierda). Zona Urbana del centro de población (Derecha).



Fuente: Ayuntamiento Constitucional De Guanajuato (2015) Programa de gobierno municipal de Guanajuato 2012- 2015.

La relación de la población con su territorio (Ilustración 19) muestra que en 2010 la población total en el centro de población era de 171,709 habitantes, de los cuales, 88,879 mujeres y 82,830 hombres. Observando que la mayor densidad poblacional se encuentra en el Centro-La Cañada del área de estudio. Siendo el 75% de la población habitante en zona urbana y el resto en zona suburbana.

Ilustración 19. Densidad Población respecto a su territorio.

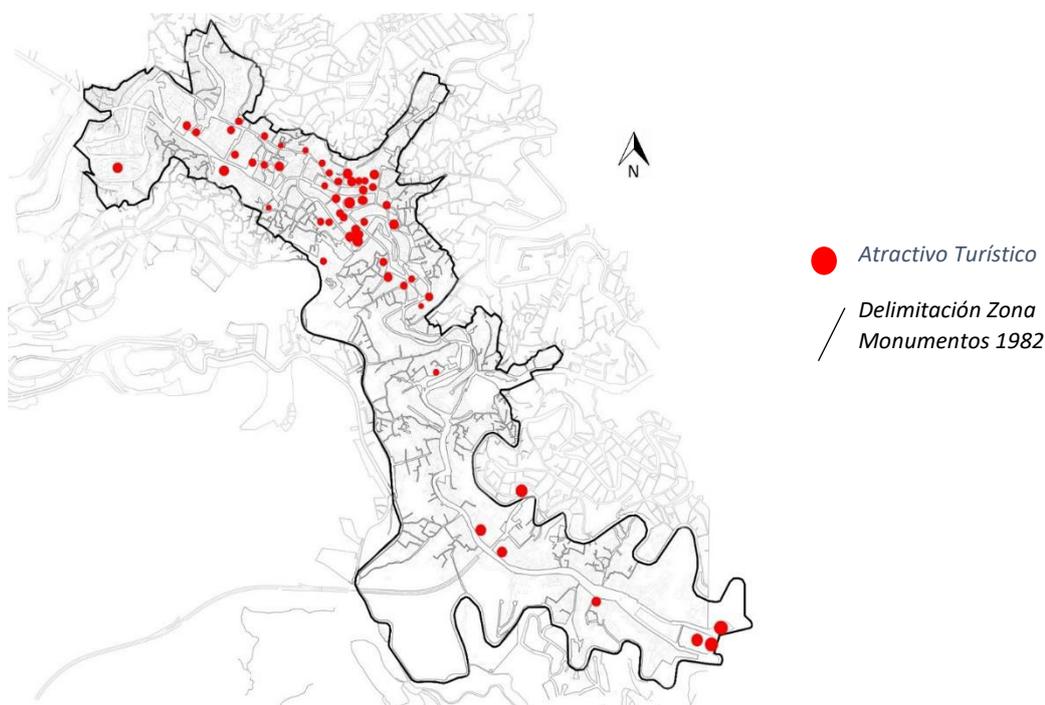


Fuente: Ayuntamiento Constitucional De Guanajuato (2015), Programa de gobierno municipal de Guanajuato 2012- 2015.

De acuerdo con el Ayuntamiento Constitucional De Guanajuato, Guanajuato (2011) el Centro – La cañada está conformada por 16 zonas (Presa de la Olla-Embajadoras, Cerro de los Leones, Pastita, Alameda, Pozuelos, Centro Urbano, Cerro del Cuarto, Municipio Libre-Cerro del gallo, Jales de cata, Cata-Mellado-San Luisito, Valenciana, San Javier, Venada-Gavilanes, Pueblito de Rocha, Noria Alta y Marfil) un total de 1.5 km². Correspondiendo a la zona de monumentos históricos en Guanajuato decretada por el Diario Oficial de la Federación (1982) comprendiendo un área de 1.9 km²

De acuerdo con el Observatorio Turístico de Guanajuato (2019), Guanajuato cuenta con el 7% de la oferta de atractivos turísticos estatales, siendo el tercero con mayor la cantidad, seguido de Dolores Hidalgo y León. **Dispone de 98 atractivos, de los cuales, 48 se encuentran en la zona de monumentos históricos.** Destacan entre algunas de estos atractivos la presencia de los museos, teatros, templos, monumentos, galerías, plazas, parques y jardines. (ver Ilustración 20).

Ilustración 20. Atractivos Turísticos CH Guanajuato



Elaboración propia con base en Observatorio Turístico de Estado de Guanajuato (2020).

1.2.3 Eventos Culturales Masivos en Guanajuato.

En ocasión de su naturaleza histórica, Guanajuato se ha beneficiado en los últimos años¹⁸ por el desarrollo turístico, particularmente para el segmento de reuniones y eventos. Pues

¹⁸ En 2010, con motivo del bicentenario, Guanajuato se benefició de una promoción excepcional para este tipo de eventos, incrementando el número de turistas e instalaciones. El parque Bicentenario surgió como atractivo para conmemorar el bicentenario de la independencia mexicana, ubicado en la carretera Guanajuato-Silao, pretendía integrarse a la ruta de independencia planteada por el Lic. Torres Landa en 1961. El parque representó una

además de ofrecer diferentes atractivos culturales se cuenta con la infraestructura y el equipamiento turístico necesarios para llevar a cabo una amplia cantidad y diversidad de eventos.

En Guanajuato capital se llevan a cabo 32 eventos a lo largo del año, la tabla 5 muestra su nombre, tipo y desarrollo histórico, permitiendo observar que el primer registro de un evento fue en 1871 de tipo religioso y en su mayoría heredado de la época colonial. Fue hasta 1890 que se consensó el primer evento originario de tradiciones propias, la apertura de San Juan y la presa de la Olla, es una celebración¹⁹ tipo religioso que muestra un espectáculo al levantar las compuertas de la presa. Posteriormente en 1953 se empiezan a representar los Entremeses Cervantinos que dieron origen en 1972, a la creación del máximo evento artístico y cultural de América Latina, el Festival Internacional Cervantino (FIC). Evento donde concurren artistas, literatos, poetas, músicos, Entre otros... del país y de varias partes del mundo, permitiendo la visibilidad del destino para el desarrollo de múltiples eventos, destacando el Festival Internacional de Cine Guanajuato (GIFF) 1998, el WRC Rally Guanajuato (2004) y el Festival Espital (2011), por su amplia cantidad de asistentes

La tabla 5 muestra el desarrollo histórico y evolución de los eventos en Guanajuato, observando que en el siglo XIX solo se daba origen a 1 celebración nueva cada 50 años de tipo religioso. En el siglo XX, durante la década 1950-1960, el número incremento a 3 eventos nuevos, dando origen al FIC, la carrera panamericana y el Festival Universitario y Feria del libro, observando la evolución tipológica con tendencia hacia lo cultural.

Inversión de mil 100 millones de pesos, de los cuales 740 millones fueron aportados por el gobierno del estado, 240 millones por el gobierno federal y 80 millones del fideicomiso del Bicentenario.

¹⁹ En 2013 fue declarado Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Guanajuato.

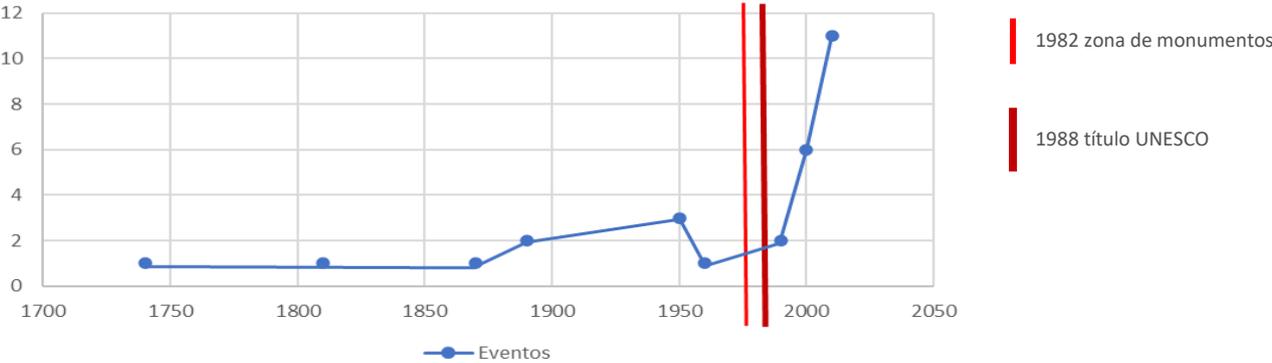
Tabla 5. Desarrollo histórico eventos en Guanajuato.

	EVENTO	Tipo	Temporalidad
			Desarrollo Histórico
1	Viernes de dolores	Religioso	colonial
2	Virgen de Guanajuato	Religioso	colonial
3	San Nicolás de Tolentino	Religioso	colonial
4	Día de la cueva	Religioso	1741
5	Fiestas patrias	Cultural	1810
6	Iluminaciones	Religioso	1877
7	Apertura de San Juan y Presa de la olla	Patrimonio cultural Inmaterial, Religioso	1890
8	Virgen de Gadalupe. "Inditos"	Religioso	1893
9	Carrera Panamericana	Deportivo	1950
10	Festival Internacional Cervantino	Cultural	1953
11	Festival Universitario y Feria del libro	Cultural	1958
12	Feria del Alfeñique	Cultural	1960
13	GIFF	Cultural	1998
14	Festival Internacional de Órgano	Cultural	1998
15	Aniversario del Día de la toma de la Alhóndiga de Granaditas	Cultural	2000
16	Festival Globo	Comercial	2002
17	Rally Guanajuato	Deportivo / Comercial	2004
18	Festival Medieval	Cultural/ Comercial	2005
19	Festival Nacional de tunas y Estudiantinas	Cultural	2006
20	Festival Madonnari	Cultural	2009
21	Festival Cine Europeo (GUCE)	Cultural	2010
22	Festival Espiral	Cultural	2011
23	Festival Nacional de Actores Urbanos	Cultural	2012
24	Downhill	deportivo	2012
25	Guanajuato ¡Sí sabe!	Cultural, gastronomía patrimonio en 2010	2012
26	Festival Internacional de Cine de Horror Aurora	Cultural	2013
27	Expo Cerveza Artesanal	Comercial	2013
28	Tunnel Fest	Comercial	2014
29	Festival Música Antigua	Cultural	2015
30	Catando México	Comercial	2017
31	Festival Día de muertos, 'Un túnel de tradición'.	Cultural	2018
32	Muestra Nacional de Danzón	Cultural	2019

Fuente: Elaboración propia (2020)

En 1982 y 1988 Guanajuato obtuvo importantes títulos a nivel internacional, siendo declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, procesos y conceptos analizados con mayor detalle en el capítulo 2. Estos títulos representaron un avance exponencial para el desarrollo de eventos en la capital, aumentando de 6 nuevos eventos en la década 2000-2010 hasta 11 en la década 2010-2020, observando la tendencia tipológica cultural y abiertamente comercial. (Ilustración 21)

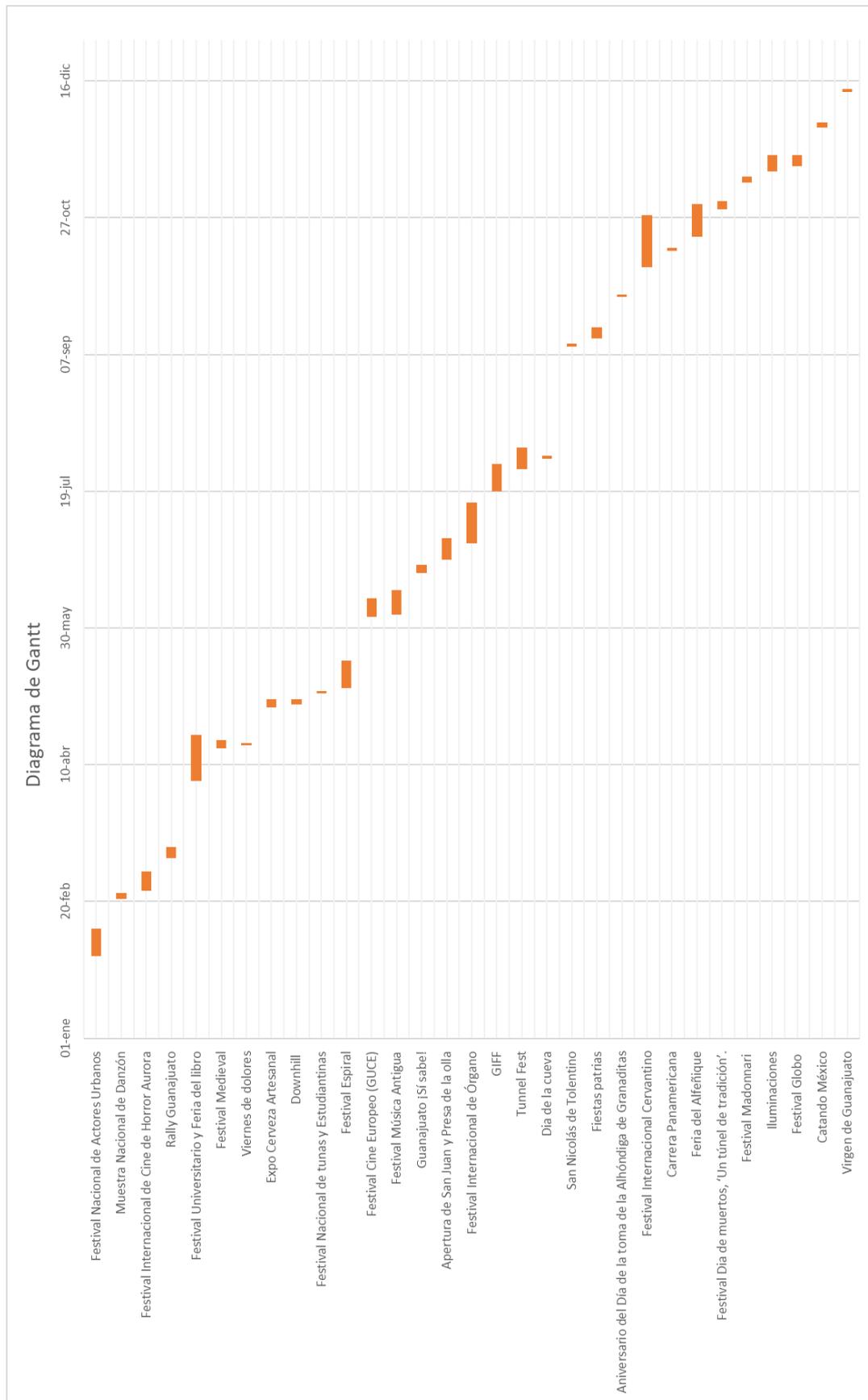
Ilustración 21 Desarrollo histórico de eventos en Guanajuato



Fuente: Elaboración propia (2020).

En 2019, la temporalidad de los 32 eventos que se llevan a cabo en Guanajuato capital (ver Ilustración 22), muestra que son 177 días del año destinados a esta actividad, es decir el 47% del año es destinado a turismo de eventos y celebraciones. Además, la Tabla 6, muestra el porcentaje y distribución de la duración (días) de los eventos en Guanajuato, observando que el 77% son de poca duración, menores a 10 días, y el 23% rebasa los 10 días de duración.

Ilustración 22. Temporalidad de Eventos en Guanajuato capital.



Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 6. Porcentaje y distribución de eventos en Guanajuato.

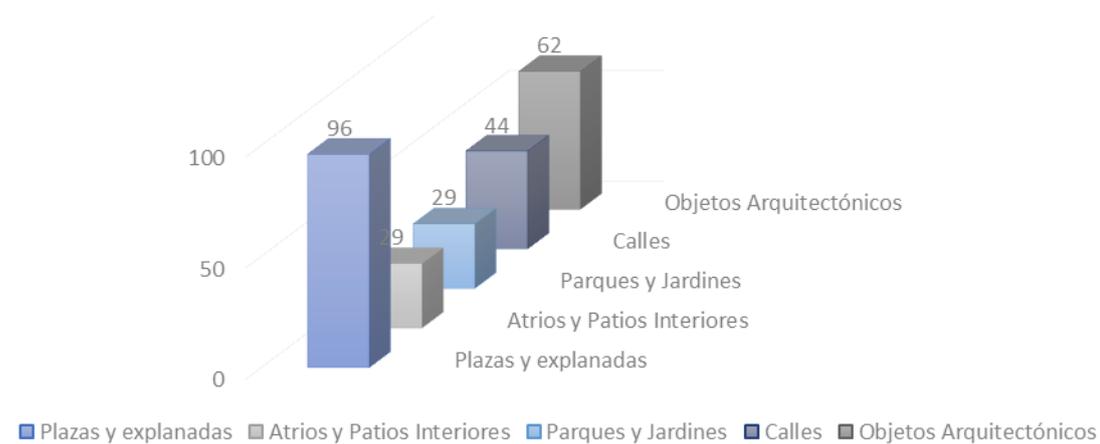
EVENTO	Duración (días)	%		
Viernes de dolores	1	25%	77% Menores a 10 días	
Festival Nacional de tunas y Estudiantinas	1			
Día de la cueva	1			
San Nicolás de Tolentino	1			
Aniversario del Día de la toma de la Alhóndiga de Granaditas	1			
Carrera Panamericana	1			
Virgen de Guanajuato	1			
Muestra Nacional de Danzón	2	12%		
Downhill	2			
Festival Día de muertos, 'Un túnel de tradición'.	3			
Festival Madonnari	2			
Catando México	2			
Festival Medieval	3	10%		
Expo Cerveza Artesanal	3			
Guanajuato ¡Sí sabe!	3			
Rally Guanajuato	4	10%		
Fiestas patrias	4			
Festival Globo	4			
Iluminaciones	6	3%		
Festival Cine Europeo (GUCE)	7	6%		
Festival Internacional de Cine de Horror Aurora	7			
Apertura de San Juan y Presa de la olla	8	6%		
Tunnel Fest	8			
Festival Música Antigua	9	3%		
Festival Nacional de Actores Urbanos	10	10%	23% Mayores a 10 días	
Festival Espiral	10			
GIFF	10			
Feria del Alfeñique	12	3%		
Festival Internacional de Órgano	15	3%		
Festival Universitario y Feria del libro	17	3%		
Festival Internacional Cervantino	19	3%		
	177	100%		

Fuente: Elaboración propia (2020).

La zonificación de dichos eventos fue clasificada en 5 grandes conjuntos: 1) Plazas y explanadas; 2) Atrios y patios interiores; 3) Parques y jardines; 4) Calles, callejones y túneles; y 5) Objetos arquitectónicos. (Ilustración 21). Observando que el 70% de los espacios donde se llevan a cabo los eventos son de carácter público, además, su frecuencia de uso durante el año 2019 muestra que se utilizaron 198 veces dichos espacios.

Es posible además observar que el mayor número de eventos son llevados a cabo en plazas y explanadas, teniendo 96 usos distintos en estos espacios, seguido por objetos arquitectónicos; calles; patios y jardines; atrios y patios interiores.

Ilustración 21. Frecuencia de uso del espacio para eventos en Guanajuato Capital.



Elaboración propia (2020).

La ilustración 24 muestra la ubicación y frecuencia de uso de los lugares donde se desarrollan los eventos, representado de color verde (67%) los espacios donde se llevan a cabo de 1-5 eventos, amarillo (22%) de 6-10 eventos y rojo (11%) de 11-16 eventos a lo largo del año 2019.

En la zona de estudio existe equipamiento destinado para estas actividades como el Centro de Convenciones capaz de recibir 1,800 personas en congresos, convenciones y cumbres

internacionales además de varios de sus hoteles, en general los de mayor categoría, son capaces de recibir en óptimas condiciones a congresistas, convencionistas y expositores. De igual manera la Universidad de Guanajuato adicionando un valor atractivo para varios de sus visitantes, ofrece excelentes instalaciones para el desarrollo de este tipo de eventos. Sin embargo, solo el 43% de los eventos desarrollados en Guanajuato son de carácter masivo. Pues recordando su definición, es considerado como:

“El conjunto de actividades y manifestaciones populares multitudinarias que se realizan en un territorio o en un contexto urbano determinado (...) en un período de tiempo acotado y que se producen de manera cíclica (...) Se insertan, generalmente, en los espacios públicos por que requieren superficies que puedan alojar una gran cantidad de asistentes y demandan equipamiento de servicio e infraestructura necesarios para que el acontecimiento se desarrolle de la manera más adecuada posible.” (Garro, 2007, p.3).

Ilustración 24. Frecuencia de uso del espacio para



Elaboración propia (2020).

El factor determinante es la aglomeración de asistentes que recibe. Destacando eventos como el FIC, que, en 2019, de acuerdo con el OTEG (2019) el 13% de los asistentes fueron habitantes locales y el 87% visitantes, de los cuales 59% fueron turistas y 41% excursionistas con una estancia promedio de 2.2 días y 4hrs respectivamente. Un total de 150 mil 281 asistentes, puntualizando que la principal demanda del festival es el esparcimiento nocturno, seguido por las muestras artísticas durante el día; principalmente de música. La gestión actual del FIC, planea al desarrollo de las actividades centrales para los fines de semana, contribuyendo al desequilibrio entre la ocupación entre semana.

Por su parte, el GIFF, de acuerdo con el OTEG (2019) el 30% de los asistentes en Guanajuato fueron habitantes locales y el 70% visitantes, de los cuales 80% fueron turistas y 20% excursionistas con una estancia promedio de 2.15 días y 6.33 hrs respectivamente. Un total de 101 mil 282 asistentes, puntualizando la principal demanda del evento está conformada por amigos de procedencia nacional y estatal con un NSE predominante medio – alto, que en su mayoría son estudiantes.

Finalmente, el WRC Rally Guanajuato, de acuerdo con el OTEG (2019) el 33% de los asistentes en Guanajuato fueron habitantes locales y el 67% visitantes, de los cuales 49% fueron turistas y 51% excursionistas con una estancia promedio de 2.50 días y 4.87 hrs respectivamente. Un total de 22 mil 156 asistentes, puntualizando que la principal demanda del evento está conformada por habitantes locales de segmento medio, medio bajo, así como la existencia de sub - eventos.

En general el tipo de turista asistente a los eventos desarrollados en Guanajuato, recordando la clasificación de (Yu y Littrell, 2003), son tipo *wonderlust.*, en la búsqueda y

deseo de recorrer, conocer mundo, aquellos interesados en un viaje de nuevas experiencias, personas, lugares y culturas.

Cerrando este capítulo, se comprende que la lógica de funcionamiento del turismo urbano cultural en la ciudad de Guanajuato capital tuvo sus inicios con la promoción de festivales culturales como el cervantino en 1953, llevado a cabo en espacios interiores con la finalidad de explotar el patrimonio edificado para marketing, mejor posicionamiento y fomento del evento. Propiciando un aumento exponencial gracias a distinciones locales e internacionales como la “zona de monumentos (1982)” y “patrimonio de la humanidad (1988)” para el desarrollo de eventos, destaca su evolución desde celebraciones religiosas y tradicionales, hasta los culturales, deportivos y abiertamente comerciales, así como su incremento en oferta, demanda y territorialidad, generando el turismo masivo que se experimenta actualmente en la ciudad, priorizando espacios públicos para su desarrollo y consolidando al turismo como principal actividad económica en la localidad.

Ofreciendo un total de 32 eventos durante el año 2019 en la ciudad, distribuidos en 177 días del año, es decir el 47% del año es destinado a esta actividad, permitiendo observar que el 77% son de poca duración, es decir, menores a 10 días, mientras que el 23% rebasa los 10 días de duración. Destacando que 20 de los 32 eventos son clasificados culturales, es decir un (63%) de la oferta.

La territorialidad de dichos 32 eventos muestra que el 70% de los espacios donde se llevan a cabo los eventos son de orden público, además, la frecuencia de uso es clasificada de la siguiente manera: A) 67% para espacios donde se llevan a cabo de 1-5 eventos; B) 22% de 6-10 eventos y C) 11% de 11-16 eventos a lo largo del año 2019. Los principales espacios públicos dentro de la zona de monumentos de Guanajuato utilizados para este tipo de eventos

son: 1) Plaza de la Paz, 2) Calle Sopeña, 3) Explanada de la Alhóndiga; y 4) Plaza de los Ángeles.

Sin embargo, resalta que el **43% de los eventos desarrollados en Guanajuato son de carácter masivo, de los cuales todos son llevados a cabo en el espacio público**, siendo este uno de los atractivos principales del evento. Reforzando la hipótesis del espacio performance Actor = escenario.

Eventos masivos como el FIC, GIFF y el WRC Rally, que por su naturaleza cultural-comercial reciben el mayor número de visitantes y residentes locales, permitiendo observar que, en su mayoría, el turista tipo es *wonderlust* con una estancia promedio de 2.2 días y un máximo de 150 mil 281 asistentes por parte del FIC. Actualmente las actividades culturales ya no se limitan a eventos culturales, ha evolucionado hacia lo abiertamente comercial e incluso deportivo (bicicross, Entre otros..), teniendo como común denominador la explotación y aumento de espacios públicos para su promoción, atractivo y desarrollo.

Presentando una primera aproximación de los componentes que repercuten en el ámbito urbano-arquitectónico. Las instalaciones turísticas comprendidas como la conexión entre el turista y la actividad eventual, posibilita las condiciones requeridas y adecuadas entre ambos entes, adecuado al tipo de turista, sus necesidades y motivaciones para adquirir dicho producto.

Se determino la conformación de la zona turística de Guanajuato en tres áreas (Norte, Centro y Sur) debido a la temporalidad, territorializada y tipología que las ATMT desarrollan en el Centro histórico de Guanajuato. El área Turística 1.1 (Norte) presenta turismo local principalmente de abasto, su Centro Turístico y atractivo principal conforme el desarrollo de eventos es la Explanada de la Alhóndiga de Ganaditas, en ella desarrolla el 47% de la Actividad Turística Eventual ofrecida en 2019: El área 1.2 (Sur) concentra actividades turísticas enfocadas

hacia un rango socioeconómico más alto, atractivos turísticos de acceso parcialmente privado y poca oferta de ATMT. Finalmente, el área 1.3 (Centro), concentra el mayor número de atractivos e infraestructura adecuada a las actividades turísticas, además incluye los espacios con mayor frecuencia de uso para ATMT, es considerado como su Centro turístico y atractivo principal a la Plaza de la Paz dado a que en ella se desarrolla el 76% de la Actividad Turística Eventual ofrecida en 2019.

Ilustración 25. Patrimonio Edificado de Guanajuato.



Fuente: Cortes (2014) Planeación participativa en Centros Históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas.

CAPÍTULO II. PATRIMONIO EDIFICADO

Como se ha mencionado en el capítulo anterior, la estrecha relación del patrimonio con el turismo ha sido estudiada por diversos autores, destacando el uso del patrimonio para fines intelectuales, culturales y de ocio pues “constituye un atractivo que motiva el desarrollo de actividades turísticas determinadas por la apreciación del carácter urbano, arqueológico, artístico, arquitectónico o histórico de un lugar u obra humana” (SECTUR, 2019). Introduciendo así al Turismo Urbano Cultural, el cual ha especializado elementos identitarios como atractivos turísticos, pues dadas sus particularidades, símbolos y valores, motivan exponencialmente a un mayor número de turistas a emprender un viaje para poder conocer de cerca la ciudad, monumento, fiesta, lugar o cultura.

A continuación, abordaremos los principales aspectos teóricos de la cultura y el patrimonio, puntualizando en el desarrollo histórico de la ciudad de Guanajuato capital, los bienes inmuebles edificados que lo conforman y su relación dentro de la actividad eventual que ofrece como destino turístico.

2.1 Patrimonio cultural

Para comenzar a describir el Patrimonio es necesario primero abordar el concepto de Cultura; Proveniente del verbo latino *coler*, cultura significa cultivo o cuidado, refiriéndose a la acción que conduce a florecer o beneficiar algo; es utilizado en distintos términos como para el cuidado de la tierra (agricultura); de los niños (puericultura); y de lo sagrado (culto). Chaui (2008) explica que, en la historia de occidente, es a partir del siglo XVIII cuando la filosofía de la ilustración utiliza el término cultura como sinónimo de civilización, un conjunto de prácticas que permite valorizar y jerarquizar los regímenes políticos, según un criterio de evolución. Introduciendo así las primeras aproximaciones para que progresivamente, a lo largo del siglo XIX y XX la cultura fuera comprendida como:

El campo en el cual los sujetos humanos elaboran símbolos y signos, instituyen las prácticas y los valores, definen para sí mismos lo posible y lo imposible, (...) valores como lo verdadero y lo falso, lo bello y feo, lo justo y lo injusto, instauran la idea de ley, y, por lo tanto, de lo permitido y de lo prohibido, determinan el sentido de la vida y de la muerte y de las relaciones entre lo sagrado y lo profano. (Chaui, 2007, p.1).

Definiendo a “la cultura, como atributo de los grupos humanos, siendo un determinante de las formas de ser y de actuar de los individuos que la integran” (García, 1998, p.16). Por su parte, Chaui (2008) explica que el desarrollo de la cultura en el siglo XIX, debido al surgimiento de nuevas clases sociales, instituye una “división cultural”, pudiendo referir a la cultura dominante, dominada y popular, así como su interrelación, la cual parte del ejercicio de explotación económica, dominación política y exclusión social que ejerce uno sobre otro y la respuesta o repetición que las clases populares y trabajadoras determinan como cultura popular. Esta última, promovida por el romanticismo del siglo XVII, afirma que cultura popular es la cultura del pueblo bueno, que expresa el alma de la nación y el espíritu del pueblo.

Cuando se habla de la cultura y patrimonio, nos referimos a conceptos que tienden a ser cruzados, codependientes y que convergen en mantener ciertas características de un grupo social. La palabra patrimonio proviene del latín *patrimonium*, que significa herencia, el conjunto de bienes que una persona hereda de sus padres, comúnmente relacionado con los bienes materiales. Su origen y desarrollo histórico es estudiado por Panosso y Lohmann (1997), el cual tiene lugar en Europa con el humanismo del renacimiento, dado que es entonces cuando comienza a existir un interés por el pasado, pero también por la proyección del hombre hacia el futuro.

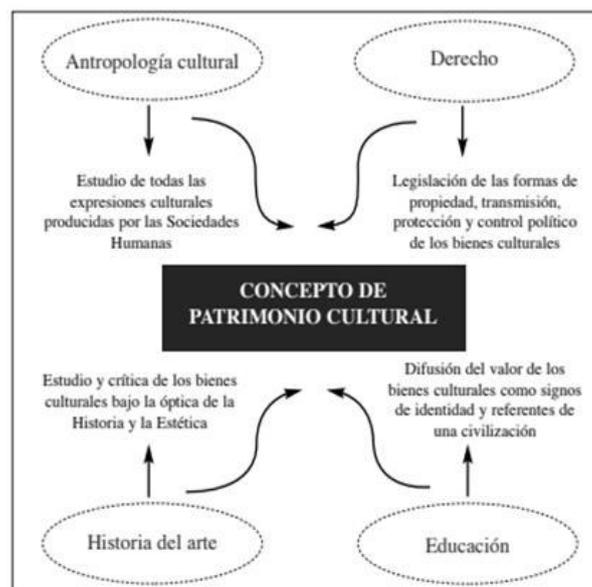
Choay (2001) explica que en un inicio el concepto de Patrimonio estaba relacionado como propiedad de herencia con las estructuras familiares, económicas y jurídicas de una sociedad. Mientras que, Pratts (1998) analiza la construcción e invención del patrimonio como un proceso de selección y consenso comunitario, siendo a la vez un conformador de la identidad social. Posteriormente es evaluada y limitada bajo la óptica estética, Varas (2000) explica que es conformado sólo por aquellos objetos a los que se concede un valor y un significado particular y distintivo, que los diferencian de otro tipo de objetos. Por su parte, Ballart (1997) presenta una clasificación sobre los tipos de valores que pueden otorgarse a dichos bienes culturales, dividiéndolos en tres grandes categorías: valor de uso, valor formal y valor simbólico-significativo.

Finalmente, las instituciones públicas locales e internacionales son las encargadas de lo que actualmente es aceptado, clasificado y denominado para los elementos considerados integrantes del patrimonio y que justifican la necesidad de su conservación y transmisión para las generaciones futuras.

De acuerdo con la UNESCO “el patrimonio cultural es el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a futuras generaciones”. Este legado puede ser de carácter material e inmaterial, manifestándose en edificios, festividades, ritos, costumbres, valores, tradiciones, lenguajes, artesanías, sitios de valor históricos, estético, científico, arqueológico, etnológico, antropológicos, Entre otros... (Zamora y Mejía, 2017, p.6).

El estudio del patrimonio cultural abarca distintas dimensiones, las cuales se han visto enriquecidas y complementadas con el paso del tiempo para su conceptualización. Proponiendo 4 dimensiones para su concepción y análisis. (Ilustración 26).

Ilustración 26. Concepto de Patrimonio Cultural



Fuente: Lull, (2005).

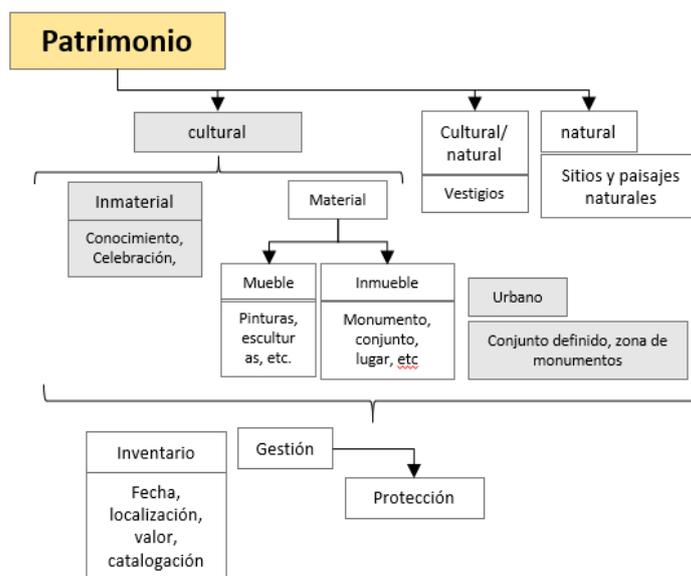
Definiendo al Patrimonio Cultural como “el conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad” (Lull, 2005, p.181).

2.1.1 Dimensiones y clasificación

Taylor citado en Muñoz (2008) explica que, hasta finales del siglo XIX, los fundadores de la antropología serían los primeros responsables de la clasificación que separa los universos de “lo material” y de “lo inmaterial” de la cultura. De esta forma, al igual que la cultura, el patrimonio cultural tiene dos vías de manifestación: el material, como edificaciones u objetos, y la inmaterial, como procesos, lenguas y técnicas que dan lugar a festividades, ritos y tradiciones. Enriqueciendo de igual manera con nuevas aportaciones y expresiones del pensamiento, permitiendo progresivamente que en 1989 la UNESCO añadiera a esta denominación patrimonial cultural, los avances tecnológicos, geológicos, etnológicos, antropológicos y científicos.

La clasificación del patrimonio establecida para este trabajo de investigación abarca tres grandes conjuntos: bien natural, cultural/natural y cultural. Este último conformado por materiales e inmateriales, destacando los lugares urbanos de interés histórico y cultural. (Ilustración 27).

Ilustración 27. Clasificación del patrimonio



Elaboración propia con base en Muñoz (2008)

2.1.1.1 Patrimonio Material

Para Pratts (1998) el patrimonio material contiene una lógica de desarrollo donde se materializan ciertos valores e ideas mediante el consenso colectivo de una sociedad. Significados que con el paso del tiempo se representarían de manera física en lugares, inmuebles y monumentos representativos de cierta cultura. Dando origen al monumento, el cual proviene del latín *monumentum*, derivado a su vez de *monere* («advertir, recordar»), y que “está directamente relacionado con la memoria (...) todo artefacto edificado por una comunidad para recordarse a sí misma o hacer que otras generaciones recuerden a personas, acontecimientos, sacrificios o creencias” (Choay, 2001, p. 71). La esencia del monumento es su relación con el tiempo vivido y con la memoria, evolucionando hasta el placer dispensado por la belleza del edificio, proeza técnica y colosal.

Choay (2001) explica la noción de monumento histórico y sus primeras prácticas de conservación desarrolladas en Francia en 1837, por medio de la primera comisión para los monumentos históricos y la cual hizo una tarea de inventario, de clasificación basada primero en consideraciones políticas y, después de 1841, por el interés histórico y calidad arquitectónica. Estableciendo tres grandes categorías para su denominación: Los restos de la antigüedad, los edificios religiosos de la edad media y algunos castillos. Consecuentemente de la segunda guerra mundial (1945), dada la inmensa destrucción de monumentos, se incorporaron a esta clasificación nuevas formas de arte de construir, cultas y populares, urbanas y rurales, públicos y privados, de lujo y funcionales, y hasta industriales, multiplicando el número de bienes inventariados. Progresivamente, la esfera patrimonial construida no se redujo a edificios individuales, sino que a partir de ese momento incluyó también los conjuntos contruidos: manzanas y barrios, pueblos y ciudades enteras.

El “centro histórico” o “casco antiguo” es definido como el área urbana de una ciudad que constituye un testimonio cultural, que abarca edificios, plazas, fuentes, monumentos, entre otros. Esto se contrasta con las zonas arqueológicas, las cuales ya no se encuentran pobladas, por lo que el centro histórico es exclusivamente un espacio habitado y vivo. El Espacio Público Patrimonial es estudiado a mayor detalle en el capítulo III.

El concepto de centro histórico puede ser construido a partir de la noción de centralidad histórica. Fernando Carrión citado en Navarrete y Pineda (2020) especialista latinoamericano en el tema menciona que la definición de centro histórico se da “a partir de relaciones que nacen del concepto de centralidad y no de los atributos característicos de las visiones monumentalista, y que las ciudades se conforman y se desarrollan en diferentes momentos de la historia, con tecnologías, formas de producción y materiales específicos.”

La denominación y reconocimiento internacional del patrimonio y centros históricos fue durante la primera Conferencia Internacional para la Conservación de los Monumentos Históricos, celebrada en Atenas en 1931, reunió exclusivamente miembros representantes de países europeos. La segunda, celebrada en Venecia en 1964, atrajo a tres países no europeos: Túnez, México y Perú. Quince años más tarde, ochenta países de cinco continentes firmaban el Convenio del Patrimonio Mundial, desarrollando su complejidad en el artículo primero de la convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO (1972) entendiendo por Patrimonio Cultural material a:

- A) “Los monumentos. Obras, elementos o estructuras arquitectónicas, esculturas, pinturas monumentales, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional, desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

- B) Los conjuntos. Grupos de construcciones aisladas o reunidas cuya arquitectura, en virtud de su integración en el paisaje, le da un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- C) Obras del hombre u obras conjuntadas del hombre y la naturaleza, así como las zonas incluidos los lugares arquitectónicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.” (UNESCO 1972).

De igual manera, la carta internacional sobre la conservación y la restauración de los monumentos y sitios. Carta de Venecia (1964): define que la noción de monumento comprende la creación arquitectónica aislada, así como también el sitio urbano y rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o proceso, o de un suceso histórico.

Particularmente en México la catalogación del sitio y sus inmuebles han sido realizados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia quedando bajo la protección de las leyes correspondientes. En las fichas de catalogación, se indican:

- 1) La localización; 2) La identificación, en la cual se señala el nombre del conjunto, el nombre del edificio, el uso original, el uso actual y la época de construcción; 3) Características constructivas y su estado de conservación; 4) Aspectos legales señalando el régimen de propiedad; 5) Contexto inmediato; 6) Sus datos históricos; 7) Bibliografía.
- 8) Observaciones en donde se describe el conjunto, o el elemento bien mueble. En la ficha también lleva una fotografía, croquis de localización y del inmueble.

Conforme a la Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas publicada en el Diario Oficial de la Federación de 1972. El artículo 35 define como Monumentos históricos a “los bienes vinculados con la historia de la Nación a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por la determinación de la Ley” (Diario Oficial de la Federación, 1972, p.16).

Su determinación es establecida por el artículo 36:

“Los inmuebles construidos entre el siglo XVI al XIX destinados a Templos y sus anexos, Arzobispados, Obispados y Casas Culturales; Seminarios, Conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica del culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares; los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas en los siglos XVI al XIX inclusive” (Diario Oficial de la Federación, 1972, p.16).

2.1.1.2 Patrimonio Inmaterial

Prats (1997) Explica que la noción de bien cultural se ha ido ampliando progresivamente para incluir no sólo monumentos históricos y obras de arte, sino también elementos folklóricos, bibliográficos, documentales, inmateriales, Entre otros..., cuya significación no tiene por qué ser sólo histórica o estética, sino que son valiosos por tratarse de manifestaciones de la actividad humana en general, aunque sean muy recientes. En 1989, la UNESCO adopta y publica la clasificación del patrimonio cultural inmaterial, constituido por la cultura inmaterial de los pueblos y manifestando este tipo de patrimonio, de manera prioritaria en grupos étnicos que se encuentran significativamente fragilizados. Salvaguardando las tradiciones y el conjunto de

creaciones que emanan de las comunidades. “El factor determinante que define lo que actualmente entendemos por patrimonio, es su carácter simbólico, su capacidad para representar simbólicamente una identidad” (Pratts, 1997, p.22).

“Por patrimonio cultural inmaterial se entienden aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas (junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes) que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (UNESCO, 2003). Se manifiestan en los siguientes ámbitos:

- 1) Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- 2) Artes del espectáculo;
- 3) Usos sociales, rituales y actos festivos;
- 4) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y
- 5) Técnicas artesanales tradicionales.

2.2.3 Patrimonio Natural

En 1992 la UNESCO reconoció bajo el título de “paisajes culturales” a los paisajes intencionados y claramente definidos en jardines, templos y ciudades; los evolutivos, vinculados a las interacciones con el hombre como campos de cultivo, cuevas, pastizales; los asociativos, marcados por asociaciones históricas, artísticas, religiosas. Entendiendo por patrimonio natural a:

- a) Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas.

- b) Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas.
- c) Los lugares o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

El IIED (Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo) junto con la UNESCO se ha hecho cargo de esta perspectiva y también de la denuncia de su progresiva desaparición, intentando crear procesos de protección de la diversidad biocultural que representan, ya que se estima que el 80% de esta desaparecerá en los próximos cien años. La UNESCO (IIED, 1999) adjudica un deterioro a nivel ecológico e ideológico, ya que en sistemas donde conocimientos, valores culturales, componentes tangibles e intangibles están ligados, la pérdida de la riqueza biológica repercute en la incapacidad de transmisión de conocimientos.

Por su parte, Crespo (2004) explica que el multiculturalismo y contexto internacional en Latinoamérica, dada la preocupación de la pérdida biológica y ambiental, han motivado una política legislativa orientada hacia la “reparación histórica” y la “integración” de estos elementos en miembros activos económicamente. El resultado han sido políticas con interés de protección del “patrimonio natural” únicamente cuando este es susceptible de convertirse en recurso turístico. “El patrimonio arqueológico no es asumido como un patrimonio hasta que no se les ve con ojos desarrollistas de la CONADI” (Acuña 2005).

2.1.1.3 Política Pública patrimonial.

Se comprende por Política Pública Patrimonial como el “conjunto de actividades del gobierno actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos” (Trure, 2014,2).

Existen varias instituciones locales, nacionales (INAH) e internacionales (UNESCO) para la protección y salvaguarda de este patrimonio, trabajando a manera de convenios. Definiendo ordenamientos jurídicos por medio de proyectos legales, planes y programas. Los cuales se rigen mediante un marco Jurídico Federal, Estatal y Municipal (IMPLAN).

Existe una tendencia donde el objetivo de la acción patrimonial ya no es la cohesión sino la rentabilidad económica. Haciendo del turismo una fuente de ingresos capaz de reactivar económicamente la zona. Particularmente en los centros históricos de ciudades turísticas.

Los centros históricos son lugares con una fuerte carga simbólica, razón por la que son objeto de una dinámica espacial constante y de un proceso continuo de acción para el control y la explotación de sus potencialidades. En ello consiste identificar las imágenes que se perciben de los distintos lugares que conforman los centros históricos, de las que derivan acciones urbanas específicas como el turismo, actores locales y externos que intervienen en estos procesos de acción.

Los centros, vistos como patrimonio histórico, son una construcción social relativamente reciente, originalmente desarrollado en Europa y acompañado por la corriente revivalista. De acuerdo con Méle (2006), en América Latina fueron las ciudades mismas, es decir, las trazas españolas y los barrios indígenas de la colonia (virreinato), siendo un reflejo de la vida en sociedad las que determinaron características y valores para posteriormente, ser preservados e identitarios.

Sin embargo, Melé (2006) analiza los discursos de las políticas públicas en distintas ciudades mexicanas, con el fin de identificar las imágenes que se perciben de los distintos lugares que conforman los centros históricos y de las que derivan acciones urbanas específicas. Formulando a manera de hipótesis, que “los espacios urbanos de las ciudades mexicanas

resultan de una interacción entre ciertas dinámicas y un orden social y urbano, caracterizado por el peso de los reglamentos, del impacto del poder público, de un modo particular de legitimación, necesaria para permitir el mantenimiento del statu quo negociado” (Méle, 2006:16).

2.2 Antecedentes Históricos de Guanajuato

En 1521, cuando los españoles apresaron al último gobernante mexica, cerrando el ciclo de una cultura e imponiendo una completamente diferente, se sepultaron las formas culturales indígenas que el colonizador no considerara base de utilidad y riqueza. Esta primera etapa de la historia de la preservación del patrimonio cultural es estudiada por Gálvez (1996) la cual explica, es caracterizada por una búsqueda y rescate de objetos de oro, plata, piedras preciosas, entre otros. Particularmente para el Bajío de la nueva España, dada su conectividad, favoreció al intercambio de bienes y mercancías entre tribus chichimecas y purépechas dando pauta a la colonización de la región centro y oriente por las primeras expediciones españolas en el territorio, estableciendo así, los primeros asentamientos del pueblo de Santa Fe y Real de Minas de Guanaxhuato en 1557 con el fin de explotar los ricos yacimientos de plata.

Gálvez (1996) explica que a medida que se fue consolidando el estado monárquico, la segregación de castas e ideas de rechazo a las manifestaciones indígenas originarias, generaron nuevas estructuras sociales conforme el proceso de mestizaje. Méle (2006) relaciona estas nuevas estructuras a la organización de las ciudades en la nueva España, en forma de plano cuadrado, que mantenía una centralidad de poderes en torno a una plaza mayor o de armas. Concentrando autoridades españolas, religiosas y de abasto indígena, con el fin de facilitar la conquista y su conversión religiosa. En 1573, se intentó hacer una recopilación de las principales reglas para la construcción de ciudades del virreinato en México, algunas de ellas fueron limitar la adquisición de predios alrededor de la plaza mayor por parte de particulares,

así como una estricta segregación residencial entre castas, dejando a los de menor clase en periferias. Así, “se pretendía el orden y embellecimiento de las ciudades, de acuerdo con los ideales de la época, para el control de poderes, pueblos y capitales novohispanos por el virreinato” (Melé, 2006:350).

Contrario a esto, el caso concreto de la ciudad colonial de Guanajuato se desarrolló conforme su topografía accidentada, el cauce del río y su papel fundamental con el sistema minero, así como su creciente importancia en las actividades productivas, los procesos de limpieza y tratado de la plata. Posteriormente, en 1823 debido al incremento del riesgo en inundaciones, se desarrolló un conjunto de adecuaciones arquitectónicas planteados inicialmente como desagüe y que se retomaría para futuros proyectos.

El auge regional de la minería en el siglo XVIII, al grado de convertirse en el productor de plata más importante del mundo en esa época; generó un importante desarrollo en la ciudad de Guanajuato y otras poblaciones de la entidad, permitiendo la construcción de importantes edificios civiles y religiosos. Ejemplos de la arquitectura barroca y churrigüesca. Concediendo el título de Villa de Santa Fe y Real de minas de Guanajuato en 1741. Su relevancia en la nueva España aumentó considerablemente otorgando distintos títulos como el de Intendencia, así como la construcción de grandes almacenes, como el de la alhóndiga de granaditas en 1792. Posteriormente, en 1810, la proclamación de la independencia de México levantó en armas a los feligreses y ocupó la ciudad para distintos planes²⁰. Melé (2006) destaca que ya en el México independiente, las leyes de Reforma influyeron en la transformación de la ciudad colonial a la ciudad decimonónica, estableciendo nuevos elementos de centralidad como:

²⁰ Plan de Iguala y el 24 de marzo, dirigidos por Luis de Cortázar y Anastasio Bustamante en 1821.

“Almacenes de comercialización de artículos de lujo y los bulevares, estos últimos, utilizados como centralidades lineales, en torno a las que se edificaron las residencias de la burguesía, también se descentralizaron los mercados populares, se intentó limitar el impacto de la ocupación de vendedores “ambulantes” y se construyeron cárceles e instituciones mentales en las periferias, acciones ligadas a ideales higienistas y, también, resultantes de una valorización de la estética urbana parisina” (Melé, 2006p.350).

En el siglo XX, la institucionalización de la revolución mexicana permitió la valorización del patrimonio colonial, proceso ligado a la construcción de una identidad nacionalista. Siendo en un principio únicamente hacia ciertas edificaciones coloniales, sin prestar atención a la traza y provocando la destrucción de muchos edificios desde los años treinta hasta los sesenta en todo el país, a excepción particular de ciertas centralidades, entre ellas Guanajuato. La primera aproximación de la salvaguarda y gestión patrimonial a nivel nacional ocurrió en 1939 con el origen del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), organismo federal inicialmente enfocado a la investigación, pero que progresivamente generaría una primera jerarquización para la salvaguarda edificada, estableciendo a “los lugares precolombinos por encima de los coloniales y éstos, junto con los edificios construidos en el siglo XIX, están por encima de los del siglo XX” (Melé, año P.351). Fue hasta la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas de 1972, cuando las construcciones del porfiriato, específicamente las de las primeras décadas de su régimen (1900-1910) fueron tomadas en cuenta como patrimonio histórico.

Por su parte, la gestión gubernamental del Lic. Juan José Torres Landa (1961-1967) planteó los elementos y tareas prioritarias para el desarrollo urbanístico y económico estatal mediante el Plan Guanajuato, el cual consideraba al turismo, identidad cultural y patrimonio histórico como potenciales capitales para un modo de vida, valores artísticos, identitarios y

desarrollo comunitario. De acuerdo con Ortega (2014), la formación y desarrollo del patrimonio cultural e histórico arquitectónico a lo largo de 400 años en Guanajuato, representaba un atractivo muy importante pero demeritado por la falta de servicios urbanos, infraestructura y equipamiento turístico. De tal manera, el plan Guanajuato planteó importantes inversiones en aquellos elementos de carácter histórico arquitectónico, infraestructura y calidad de vida para las comunidades acreedoras de esos bienes. Estimulando así, la salvaguarda y gestión del patrimonio regional. De acuerdo con la política gubernamental, entre 1961 a 1967 la promoción turística se desplegó en tres ámbitos:

- ✓ Turismo internacional, fundado en la riqueza arquitectónica que comprende ejemplos únicos de diversas etapas de la creación humana.
- ✓ Turismo nacional, del que eran sustento los lugares íntimamente ligados con la historia y esencia de la mexicanidad: Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende y la capital estatal, denominada “ruta de la independencia”.
- ✓ Por último, servicios para el turismo estatal, en base de nuestro turismo doméstico: manantiales de aguas termales, como las de Abasolo, Comanjilla, Taboada y el Cortijo, y ciudades productoras y comerciales como Moroleón, Uriangato, San Francisco del Rincón, Dolores Hidalgo y otras, que, por sus artesanías, sus ferias, sus paseos y sus paisajes unidos a la fácil comunicación y transporte propician el desplazamiento local.

Estableciendo una lógica de desarrollo donde se impulsaba principalmente los recursos y atractivos culturales e históricos arquitectónicos desde una perspectiva inicial turística y que pudiera suponer un mercado y beneficio económico a los habitantes locales.

Dentro de las distintas intervenciones que conllevó el plan Guanajuato durante la época, fue el de la calle subterránea Miguel Hidalgo en 1964, Túnel de tres kilómetros que actualmente

conforma el eje principal del sistema subterráneo vial en Guanajuato capital, y que dio pauta a esta transformación turística internacional en la ciudad. La obra construida por el ingeniero T. Bargagli precisó ahondar con dinamita en el lecho rocoso, sin dañar las bóvedas, arcos y casas del siglo XVI que miraban hacia el río; sacando 150 mil m³ de azolve, instalando extractores de aire, y entubando la corriente antes de inundaciones por la cuenca del valle.

Consecuentemente, el Plan de Manejo del INAH sobre estas distinciones en Guanajuato se ha trabajado en distintas etapas. De acuerdo con SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano), la primera etapa correspondió al área del Centro Histórico de la ciudad, que comprende 1.9km², se llevó a cabo desde diciembre 2013 hasta octubre del 2015, con una inversión de \$1,0280,000.00.

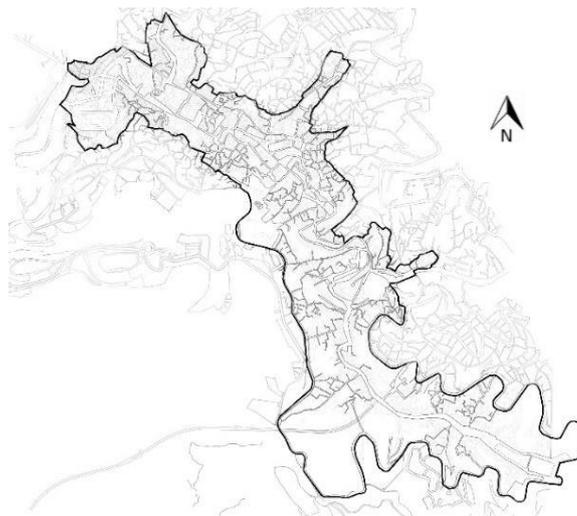
La segunda etapa se concentró en los barrios tradicionales cercanos y circundantes al centro histórico. Uno de los proyectos ejes de esta segunda etapa es el generar Unidades Territoriales que funjan como detonantes económicos en barrios tradicionales (fuera de la zona turística), mismas que buscan realzar su riqueza histórica y patrimonial, sin dejar de lado la organización urbana que debe poseer a fin de lograr una mejora en la habitabilidad del lugar. se ejecutó desde noviembre del 2015 a julio del 2016 donde se invirtieron \$340,000.00. Finalmente, “la tercera etapa se encuentra en fase proyectual y corresponderá al área de amortiguamiento de la ciudad” (OCDE 2016, SP).

Es así como el desarrollo histórico de Guanajuato se ha visto involucrado y desarrollado en diferentes sucesos, procesos, épocas y visiones de lo que el patrimonio podría suponer para el futuro de la ciudad y sus habitantes. Un proceso que tiende con mayor resonancia hacia temas productivos y donde el objetivo de la acción patrimonial ya no es la cohesión sino la rentabilidad económica.

2.3 Patrimonio Edificado de Guanajuato Capital y su uso turístico

Dada la relevancia y visión internacional del patrimonio natural, material e inmaterial en Guanajuato, así como los esfuerzos para la gestión y salvaguarda del patrimonio edificado existente. Fue declarada el 28 de Julio de 1982 la zona de monumentos históricos (Ilustración 28), protegiendo un total de 553 inmuebles catalogados, dentro de un área de 1.9 km² y 175 manzanas, siendo la novena ciudad a nivel nacional con el mayor número de inmuebles protegidos. (Tabla 7).

Ilustración 28. Zona de Monumentos históricos 1882.



Fuente: Elaboración propia (2020).

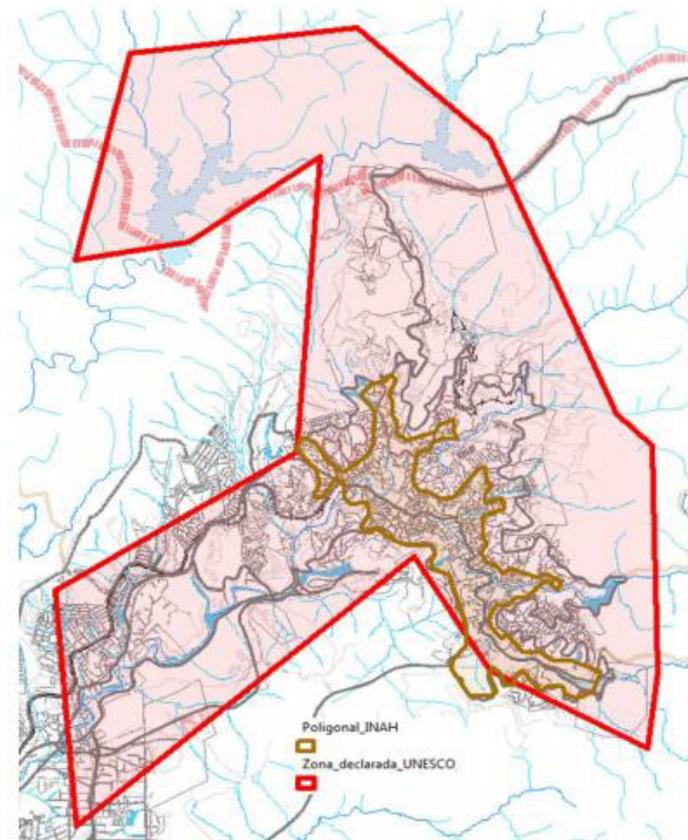
Tabla 7. Inmuebles Catalogados a Nivel Nacional.

Núm	Fecha de publicación de la declaratoria	Nombre	Entidad federativa	Total de inmuebles que protege
1	Octubre 18 de 1982	Ciudad Mérida	Yucatán	3906
2	Diciembre 4 de 1979	Ciudad de Puebla de Zaragoza	Puebla	2619
3	Abril 11 de 1980, Reformado 15 Agosto de 2001	Centro de la CDMX	Distrito Federal	1434
4	Marzo 30 de 1981	Ciudad de Querétaro de Arteaga	Querétaro	1400
5	Diciembre 19 de 1990	Ciudad de Morelia	Michoacán	1141
6	Diciembre 10 de 1986	Ciudad de Campeche	Campeche	995
7	Agosto 13 de 1982	Ciudad de Durango	Durango	747
8	Marzo 30 de 2001	San Miguel el alto	Jalisco	619
9	Julio 28 de 1982	Guanajuato	Guanajuato	553

Fuente: Elaboración propia con base en INAH (2016) disponible <https://www.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/monumentos%20y%20zonas%20de%20monumentos%20historicos.pdf>

En 1988 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) inscribió a la Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes, bajo los criterios I, II, IV y VI, en la lista de Patrimonio Mundial. Especifica la representación de una obra maestra del genio creativo humano; testimoniar un importante intercambio de valores a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo; ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificios, conjunto arquitectónico, tecnológico o paisaje, que ilustra una etapa significativa de la historia humana, y estar directa o tangiblemente asociada con eventos o tradiciones vivas, con ideas o con creencias, con trabajos artísticos de destacada significación universal. (Ilustración 29).

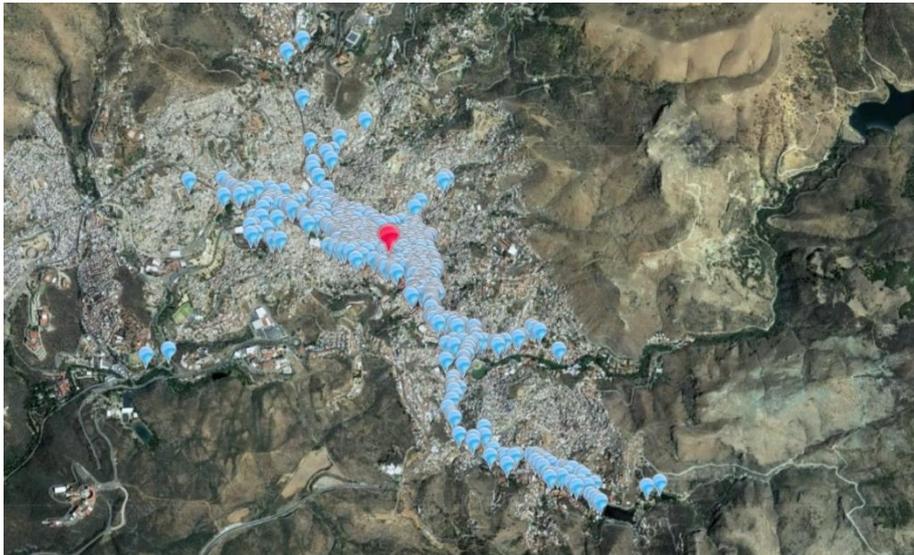
Ilustración 29. Polígono de Declaratoria Federal de Zona de monumentos Históricos (1982). Y poligonal inscrita como "Ciudad histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes" (1988).



Fuente: Sistema Municipal de Información para la planeación del Municipio de Guanajuato (2019).

De acuerdo con INAH, la ciudad de Guanajuato Cuenta con 553 inmuebles protegidos, de cuales el 544 (98%) están distribuidos dentro de monumentos declarada en 1982 (Ilustración 30). Siendo la entidad el mayor número de en el estado.

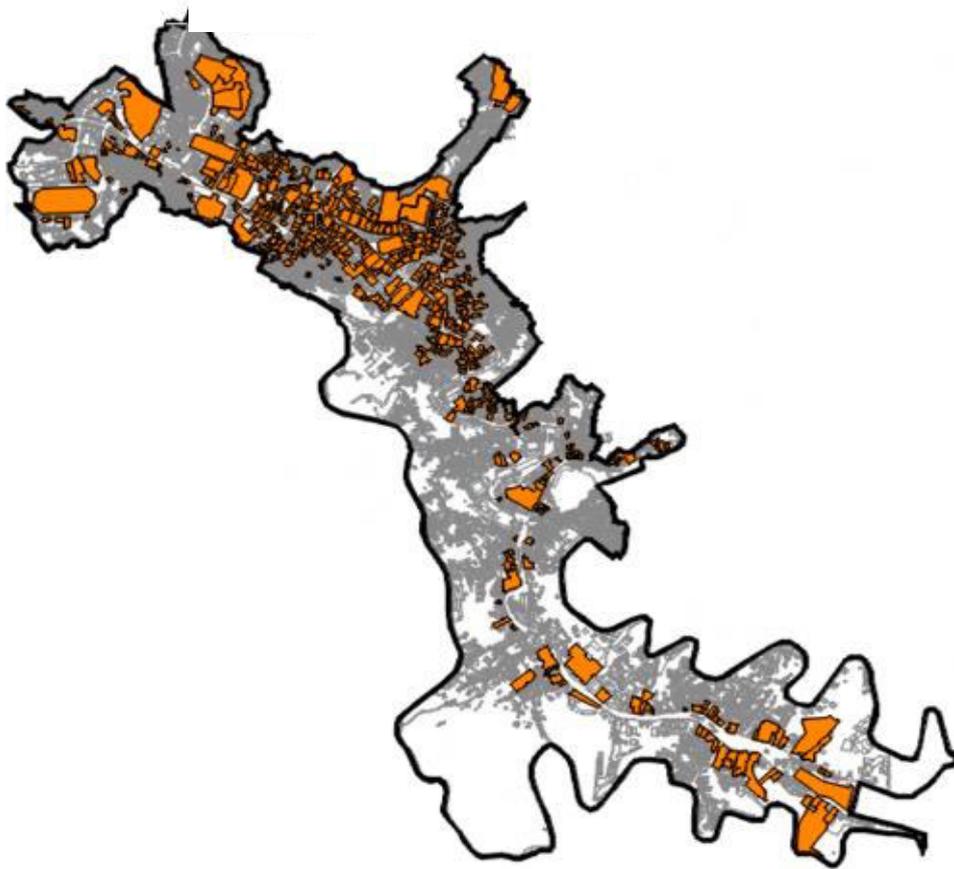
Ilustración 30. Ubicación de inmuebles catalogados de la zona de monumentos de Guanajuato



Fuente: INAH (2021) Consulta Publica

Pese a la magnitud en el número de edificios catalogados, la plataforma de INAH (2021) no incluye dentro de su catálogo espacios urbanos tales como callejones, plazas, jardines y plazuelas que son considerados localmente como atracciones turísticas. Harbert (citado en Mejía, 2015) registra 181 elementos urbanos de interés turístico conformados por: 29 barrios, 116 callejones, 10 jardines y parques y 30 plazas y plazuelas. De los cuales identifica 136 espacios con valor histórico (75%). (Ilustración 29). Permitiendo identificar 3 puntos de mayor concentración Turístico-Patrimonial dentro de la zona de monumentos de 1982 que comprenden el centro Histórico de Guanajuato Capital. (ver Ilustración 31).

Ilustración 31. Elementos de interés Turístico-Patrimonial.



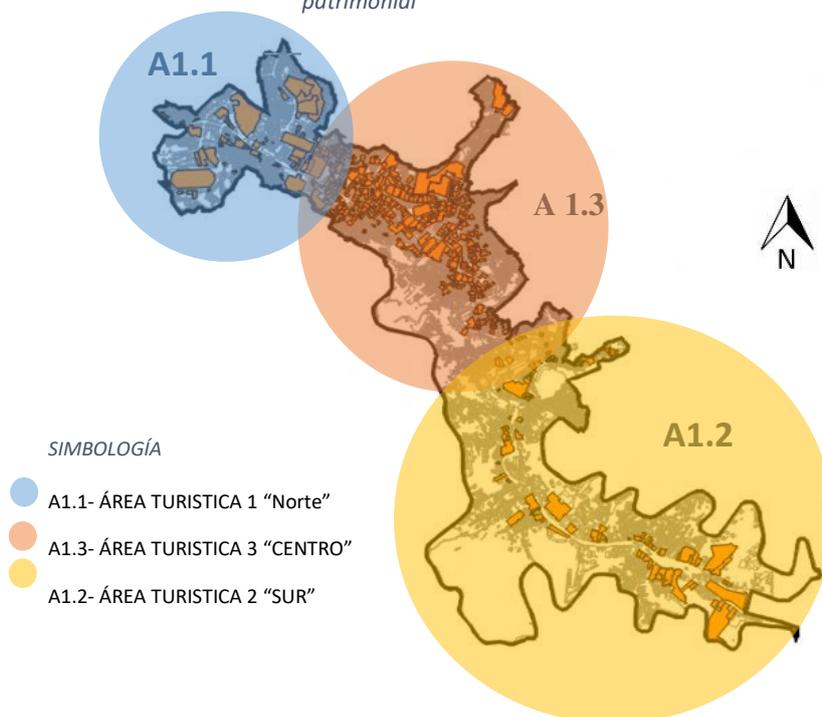
Fuente: Mejía N. (2015) 2do congreso nacional de vivienda y 2do congreso latinoamericano de estudios urbanos "habitabilidad y políticas públicas de vivienda en México y América Latina"

SIMBOLOGÍA

-  Zona de monumentos 1982
-  Elementos edificados
-  Elementos Patrimoniales de uso turístico

Se determino la conformación de la zona turística de Guanajuato en tres áreas (Norte, Centro y Sur) debido a la temporalidad, territorializad y tipología que las ATMT desarrollan en el Centro histórico de Guanajuato. El área Turística 1.1 (Norte) presenta turismo local principalmente de abasto, su Centro Turístico y atractivo principal conforme el desarrollo de eventos es la Explanada de la Alhóndiga de Ganaditas, en ella desarrolla el 47% de la Actividad Turística Eventual ofrecida en 2019: El área 1.2 (Sur) concentra actividades turísticas enfocadas hacia un rango socioeconómico más alto, atractivos turísticos de acceso parcialmente privado y poca oferta de ATMT. Finalmente, el área 1.3 (Centro), concentra el mayor número de atractivos e infraestructura adecuada a las actividades turísticas, además incluye los espacios con mayor frecuencia de uso para ATMT, es considerado como su Centro turístico y atractivo principal a la Plaza de la Paz dado a que en ella se desarrolla el 76% de la Actividad Turística Eventual ofrecida en 2019. Es posible observar en la Ilustración 32, la relación de cada área turística con los elementos turístico-patrimoniales.

Ilustración 32. Concentración de elementos turístico-patrimonial

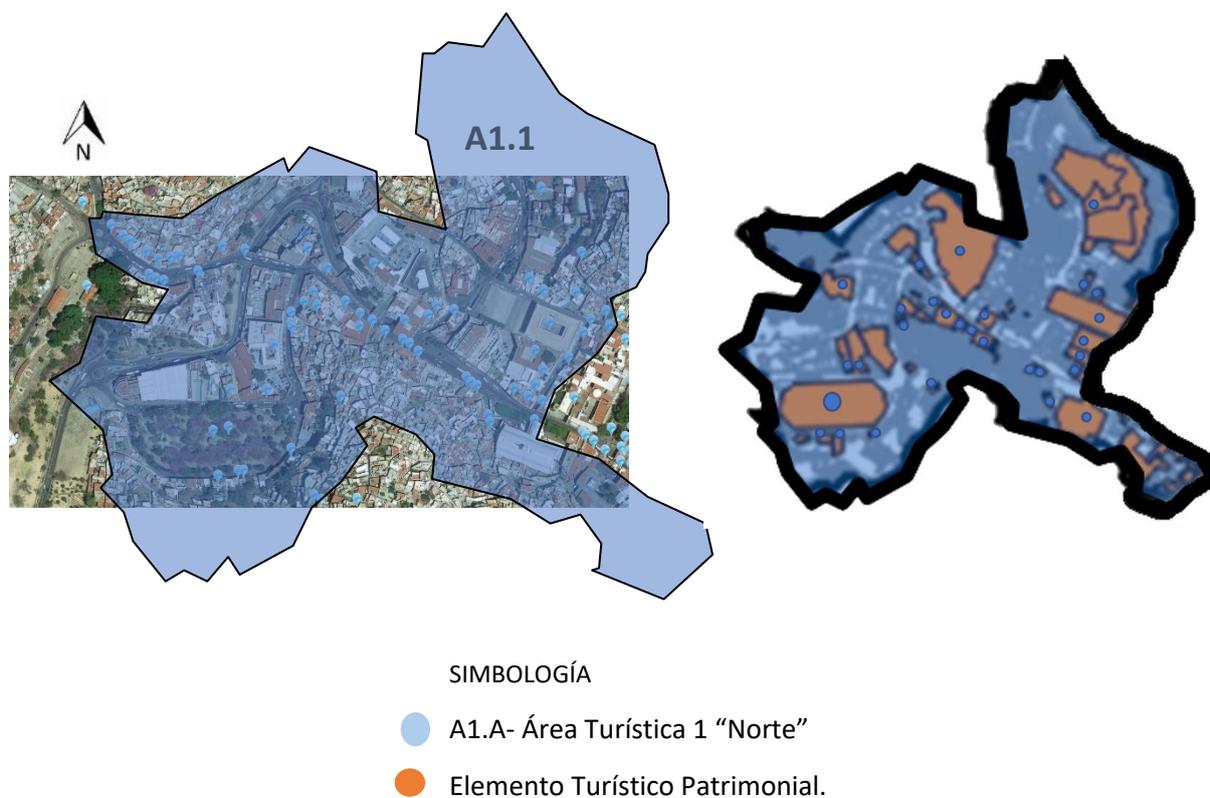


Elaboración propia (2021) basado en Mejía (2015) e INAH (2010)

2.3.1 Área y Centro Turístico 1.1 “NORTE”

El área turística, contempla 77 (13%) de inmuebles catalogados por INAH con valor histórico patrimonial, ejemplos como el monumento de la Independencia, Jardín el cantador, Mercado Hidalgo y el Museo Regional de la Alhóndiga de Granaditas, trabajan como los principales hitos de la zona, sin embargo, 29 (37%) de estos son considerados como atractivos turísticos (Ilustración 33). Dentro de los cuales, únicamente el Jardín cantador es considerado como 1) Atractivo Turístico, 2) Catalogo Patrimonial y 3) Espacio abierto. La explanada de la Alhóndiga no es considerada dentro del Catalogo Patrimonial de INAH.

Ilustración 33. Área turística 1.1

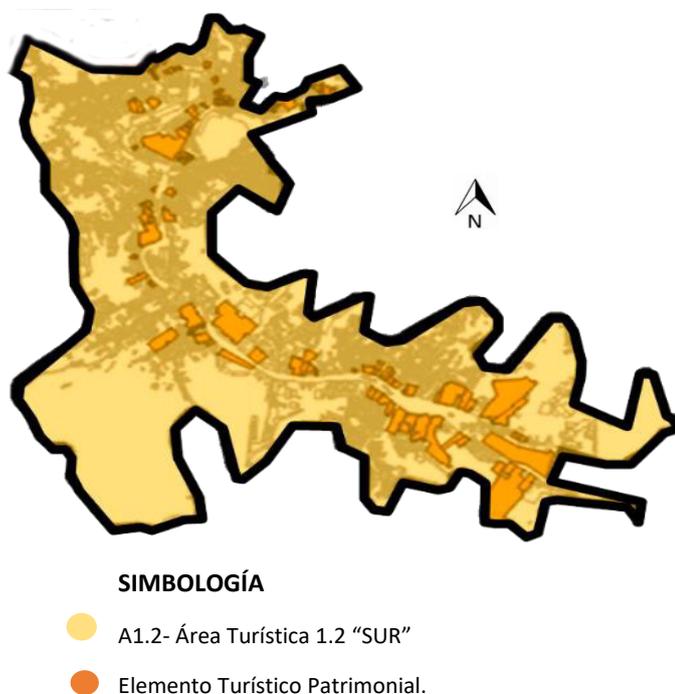


Elaboración propia (2021) basado en Mejía (2015) e INAH (2010)

2.3.2 Área y Centro Turístico 1.2 “SUR”

El Área (Ilustración 36), contempla 142 (26%) inmuebles catalogados con valor histórico patrimonial inscritos en la zona de monumentos de Guanajuato, ejemplos como el monumento a la bandera, la casa de las Brujas, el Jardín de las acacias, el Templo de la Asunción y la presa de la Olla, trabajan como los principales hitos de la zona, sin embargo, 82 (57%) de estos son considerados como atractivos turísticos (ver Ilustración 34). El mercado turístico de la zona es considerado de alto nivel socioeconómico, pues es conformado en su mayoría por hoteles boutique, restaurantes gastronómicos gourmet, centros de belleza, Entre otros... De acuerdo con el inventario del patrimonio cultural inmaterial de México, el estado de Guanajuato cuenta con tres elementos, siendo: la Cerería (Salamanca), la cultura Chichimeco Jonaz Uzá’ y su Lengua Indígena.

Ilustración 34. Zonificación H2 Guanajuato



Elaboración propia (2021) basado en Mejía (2015) e INAH (2010)

Por su parte, el ayuntamiento de Guanajuato capital a través del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato (IEC) en 2013 declaró a las fiestas de San Juan y Presa de la olla, y la fiesta de La Cueva de San Ignacio de Loyola como “Patrimonio Intangible del Estado de Guanajuato” dadas sus manifestaciones de la cultura local. Sin embargo, la actividad turística masiva de eventos representa únicamente el 0.32% de la oferta turística eventual que la ciudad de Guanajuato ofrece.

La fiesta de San Juan y Presa de la Olla (Ilustración 35) tiene sus orígenes con el pasado minero de Guanajuato, dada su constante necesidad del vital líquido. De acuerdo con R. González y G. Cardona, (2020) fue en 1741 que se plantea la idea de construir una presa en el entonces “Rancho de la Hoya Grande” finalizando su construcción en 1749 y dado a las condiciones de la construcción, obligaban a que se limpiara una vez al año la presa, liberando grandes cantidades de agua al abrir sus compuertas, siendo un espectáculo para la época y marcando el surgimiento de la tradición de la apertura de la presa. podemos referir que la celebración del nacimiento de Juan Bautista, San Juan, el 24 de junio, ocurre justo en la temporada de lluvias y, excepto en los años de sequía, es probable que las lluvias sean regulares. Cerrando las compuertas para que con la temporada de lluvias se llene la presa, y así, poder tener agua nueva, dándole un significado religioso.

Ilustración 35. Ubicación de inmuebles catalogados de la zona de monumentos de Guanajuato capital

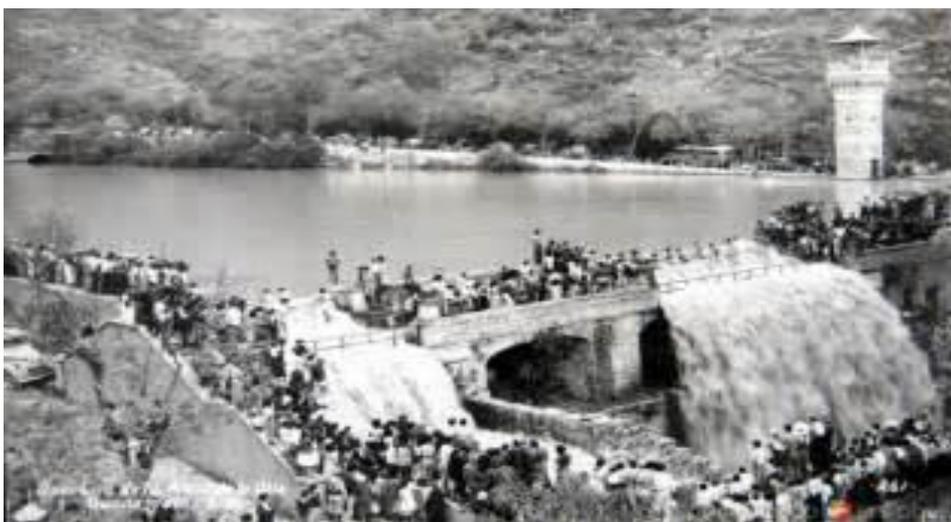


Fuente: INAH (2016) Consulta pública

A partir de 1890, la apertura de la Presa se realizase el primer lunes del mes de julio a la 1 de la tarde y con esto uno de los eventos más importantes de la ciudad, siendo en un inicio a manera de precaución y evitara algún accidente pues el agua salía con tal fuerza que inundaba la cañada. Provocando que la población se moviera a los cerros cercanos a ver el espectáculo, disfrutar de alimentos, música y la convivencia con personas de toda la ciudad. Trascendiendo a la celebración local más allá de lo religioso, económico y social, involucrando el espacio hacia un valor cultural convertido en la memoria histórica del pueblo, de manera efímera, evolucionando e incorporando atractivos de energía eléctrica, juegos mecánicos, coronaciones, reinas, deportes, Entre otros...

Siendo una celebración de 8 días principalmente a nivel y dirigido a población local, desarrollado principalmente en la Presa de la Olla, cerros, plazas y vialidades cercanos, así como en la Plazuela Miguel Hidalgo (plaza de las ranas), eventos culturales en el Teatro Juárez, Cineclub de la universidad de Guanajuato, plaza de la ex estación del ferrocarril y teatro del pueblo. (Ilustración 36)

Ilustración 36. Fotografía histórica Presa de la Olla

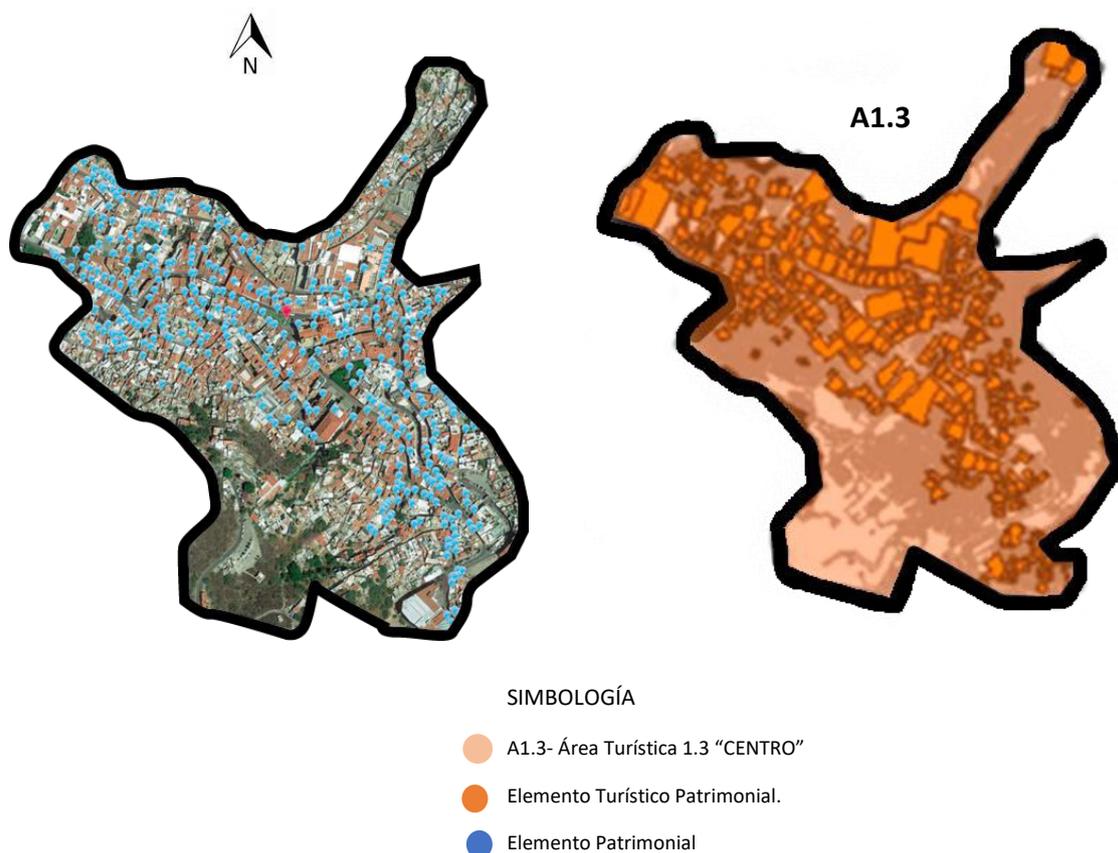


Fuente: INAH (2016) disponible en: [MX14171099483224.jpg \(800x506\) \(mexicoenfotos.com\)](https://mexicoenfotos.com/MX14171099483224.jpg)

2.3.3 Área y Centro Turístico 1.3 “CENTRO”

El Área (Ilustración 37), cuenta con 334 (61%) de inmuebles catalogados inscritos a la zona de monumentos de Guanajuato, contempla hitos urbanos como el Teatro Juárez, Jardín Unión, Plaza de La paz, Templo de la Compañía, entre muchos otros. Cuenta además con distintos espacios abiertos fundamentales para el desarrollo turístico, de los cuales únicamente la Plaza de la Paz es considerada como conjunto Arquitectónico Catalogado Patrimonial.

Ilustración 37. Zonificación H3 Guanajuato



Elaboración propia (2021), con base en Mejía (2015) e INAH (2010).

Sin embargo, de los 334 inmuebles catalogados que contempla la Zona H3 plantada en el caso de estudio, 315 (97%) son considerados como atractivos turísticos. De los más representativos dentro de la actividad turística eventual destaca la plaza de la Paz, también conocida como Plaza Mayor o Principal, ya que durante años albergó a las sedes de las autoridades civiles y eclesiásticas del entonces Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato. Está ubicada justo frente a la Catedral Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato y fue construida en 1865, mientras que en 1897 se construyó el Monumento a la Paz, obra de Jesús Contreras elaborada en bronce con base de cantera y mármol, siendo inaugurado por Don Porfirio Díaz en 1903 para conmemorar el fin de la Guerra de Independencia. Rodeada por edificios coloniales, bancos y restaurantes, la plaza está ubicada sobre un terreno inclinado, desigual y en forma de triángulo que en su centro destaca, sobre un gran pedestal de cantera verde, el Monumento a la Paz (Ilustración 38)

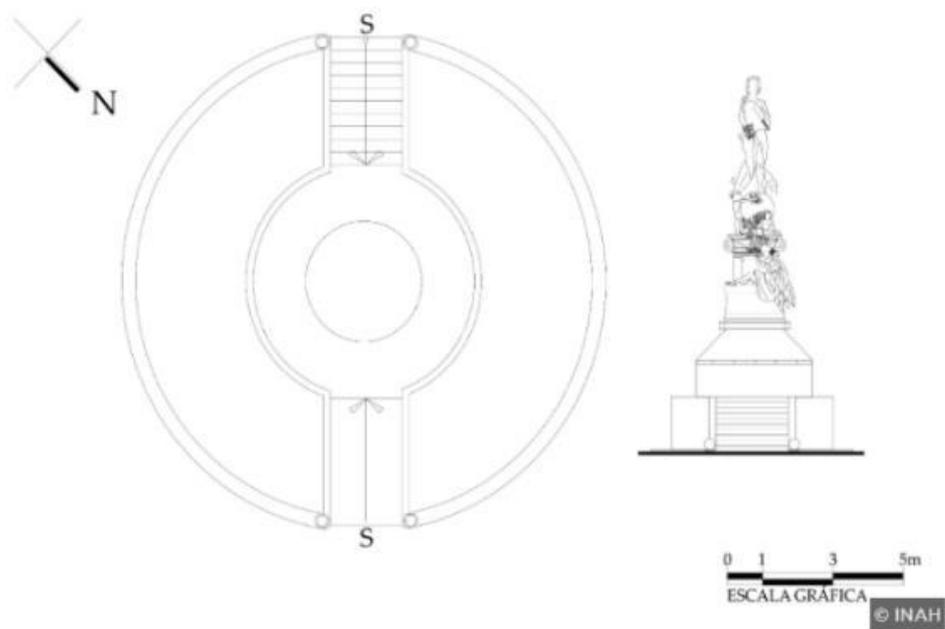
La plaza representa el mayor índice de uso (48%) que la oferta eventual turística del destino de Guanajuato ofrece, a la vez de ofrecer un CT accesible a otros atractivos culturales como el Teatro Juárez, el edificio Central de la Universidad y Guanajuato, el jardín Unión, el teatro principal, entre otros.

Además, la plaza esta rodeada por todos inmuebles catalogados del siglo XVII que corresponden a las principales familias y edificios administrativos de la ciudad sobresalta la Bsilica de Nuestra Señora de Guanajuato, el Monumento de la Paz, casa del Conde Rul, Entre otros. que serán analizados a mayor detalle en el capitulo 3.

Ilustración 38. Ubicación y planta monumento y plaza de la Paz, Guanajuato capital.



Croquis de localización.



Planta arquitectónica y alzado, 2016.

Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia, México – Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número/11-00460. (2015)

2.3.4 Política pública patrimonial de Guanajuato capital.

La ciudad de Guanajuato capital cuenta con una importante trayectoria como “ciudad protegida” en aras de conservar su patrimonio. Bajo consideraciones de la carta de ICOMOS²¹ el Centro Histórico de Guanajuato Capital o Centro de Población (CP) “cuenta con una zonificación estratégica que divide en tres grandes áreas donde se han asignado las densidades y las políticas que las regirán” (POT, 2011, p.69). Siendo:

A) **Centro** – La Cañada: Ocupa el total del área física de la Cañada. Su límite de crecimiento está restringido al área urbana actual hacia el oriente, poniente y norte. En este último, se tiene la delimitación de la parte baja del Área Natural Protegida de la presa de la Esperanza. De acuerdo con el Plan de manejo para el centro Histórico. La política de esta área es de conservación y mejoramiento, dividido en las siguientes zonas.

- I. H1. Valenciana, Jales de Cata, Cata Mellado- San Luisito, con política de conservación y mejoramiento.
- II. H2. San Javier, Presa de la Olla-Embajadoras, Cerro de los Leones, Pozuelos, y Municipio Libre-Cerro del Gallo, y Norial Alta, con política de conservación y mejoramiento.
- III. H3. Centro, Alameda, Cerro del Cuarto, Venada-Gavilanes, y Pueblito de Rocha, con política de conservación y mejoramiento.

²¹ ICOMOS: CARTA INTERNACIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DE LAS CIUDADES. Define Los centros o barrios históricos con su entorno natural o edificado, los cuales, además de su calidad de documentos históricos, expresan los valores propios de las civilizaciones urbanas tradicionales, deberán ser motivo de cuidado y conservación por sus habitantes y las autoridades correspondientes. (ICOMOS, 1987).

B) **Marfil:** Ubicado entre la cañada y el sur, limitada por suelo de conservación.

C) **Sur:** Cuenta con grandes expansiones de territorio que conecta con otros municipios como San Miguel Allende, Irapuato y Silao. En él se establecen políticas de crecimiento.

Dichas políticas de ordenamiento territorial han sido definidas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato de acuerdo con POT (2011). Expresando como:

Política de Conservación.

Dicta acciones y restricciones para la conservación y protección del buen estado de la infraestructura, equipamiento, obras materiales, edificios y todo lo que corresponda al patrimonio cultural, así como proteger el equilibrio ecológico que circunda el área urbana actual.

Política de Mejoramiento.

Dicta Acciones y restricciones para mejorar y aprovechar los elementos urbanos (infraestructura, equipamiento, servicios urbanos, vivienda y patrimonio arquitectónico) dentro del área urbana existente, así como del equilibrio ecológico de las zonas naturales que circundan el área urbana. La zonificación estratégica de conservación y mejoramiento de la cañada de Guanajuato por parte del POT (2011) corresponde con la zonificación propuesta en el capítulo anterior respecto al Centro turístico Guanajuato.

Reglamentos y Protección Espacio Público.

Se entiende por salvaguarda de las Ciudades históricas al conjunto de medidas necesarias para su protección, conservación y restauración, así como para su desarrollo coherente y su adaptación armoniosa a la vida contemporánea. (ICOMOS, 1987).

Además, el reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato considera a la vía pública como “bienes de uso común destinados a un servicio público son bienes de dominio público del Municipio. “especificando que “Se requiere permiso de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para realizar cualquier tipo de obra o instalación en la vía pública, sea de origen público o privado, así como de cualquier modalidad, ya sea aérea, superficial o subterránea.” (Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio. p36, 2006).

Respecto el uso de suelo en las zonas de Centro Histórico y/o Patrimonio Histórico Edificado, el Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS); y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS); de los bienes inmuebles con valor histórico se sujetarán a los originales en caso de que existan testimonios, de no ser así, el Coeficiente de Utilización del Suelo; C.U.S., no podrá ser mayor de 2.00, nunca pasando de tres niveles. Esto con el objetivo de Conservar el patrimonio histórico edificado en su contexto como elemento de identidad y arraigo de la población dentro del marco cultural de los centros de población.

No se permitirán subdivisiones en inmuebles catalogados con valor histórico y se deberá conservar el coeficiente de ocupación y utilización del suelo (COS) y (CUS) original, salvo casos debidamente justificados donde no se modifique la estructura, el partido arquitectónico, ni el diseño conceptual del edificio. No permitiéndose cambios de color, ni de textura, en las fachadas.

Dentro del Centro Histórico no se permitirán los siguientes usos:

I.- Aquellos que provoquen contaminación ambiental, con residuos y desechos líquidos, humos y polución o que afecten y deterioren la imagen de los edificios con valor histórico.

II.- Aquellos que provoquen conflictos viales a causa de circulación de grandes vehículos, como tráileres o camiones que afecten la estabilidad de los edificios colindantes con esas vialidades.

III.- Aquellos que requieran espacios, volúmenes e instalaciones incompatibles con la imagen, tipología, proporciones y el entorno de estos sitios, tales como gasolineras y expendios de comestibles; maquinaria industrial; almacenes y distribución de materiales agropecuarios, de construcción e industriales; ni aquellas que por su actividad requieran de instalaciones, depósitos, antenas, chimeneas o elementos visibles desde el exterior de los inmuebles cuyas dimensiones o volumetría, rompan con la armonía y el carácter de su lugar de ubicación.

El Reglamento de edificación y mantenimiento para la ciudad de Guanajuato y su municipio (Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión, 2011) funge como un mecanismo que regula las intervenciones relacionadas con la construcción. Particularmente para la zona del centro Histórico, entendido como “Zona I: De salvaguarda” y guiado por la Dirección de Imagen, considera características, altura, tipología, época de construcción, estructura e importancia en el contexto del paisaje urbano para el desarrollo normativo que ahí se ejecute. Las siguientes acciones contribuyen al desarrollo del Centro turístico Guanajuato, particularmente al Espacio *Performance*:

- I. No podrán edificarse construcciones que impidan la visibilidad de uno o más inmuebles considerados monumentos con valor artístico, histórico, típico, virreinal, bajo pena de demolición de dicha construcción.
- II. La infraestructura de servicios e instalaciones, tales como tendedores, bajadas de agua, tinacos, bodegas provisionales, Entre otros..., no deberán colocarse de

manera visible, cuando impacten negativamente en la fisonomía de la Ciudad y paisaje urbano en general.

- III. Solo se podrán ejecutar acciones tendientes a CONSERVAR las características propias del inmueble. se deberá de preservar la volumetría existente, y en su caso, se podrán sustituir en igualdad de condiciones, para no alterar el paisaje urbano;
- IV. Todo mobiliario que se ubique en la vía pública o de frente a ella, será diseñado y realizado de manera especial, debiendo contar para ello con la autorización Municipal y visto bueno del “INAH”;
- V. El diseño y construcción de los servicios urbanos deberá obedecer a un especial tratamiento y serán sujetos de reposición, mejoramiento y modernización, permaneciendo ocultas las que se resolvieron de esa manera y deberán de ocultarse las que aún permanezcan visibles que alteren o deterioren la fisonomía de la Ciudad.
- VI. La Nomenclatura identifica calles, callejones, plazas y sitios públicos, así como la señalización de todo tipo, quedan sujetas a una estrecha conservación y mantenimiento para salvaguardar su existencia.
- VII. Los anuncios y aparadores quedan prohibidos aquellos que emitan luz propia, aun cuando se coloquen a través de los cristales de aparadores. Todo tipo de anuncios, comerciales o informativos y todo tipo de escaparates, exhibidores o aparadores serán sujetos de control, mediante la autorización correspondiente y se sujetarán al criterio de conservar las características existentes o de presentar un diseño especial en que se considere la integración al contexto y medio en que

se localicen. Tampoco se autoriza la integración de cortinas metálicas en fachadas.

- VIII. Vanos / Macizos. Por ningún motivo se autorizarán ventanas a colindancias de construcciones nuevas, salvo previa autorización por escrito del vecino colindante que acredite el derecho de dominio. No se podrán modificar las características de vanos y macizos de los edificios situados en esta zona.
- IX. Fachadas / Elementos de Ornato. a) Zona I. Las fachadas y ornamentos de los inmuebles situados en esta zona quedarán sujetos a conservar sus características y no podrán alterarse o modificarse, obligándose el propietario a enjarrarlas y pintarlas hacia el exterior.
- X. Recubrimientos / Textura / Color. a) Zona I. Preferentemente se tratará de conservar, o en su caso, se utilizarán recubrimientos, colores y texturas en forma especial en toda acción de mantenimiento, resane y pintura que se aprecie desde el exterior del inmueble. Se considerará la paleta cromática del INAH a nivel federal para zona de monumentos.

Cerrando este capítulo, se comprende que, desde la declaratoria de la ciudad de Guanajuato como Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO en 1988, la presión por la explotación turística ha ido en aumento. Mostrando un turismo sujeto a las cualidades históricas, culturales y arquitectónicas que Guanajuato a lo largo de 400 años ha desarrollado, pero que consecuentemente lo ha adaptado a las nuevas necesidades que el SISTUR requiere.

Particularmente, la zona de monumentos (1982) que Guanajuato protege, cuenta con un área de 2 km², 175 manzanas y 553 inmuebles catalogados, siendo la novena ciudad a nivel nacional con el mayor número de inmuebles protegidos. En el caso aquí estudiado, existen

varias instituciones²² dedicadas a la restauración, protección y “rescate” del patrimonio; Sin embargo, es enfocado principalmente al cuidado de sus inmuebles y monumentos, los espacios abiertos no son considerados como parte del monumento y permiten su abierta comercialización.

Los actuales usos de los inmuebles patrimoniales han inducido su comercialización y privatización gracias a prácticas y valores que utilizan este patrimonio, transformándolo con una nueva lógica. Diversas intervenciones en el centro histórico²³ han promovido las dinámicas mercantilistas²⁴ de uso comercial del espacio “público”, rentado a hoteles y restaurantes hacia los frentes de los inmuebles, en plazas y calles adyacentes. De las cuales son sobre todo las élites económicas locales e internacionales, asociadas a la explotación turística las que más se benefician.

En ellas el patrimonio juega un rol principal ante la gentrificación turística, él es a la vez el recurso potencial de explotación cultural y de ocio, que justifica las inversiones de adaptación arquitectónica según la performance deseada en el espacio. Son mediante adaptaciones en sus fachadas, manejo de iluminaciones, señalética, Entre otros... la materialización de valores y significados deseados.

Estos lugares donde se realizan las celebraciones (*event place*) implican una unión entre el espacio público y la historia de la ciudad o de su forma física y su significado; definiendo la imagen urbana deseada y el carácter distintivo a conservar. Es posible detectar en las políticas

²² Instituciones internacionales (UNESCO, Organización Mundial de Turismo y Banco Interamericano de Desarrollo), nacionales (Secretaría de Turismo, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Direcciones Estatales y Municipales de Planeación Turística y Urbana) y Municipales (Unidad de Gestión del Centro Histórico de Guanajuato).

²³ 2013 \$1,0280,000.00, 2015 \$340,000.00, 2016. (OCDE 2016, SP).

²⁴ El poder local permite el usufructo de banquetas y explanadas a restaurantes, hoteles y boutiques a razón de obtener 342 pesos mensuales (unos 23 dólares americanos en 2015) por metro cuadrado. Hacia el año 2014 se tenían registrados según el servicio local de fiscalización municipal, 1.252 m (Navarrete, 2017).

actuales de “mejoramiento” y “conservación” de los inmuebles catalogados del centro histórico de Guanajuato, especialmente para la H3, el estricto cuidado para una estética homogénea y regulada en sus fachadas, pero con considerables adaptaciones funcionales y estructurales al interior de los inmuebles catalogados.

Por su parte, el exterior es utilizado como escenario para el espacio público y el desarrollo del “espacio performance” que los eventos ofrecen. Los principales centros Turísticos en la ciudad para el desarrollo de eventos culturales son 1) la Plaza de la Paz y 2) La explanada de la Alhóndiga de Granaditas; Ambos con la mayor concentración inmuebles protegidos, atractivos turísticos y ATMT, en ambos se desarrolla el 48% de la actividad eventual ofrecida en el año 2019

Es posible inferir la semejanza de los 3 Centros Turísticos respecto a la concentración de inmuebles catalogados que forman parte del atractivo turístico existente en la ciudad, así como su porcentaje de relación, elementos significantes más destacados y su relación con la actividad turística eventual ofrecida en el año 2019.

Ilustración 40. Espacio Público Patrimonial Performance



Fuente: GIFF (2019)

CAPÍTULO III. ESPACIO PÚBLICO PATRIMONIAL.

El espacio Público es comprendido por distintos procesos, entre ellos intervienen según Borja (2000) dimensiones de estudio político, sociocultural y físico espacial que condicionan urbanísticamente las relaciones ambientales de la ciudad. Autores como Capel (2000), Rabía (2006), Panerai (1960), Rossi (1999), entre otros, han abordado desde la morfología urbana elementos que permiten comprender y agrupar las relaciones estructurales de la forma física, cualidades singulares y constantes de la ciudad para asentar las bases de estudio urbano.

A continuación, se presentarán las principales posturas y modelos hacia el estudio morfológico urbano para comprender su naturaleza, elementos, funcionamiento y finalmente adecuarlo hacia el espacio performance y las actividades turísticas masivas temporales.

3.1 Antecedentes Teóricos

La noción de morfología urbana se puede reconocer en las sucesivas aproximaciones que la han planteado y abordado hasta la actualidad. Los primeros desarrollos del concepto se producen en la segunda década del siglo XX desde la geografía, donde el estudio de la forma urbana se trata a través de la morfografía, entendida como la descripción del plano de la ciudad. Mediante el análisis del emplazamiento urbano, asociado al medio físico, y a las etapas históricas del crecimiento (Jonhson, 1980). Los modelos Clásicos de la Escuela de Chicago establecen representaciones simplificadas de la ciudad. Dichos planteamientos tenían “como principal objetivo el de identificar las que se denominaron áreas «naturales» de la ciudad. Las áreas, espacios o territorios, estarían caracterizados por usos y funciones, determinadas morfologías y densidades de ocupación” (Munizaga, 2014, p. 116 ,citado en Álvarez y Ayala, 2018).

El primer modelo desarrollado en 1925 por Ernest Burgess explica el crecimiento basado en anillos concéntricos que se desarrollan en torno a un centro de servicios, comercio y negocios, el CBD (*Central Bussines District*). Posteriormente, Homer Hoyt propone en 1939 un modelo que retoma la misma zonificación anterior, sin embargo, reconoce la existencia de zonas de naturaleza sectorial a partir de arterias de comunicación. Por su parte, en 1945 los geógrafos Harris y Ulman establecen un modelo policéntrico, donde cada uno atrae determinados tipos de actividades y determinan los usos del suelo urbano.

La formulación moderna del concepto de morfología urbana se desarrolla a mediados del siglo XX junto el urbanismo funcionalista y las formulaciones de distintos autores, entre ellos Kevin Lynch (1981) sobre la forma urbana y su percepción en «La Imagen de la Ciudad»; M. R. G. Conzen, en su libro “*Thinking about Urban Form: Papers on Urban Morphology, 1932-1998*”, donde estableció las bases definitorias y los elementos constitutivos de la forma

urbana entendida desde su génesis y evolución, lo que se conoce como el enfoque morfogenético. Durante los años siguientes a la segunda Guerra Mundial, el urbanismo contemporáneo heredero del movimiento moderno, Según Jiménez (2000) se focalizó en un funcionalismo dotado de instrumentos para el diseño arquitectónico y urbano de la ciudad.

3.1.1 Dimensiones de Estudio del Espacio Público

La morfología urbana forma parte de la geografía urbana, dedicada a estudiar la forma y la evolución histórica del tejido urbano, sus edificios, los determinantes naturales y los procesos que lo transforman (Allain, R. 2004, p. 193). Conceptualmente “la forma urbana es la expresión física del espacio construido de las ciudades, cuyo perfil se puede representar en planta u horizontal, de manera vertical o en contorno; siendo resultado de factores complejos y únicos” (Álvarez, 2017, p. 17).

De acuerdo con Borja (2000), el espacio Público es un concepto jurídico: espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos, fijando las condiciones de su utilización, instalaciones y actividades. Por su parte, Gómez (1996) clasifica los espacios físicos de la ciudad en dos categorías: Recintos donde se llevan a cabo ciertas actividades; y los caminos que conectan un recinto con otro. Dichas actividades pueden ser clasificadas en: a) Privadas, entendidas como aquellas destinadas a grupos reducidos y controles bien definidos; y b) Públicas, destinadas al colectivo social.

Sin embargo, para Borja (2000), la dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de sus habitantes pueden crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no están previstos como tal; Ejemplos como estaciones, puntos intermodales de transporte, reservas

ecológicas, entre otros. Puntualizando que lo que define la naturaleza del espacio público es el uso y no el estatus jurídico.

Así mismo, describe al espacio público como “el lugar de la representación, en el que la sociedad se hace visible [...] es a partir de estos espacios que se puede relatar, comprender la historia de una ciudad” (Borja, 2000, p.7). Donde las relaciones entre los habitantes, el poder y la ciudadanía se materializan, expresándose en la conformación de calles, plazas, parques y monumentos. Es posible su clasificación en tres dimensiones 1) Político - jurídico 2) simbólico -Sociocultural y 3) Físico - espacial.

3.1.1.1 Dimensión Político-jurídico.

El espacio público supone pues dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Es fundamentalmente de mezcla social, hace de su uso un derecho ciudadano y debe garantizar en términos de igualdad la apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales, de género y de edad.

... Aceptar que el espacio público es un derecho, reflejado en la accesibilidad y simbolismo de la centralidad urbana, a sentirse orgullosos del lugar en el que se vive y a ser reconocidos por los otros, es una condición de ciudadanía. También es un derecho de ciudadanía el de la movilidad, ya que supone información e intercambio, oportunidades de formación y de ocupación, posibilidades de acceder a las ofertas urbanas y apropiarse de la ciudad como un conjunto de libertades. Si los derechos de centralidad y de movilidad no son universales, la ciudad no es democrática. (Borja, 2000, p.15).

El espacio público moderno proviene de la separación legal entre propiedad privada (catastro, edificación) y la propiedad pública (o dominio público) que normalmente supone

reservar este suelo libre de construcciones (excepto de equipamiento y servicios públicos) “y cuyo destino son usos sociales característicos de la vida urbana (esparcimiento, movilidad, cultura, comercio, referentes simbólicos monumentales, entre otros)” (Jiménez, 2000, p.13).

3.1.1.2 Dimensión Sociocultural.

El espacio público también tiene una dimensión sociocultural pues permite la relación, identificación, contacto y expresión comunitaria. Según Borja (2000) la evaluación de su calidad es mediante la intensidad de las relaciones sociales que facilita, así como su capacidad de estimular la integración cultural de distintos grupos e identificación simbólica.

La capacidad simbólica con lo físicamente construido está relacionada con la monumentalidad del espacio público, al ser un símbolo de identidad colectiva, expresa su historia y voluntad del poder. Choay (2001) establece como el primer criterio de monumento: la naturaleza afectiva, es decir, la capacidad de transmitir a través de la emoción un recuerdo vivo. Entendido como una garantía de nuestros orígenes, evolución, tiempo vivido y memoria.

La consolidación del monumento de acuerdo con Rossi (1995), es inicialmente mediante una necesidad funcional, pero que con el paso del tiempo se eleva a valores significativos a través de sus formas y permanencia. Concibe la ciudad como algo que crece por puntos de elementos primarios (monumentos) y por áreas (barrios y residencias). Además, puntualiza la importancia arquitectónica como una técnica, una extensión de la ciudad que sigue la concepción formal y permanencia de sus elementos. La teoría de las permanencias de Poéte y de Lavedan (Citados en Rossi 1997) advierten que el monumento y el trazo, crecen según la dirección y el significado de los hechos pasados, quedando con la permanencia de las formas del espacio público.

Por otra parte, Alois Riegl (citado en Choay 2001) describe dos tipos de estados del monumento; una como creación deliberada por el poder, cuya función ha sido asumida *a priori* y de golpe, cuyo objetivo es revivir el pasado en el presente; mientras que el histórico es constituido y seleccionado *a posteriori* a través de las miradas convergentes del historiador y del aficionado, su valor queda relegado de un modo inapelable al pasado.

Estas piezas singulares de carácter histórico se han incorporado en la lectura turística de los destinos urbanos, siendo atractivos turísticos como símbolo de entidad monumental, patrimonial, Entre otros... Sin embargo, la reflexión actual del papel del monumento en las sociedades occidentales desarrolladas, correspondiendo explícitamente a grandes intervenciones públicas, promover estilos y apelar a la sensibilidad estética del paisaje. Atendiendo a su antigua condición de signo por la señal. Choay (2001) reflexiona la condición actual del monumento simbólico y su relación con mnemotecnias más eficaces, como la fotografía²⁵.

El monumento como parte fundamental del espacio público tiene incidencia directa en las estrategias formales arquitectónicas y paisajistas del desarrollo de la estructura urbana, además, permite distinguir tipos específicos de valores, características, formas, Entre otros...

3.1.1.3 Dimensión Físico-Espacial

Borja (2000) lo concibe como lugar central, es decir: de monumentalidad, de multifuncionalidad, de intercambio, de encuentro y de expresión. El Lugar Central se caracteriza físicamente por su accesibilidad e integración en el territorio, mediante ejes que

²⁵ “La fotografía se revela como una forma de monumento adaptado al individualismo de nuestra época: el monumento de la sociedad privada, que permite a cada cual obtener en secreto el regreso de los muertos, privados o públicos, en los que se funda su «identidad».” (Choay, 2001, p.73)

expliciten su continuidad, nodos²⁶ e hitos que marquen los lugares. Es conveniente que el espacio público tenga ciertas cualidades formales como “la continuidad del diseño urbano y la facultad ordenadora del mismo, la generosidad de sus formas, de su imagen y de sus materiales y la adaptabilidad a usos diversos a través del tiempo” (Jiménez 2000, p.14).

Por su parte, Rossi (1999) plantea la hipótesis de la ciudad como manufactura. Postura donde la traza urbana y los edificios desplantados son un reflejo y representación construida de la realidad individual y colectiva del contexto. Establece tres elementos primarios: trama, tejido y monumento. Elementos que, por su aspecto y posición espacial, independiente de su función, funcionan como generadores de la forma de la ciudad.

Esta dimensión de estudio Físico-Espacial será la seleccionada para su profundización teórica ya que comprende la lógica de funcionamiento urbano arquitectónico que el problema de investigación requiere para su respuesta.

3.2 Elementos de Estudio Morfológico.

El estudio morfológico del espacio público tiene que ver, con características y elementos diversos; un ejemplo es la configuración de los espacios sagrados (mezquitas musulmanas, iglesias cristianas, templos budistas, entre otros) donde las formas y su relación con la calle y su uso determinan la diferenciación de lo público y lo privado, destacando niveles de significación.

²⁶ Lynch (1997) conceptualiza a los nodos como organizador dentro de una ciudad, pueden ser puntos estratégicos, grandes manzanas o formas lineales prolongadas e incluso barrios centrales. Son caracterizados por su Tendencia de generar grandes concentraciones de flujos, así como la forma de espacio en proporción de las funciones, llegando a ser considerado como memorable mediante sus bordes bien definidos (grandes avenidas), rupturas visuales y comunicativas y acumulación de hitos.

Dentro de posturas más recientes, Vernez (2002) afirma que el estudio de la forma urbana se fundamenta en tres principios: a) Los elementos físicos determinantes (edificios, espacios abiertos, parcelas y calles), b) Las interrelaciones de escala, donde la forma urbana es entendida por relaciones de distinto nivel (edificios-parcelas, calles-bloques, ciudad-región) y c) Las transformaciones y sustituciones que sufre la ciudad.

Por su parte, Lévy (2005) agrupa en cinco grandes corrientes la manera de estudiar la forma urbana: 1) La morfología de la trama urbana: consiste en el estudio de las interrelaciones entre los elementos compositivos parcelas (lotes), red vial, espacios públicos, espacios construidos como un todo teniendo como soporte el sitio; 2) La morfología de la traza urbana: se refiere a la forma geométrica del plano de la ciudad, así como a la composición urbana y sus significaciones; 3) La morfología social: se refiere a la ocupación del espacio urbano por los diversos grupos sociales, demográficos y étnicos, así como por la distribución de sus funciones y actividades dentro de la ciudad; 4) La morfología del espacio ambiental: se trata de la distribución espacial de las características ambientales del medio físico; y 5) La morfología del espacio visual: consiste en el análisis de la percepción y el estudio de las características visuales, su evolución, las significaciones del paisaje urbano desde su naturaleza estética, cultural e histórica.

Identificando en la forma urbana resultante, una totalidad constituida por unidades elementales, repeticiones seriadas, sustracciones, articuladores y conjuntos (uso de suelos, sistema vial, espacios verdes, espacios libres, equipamiento e infraestructura).

Capel (2002) desarrolla un enfoque de estudio morfogenético, donde la forma urbana es considerada como un producto social generado a través de procesos que pueden detectarse puntualmente mediante el análisis morfológico de forma física. Llegando a plantear cuatro

grandes apartados de estudio: 1) el plano, 2) el parcelario, 3) la edificación y 4) los usos de suelo. Partiremos de estos últimos elementos constitutivos para el desarrollo de la investigación propuesta.

3.2.1 La forma física: El Plano Urbano

Conformado por el territorio y el tejido urbano en plano (Larkham y Conzen, 2004; Allain, 2004). Según Buttina (1986), es un conjunto de espacios abiertos, un concepto cultural e histórico que se refleja físicamente en la configuración del territorio.

De acuerdo con Capel (2002), el plano urbano es compuesto por (1) las calles y su relación mutua en un sistema viario; (2) las manzanas delimitadas por calles, y formadas por agrupaciones de (3) parcelas individuales que sirven de soporte edificatorio.

Tradicionalmente la calle ha sido un elemento básico de la vida urbana en diversos modelos y enfoques de estudio. Esencialmente es un espacio de comunicación y de tránsito que permite la transferencia de lo individual (privado) a lo colectivo (público) Rabía (2006). Su desarrollo data de los primeros asentamientos establece pronto una jerarquía de calles, caminos, alamedas, bulevares, de servicio, Entre otros... La calle se considera un elemento constitutivo de la trama vial de las ciudades. Forma parte del espacio público destinado al desplazamiento de peatones y vehículos por medio del transporte público, privado y de carga. Únicamente el urbanismo racionalista la puso en cuestión a principios del siglo XX, pero con el movimiento posmoderno revaloraría su importancia y trascendencia. (Lyotard, 1995 citado en Rabía, 2006).

Rabia (2006) la define por siete lugares, cada uno con características espaciales, formales y de usos específicos. De manera general: (1) La esquina como cruce de dos calles, funciona como punto de encuentro y referencia urbana; (2) La venta callejera como actividad comercial con capacidad de movilidad y ausencia de licencias formales para el uso del espacio

público; (3) La parada del colectivo es un nodo de uso intenso, un cruce de escalas e intercambios; (4) El puesto de periódicos es el punto de convergencias de la mirada del ocio; (5) La pared delimita lo privado con lo público, sitio de expresión simbólica de una materialidad y en parte de la huella de identidades apropiadas; (6) La banqueta cuya función es la circulación peatonal, delimita con el arroyo vehicular; y (7) La casa es un espacio privado que a través de su fachada y elementos permite la permeabilidad.

Por su parte, Panerai (1960) estudia la evolución y relación organizacional de la calle y manzana en distintas ciudades europeas. Representando una porción de calle que distribuye a ambos lados un conjunto de parcelas construidas que juntos forman una media manzana y así sucesivamente constituir tejidos urbanos completos. La manzana indica una escala intermedia entre el edificio que ocupa una parcela y los grandes trazados urbanos. Es la estructura que organiza una porción del territorio urbano. Su lectura en el plano supone una periferia construida y un centro vacío con disposiciones vinculadas al hábitat, la proliferación de plazas pequeñas, pasajes, *squares*, Entre otros... definidos por la apertura: del delante (prolongación de la calle como espacio socializado) del centro y del detrás edificados.

Además, las *partecitas* (terminología catastral de origen romano), distinguen el espacio público del privado, las partes de distinto dueño y constituyen las áreas que delimitan la unidad esencial del suelo urbano; Están ubicadas al interior de la manzana y su configuración es el determinante básico de la edificación “donde la anchura (abertura de la calle) y profundidad de las parcelas determinan los tipos de edificios que pueden situarse.” (Panerai 1960, p. 174).

Estos complejos de calles, manzanas, parcelas y edificios constituyen en conjunto el tejido urbano, cada uno condicionando desde su origen y evolución las relaciones físicas y significados funcionales de los otros. Disponiendo en ellos los usos de suelo. La relación entre

los distintos elementos ha sido enriquecida gracias al debate, entre ellos Solá-Morales (1993) en la Teoría General de la urbanización, plantea que existen diversas maneras de organizar calles, solares y edificios (infraestructuras, parcelas y tipos edificatorios) son esencialmente tres: la urbanización, la parcelación y la edificación. Éstas pueden realizarse en orden diferente y de manera total o incompleta, Es la actuación combinada de los tres procesos lo que da lugar a las formas urbanas. Analizar la forma urbana en toda su variedad supone entenderla como resultado de ideas y proyectos sobre la urbanización, la parcelación y la edificación.

3.2.2 La estructura espacial: Los usos de suelo

La configuración espacial generada por los habitantes urbanos en los usos de suelo del espacio público, la naturaleza y distribución de actividades, los estilos de apropiación y la jerarquía de elementos particulares. Según Vernez (1995), la estructura espacial está determinada por la organización socioespacial y su reflejo en los elementos morfológicos de un lugar.

Además de los elementos visibles en el plano y la edificación, el estudio de la morfología urbana considera también los usos del suelo, es decir las actividades que se desarrollan sobre el espacio urbano.

Tradicionalmente el estudio sobre el suelo depende del área de interés que se involucra en él, siendo de dominio geotécnico. Los primeros estudios sobre usos del suelo urbano aparecieron en Europa y América a fines del siglo XIX, y tuvieron mayor desarrollo durante la década de 1930 mediante los modelos clásicos²⁷. Permitiendo clasificar, de acuerdo con Ortega (2012) los usos de suelo en: (1) soporte vegetal, (2) recursos mineros y (3) urbano.

²⁷ Munizaga (2014). Enfoques geográficos, sociólogos y economistas del estudio de la ciudad permitieron identificar patrones de distribución de los usos de suelo influenciados por el crecimiento demográfico, de actividades y de una organización más eficiente del sistema económico y social.

Este último, es comprendido por edificación: incluye usos residenciales, comerciales, terciarios e industriales (de la industria ligera y pesada), así como diferentes tipos de equipamientos (iglesias, escuelas, cementerios, estaciones, entre otros). e infraestructura que (no edificado) sitúa calles, transporte, parques, jardines, espacios de juego, estacionamientos, con importante contraste entre lo público y privado.

En México, de acuerdo con la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio (2010) el dictamen del uso de suelo es la opinión y análisis técnico emitida por el Organismo Municipal encargado de la Administración del Desarrollo Urbano. Existen valoraciones objetivas (condicionantes físicas del terreno tales como topografía- pendientes- Edafología, Geología, ubicación, accesibilidad, Entre otros...) y subjetivas (valor de uso, valor de cambio, relación existente con otros elementos), que deben ser tomados en cuenta; con el objeto de: determinar el uso de suelo, establecer las normas y lineamientos diseño urbano, preservación natural y protección al ambiente asimismo determinar los estudios aplicables de impacto vial, ambiental Entre otros.

3.2.3 Elementos Morfotopológicos: Elementos Constantes, Singulares y temporales.

De acuerdo con Bentley (1995), las cualidades urbanas definen los atributos que ofrece el espacio urbano en interacción con los espacios, elementos, monumentos y demás elementos construidos que permiten la orientación, identificación y sentido de pertenencia del individuo con el espacio público.

Existen distintos enfoques de clasificación urbana, entre ellos, Rossi (1999) considera dos elementos básicos de la ciudad definidos por sus cualidades definen lo público y privado. Por una parte, los monumentos, como elementos primarios y singulares, aquellos edificios o

espacios públicos pertenecientes a la esfera pública, que crecen siempre puntualmente y constituyen una singularidad en su entorno, y por otra parte, las áreas residenciales, la vivienda, que crece siempre por áreas y que conforma el tejido básico de la ciudad a manera de tipologías repetitivas y constantes de un imaginario colectivo.

Adicionalmente y en virtud de responder a los objetivos del presente trabajo de investigación, se incluye otro elemento fundamental de análisis para nuestro caso de estudio, los elementos “temporales”, considerados como aquellos que cubren efímeramente una necesidad puntual y que cuyas características impactan en el paisaje cultural existente.

3.2.3.1 Elementos Constantes.

Rossi (1999) en la «Arquitectura de la Ciudad», enfatizan los aspectos formativos del tipo arquitectónico en la configuración de la forma urbana, refiriendo el análisis morfo-tipológico como una visión de la ciudad como “hecho construido”, donde el papel de la arquitectura menor, de la arquitectura más repetitiva, es tratado como elemento decisivo de explicación entre los distintos tejidos constituyentes de la forma urbana” (Rossi, 1999, 98-105).

La tipología se presenta, por consiguiente, como el estudio de los tipos de una ciudad como de una arquitectura, reaccionados dialécticamente con la técnica, las funciones, el estilo y sus formas.

De acuerdo con Milizia (citado en Rossi 1999) «cualquier edificio comprende tres objetos principales: su situación, su forma, la distribución de sus partes». De ellos depende la clasificación, comprendida como la tipología de los edificios y de su relación con la ciudad.

3.2.3.2 Elementos Singulares.

La capacidad simbólica con lo físicamente construido está relacionada con la monumentalidad del espacio público, al ser un símbolo de identidad colectiva, expresa su

historia y voluntad del poder. Choay (2001) establece como el primer criterio de monumento: la naturaleza afectiva, es decir, la capacidad de transmitir a través de la emoción un recuerdo vivo. Entendido como una garantía de nuestros orígenes, evolución, tiempo vivido y memoria.

Estas piezas singulares de carácter histórico se han incorporado en la lectura turística de los destinos urbanos, siendo atractivos turísticos como símbolo de entidad monumental, patrimonial, Entre otros... Sin embargo, la reflexión actual del papel del monumento en las sociedades occidentales desarrolladas, correspondiendo explícitamente a grandes intervenciones públicas, promover estilos y apelar a la sensibilidad estética del paisaje.

3.2.3.3 Elementos Temporales

Cuando se habla de arquitectura, se suele pensar en edificios, antiguos o modernos, hechos para resistir al paso del tiempo, pero hay una arquitectura que está hecha precisamente para no durar, conocida como “arquitectura efímera”, la cual es montada para durar solo durante un tiempo definido.

Existe arquitectura efímera utilizada como solución inmediata a una emergencia o desastre natural y otras eventuales, Hernández (2014), en su estudio sobre “mitología en las arquitecturas efímeras del barroco”, analiza aquellas que se levantan con motivo de una celebración o fiesta, que tras el evento se desmonta y desaparece. Es utilizada para reforzar eventos concretos; por ejemplo, se levantan escenarios, gradas, podios, pabellones, fachadas falsas, jardines artificiales, entre otros.

Estas arquitecturas efímeras son esenciales para entender cómo funciona el poder y como el poder se ve a sí mismo, durante milenios esta arquitectura efímera eventual sirvió como un lenguaje del poder de quienes la levantaban, pues podían transformar toda la ciudad

mediante una gran fiesta que enmarque el orden establecido mediante construcciones monumentales eventuales acompañados de música, comida y baile.

El uso de arquitectura efímera asociado a fiestas y tradiciones es algo muy antiguo, Hernández (2014), establece que durante el barroco es cuando tiene mayor desarrollo, registro y relevancia pues a medida que confluyen los valores religiosos junto con los monárquicos, aumentaba el gasto en decoraciones y estructuras para durar únicamente algunos días de celebración.

Sanfeliu (1997) analiza los componentes de la arquitectura efímera eventual, que debido a su ubicación tiende a ser producida en el espacio público. Además, se caracteriza por su fugacidad, auto consumación y su larga permanencia en la memoria colectiva mediante estructuras y decoraciones para enmarcar lo especial de la ocasión en contraste al paisaje cultural y estructura urbana ya existentes. De acuerdo con Poblador (2018), tradicionalmente la arquitectura efímera se destaca por su uso de materiales no duraderos, económicos y novedosos, una constante búsqueda de sorprender a los sentidos. La posibilidad de no mantener sistemas complejos de madera acompañados de sistemas hidráulicos y decoraciones ornamentales dorados, facilitaban sorprender al espectador con aspectos novedosos de una manera efectiva.

El historiador Maravall (1990) considera al barroco una cultura masiva, un periodo donde hubo un crecimiento poblacional y urbano en las ciudades importante, así como la búsqueda de nuevas formas de entretenimiento, donde la cultura masiva del siglo XVII brindaba teatro de masas. El registro de grandes programas de fiestas privadas o públicas, que generalmente cuando estaban asociados a la monarquía o a la iglesia revolucionaban el espacio urbano mediante arquitectura efímera pensados para durar únicamente algunos días de celebración. (Ilustración 40).

Ilustración 40. Arco para la entrada de María Luisa de Orleans



Fuente: Claudio Coello (1680)

De acuerdo con Bonet (1993), la prioridad que tenía esta arquitectura era innovar, incluso cuando la arquitectura permanente se volvía más sobria (desde el renacimiento hasta el neoclásico), la revolución estilística de la arquitectura efímera buscaba causar mayor innovación, efecto y despertar la admiración de los espectadores. Molina (2015) explica que en muchos casos la arquitectura efímera permitía la experimentación de materiales, técnicas constructivas, Entre otros... que luego se llevarían a la arquitectura permanente. El lienzo representa el arco de triunfo que se alzó en la calle Mayor de Madrid con motivo de la entrada en Madrid del rey Carlos III de España. (Ilustración 41 y 42)

Ilustración 41. Triunfo de Santa María en la Calle Mayor.



Fuente: Lorenzo Quirós (1763).

Ilustración 41. la Puerta del Sol, Calle Ancha en tiempos de Carlos I y Felipe II.

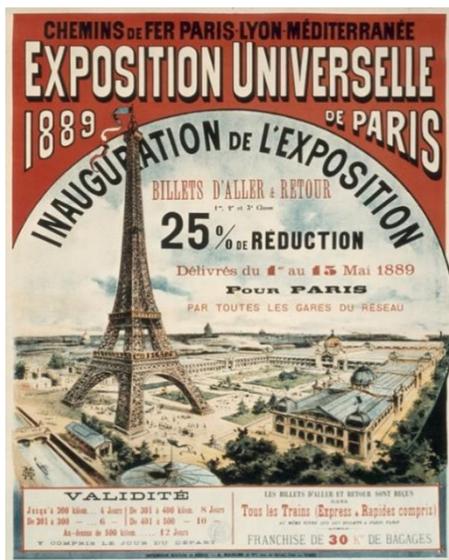


Fuente: Francisco de Goya.

El principal objetivo de la arquitectura efímera eventual era engañar a los sentidos, efecto que era posible si duraba poco y era acompañado por un programa que cobrara sentido. Ejemplo, los arcos del triunfo solo cumplían su función cuando los monarcas pasaban por debajo. Hacia finales de la edad media estas celebraciones comenzaron a hacerse oficiales, se encargaba a ciertas personas con cargos oficiales la organización de estas fiestas, de igual manera tienen un impacto en la estructura urbana al ensanchar calles, plazas o parques para mejor desarrollo el evento.

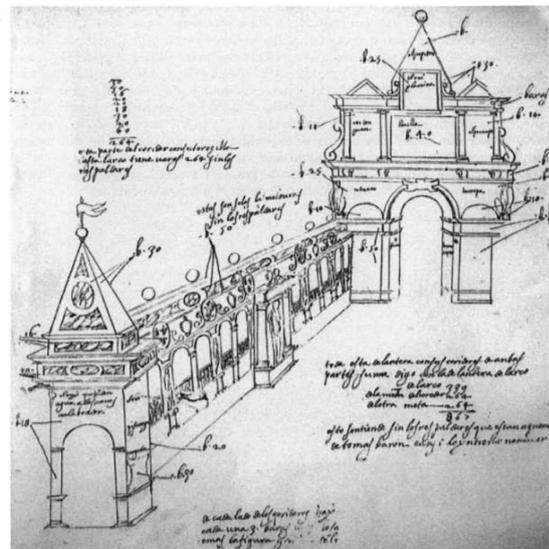
De acuerdo con Poblador (2018), otro gran momento de la arquitectura efímera eventual reside en el siglo XIX con las exposiciones universales, destinadas a durar no más de unos meses en la representación de la cultura, arte, avances tecnológicos, entre otros de ciertos países, permitiendo experimentar con nuevos materiales, sistemas constructivos, detalles, entre otros (Ilustración 43 y 44)

Ilustración 43. L'exposition de paris 1889



La vanguardia 2019. Disponible en: [1889: En París, la estrella fue el automóvil \(lavanguardia.com\)](https://www.lavanguardia.com)

Ilustración 44. Bonet (1993), Arco para el recibimiento de Isabel de Valois 1565



Fuente: Maravall, J.A. 1990. La cultura del Barroco: Análisis de una estructura histórica. Barcelona: Ariel

3.3 Aspectos Morfotipológicos del Centro Histórico de Guanajuato.

En este apartado se analizaron a mayor detalle los elementos morfotipológicos que el Centro Histórico de Guanajuato dispone, así como la manera en que se ven afectados por las Actividades Turísticas Masivas Temporales. A continuación, se presenta las bases teóricas que se retoman para el análisis realizado.

Dentro de las distintas clasificaciones tipológicas de la forma urbana, se retoma lo planteado por Rossi (1995) quien considera dos elementos básicos. Por una parte, los monumentos, como elementos primarios y singulares, aquellos edificios o espacios públicos pertenecientes a la esfera pública, que crecen siempre puntualmente y constituyen una singularidad en su entorno, y, por otra parte, las áreas residenciales, la vivienda, que crece siempre por áreas y que conforma el tejido básico de la ciudad a manera de tipologías repetitivas y constantes de un imaginario colectivo.

Para atender a los objetivos²⁸ del presente trabajo de investigación, se incluyó otro elemento fundamental para el análisis del caso de estudio, constituido por los elementos “temporales”, considerados como la conexión entre el turista y la actividad eventual, posibilitando las condiciones requeridas y adecuadas entre ambos entes, sus tipologías, necesidades y motivaciones para adquirir dicho producto.

El análisis morfológico y de los elementos temporales permitió observar la dinámica que el espacio *performance* impone sobre el territorio en el caso del centro Histórico de Guanajuato. Este análisis coadyuvó en la confirmación de los supuestos teóricos de este estudio.

²⁸ El grado de influencia del turismo en un territorio, particularmente las formas en que se relacionan el espacio público, el patrimonio edificado y las Actividades Turísticas Masivas Temporales (ATMT).

Recordando que en capítulo anterior se logró reconocer la conformación de dos centros turísticos a partir de la concentración de inmuebles protegidos y atractivos turísticos de la ciudad, siendo: 1) La Explanada de la Alhóndiga de Granaditas (HI) y 2) Plaza de la Paz (HIII) concentrando respectivamente el 13% y 61% del patrimonio edificado de Guanajuato. Así como el desarrollo del 67% de la actividad eventual turística ofrecida en el año 2019; A continuación, se presenta el estudio morfotipológico de ambos Centros Turísticos planteados.

3.3.1 La forma física: El Plano Urbano.

a. La Plaza de la Paz.

Está ubicada dentro del primer cuadro de la zona de Monumentos de la ciudad de Guanajuato capital, frente a la Catedral Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato y rodeada por una amplia cantidad de atractivos turísticos, se desplanta sobre un terreno inclinado, en forma de triángulo irregular que en su centro destaca, sobre un gran pedestal de cantera verde, el Monumento a la Paz.

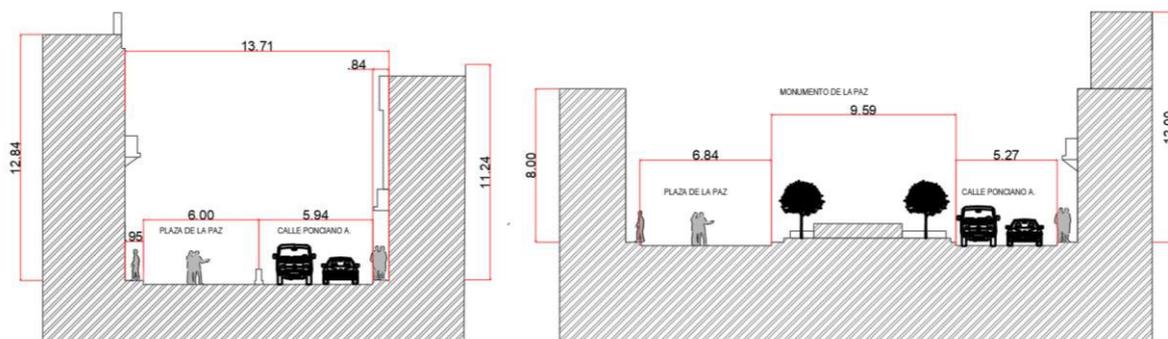
De acuerdo con Capel (2002), el plano urbano es compuesto por cuatro elementos: 1. las calles y su relación mutua en un sistema viario; 2. las manzanas delimitadas por calles, y formadas por agrupaciones de 3. parcelas individuales que sirven de soporte edificatorio; permitiendo observar en el plano el conjunto de 4. espacios abiertos.

En este sentido, la Plaza de la Paz tiene una forma triangular irregular, en ella convergen las calles y callejones de Ponciano Aguilar, San Diego o Cruz Verde, Pasaje de los Arcos, de la Tenaza, de Zapateros, de la Condesa, Cuesta de Marqués y La Estrella. Siendo punto de encuentro de las principales calles del sistema viario que en su mayoría son de jerarquía principal y peatonal.

a.1 El sistema Vial.

De acuerdo con Panerai (1960), las ordenanzas de la vía como anchuras de acera, sistema viario y ajardinamiento definen el perfil, la edificaciones y utilización del suelo. En este sentido, la plaza de la Paz cuenta con una única vialidad de acceso directo, la Calle Ponciano Aguilar, los demás puntos de acceso, callejón del estudiante y de la estrella, son calles y callejones peatonales. Su relación con las edificaciones que la rodean es de altura de dos a tres niveles (8 a 12m de altura). Es posible observar que el centro histórico cuenta en su mayoría con vialidades primarias y de uso peatonal, facilitando el traslado entre los distintos atractivos turísticos, equipamiento y espacios públicos. (Ver Ilustración 45 y 46). Es posible observar su centralidad y conectividad respecto a centro histórico.

Ilustración 45. Plaza de La Paz - Sección Vial

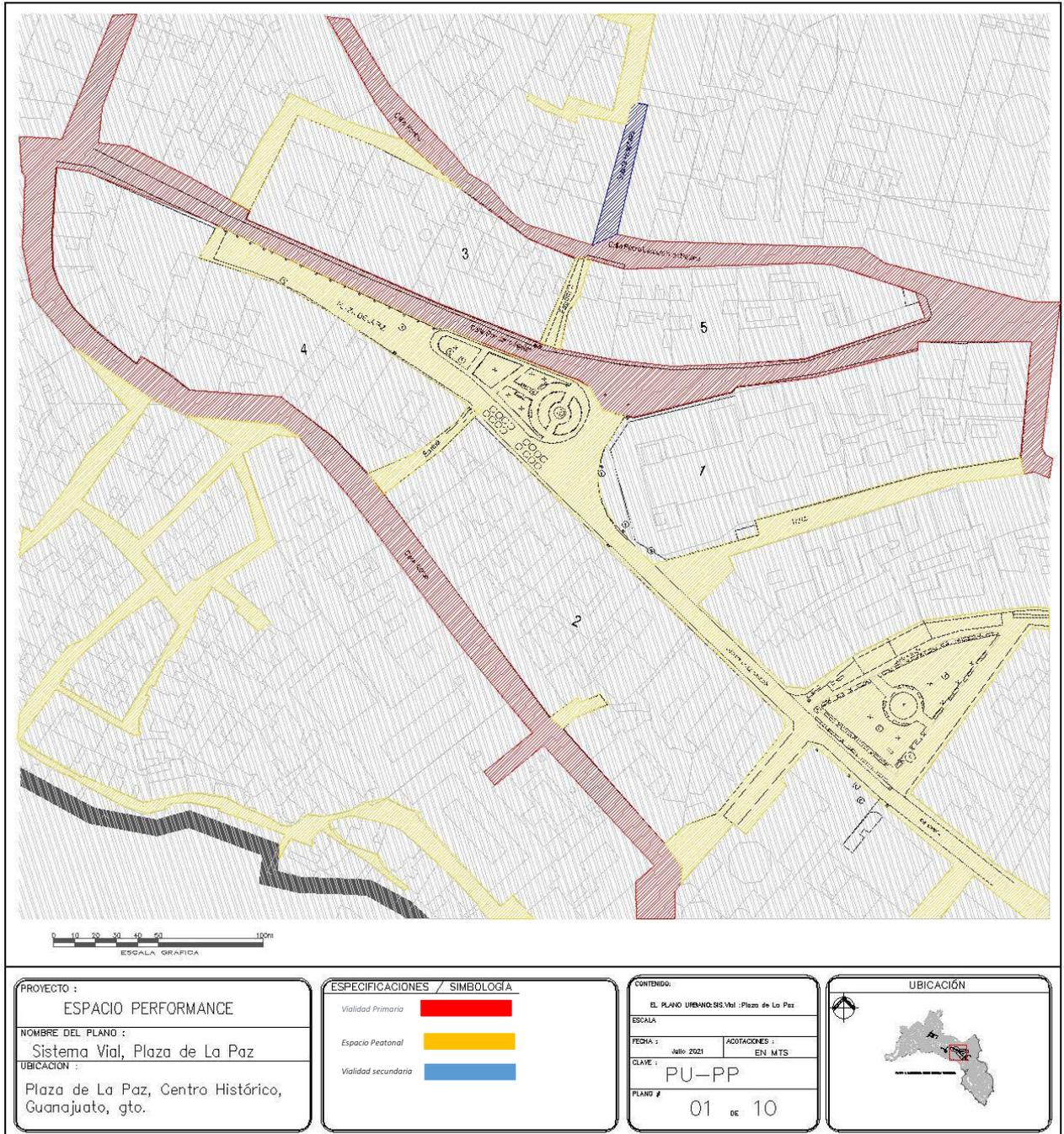


Fuente: Elaboración propia (2021)

a.2 La Manzana

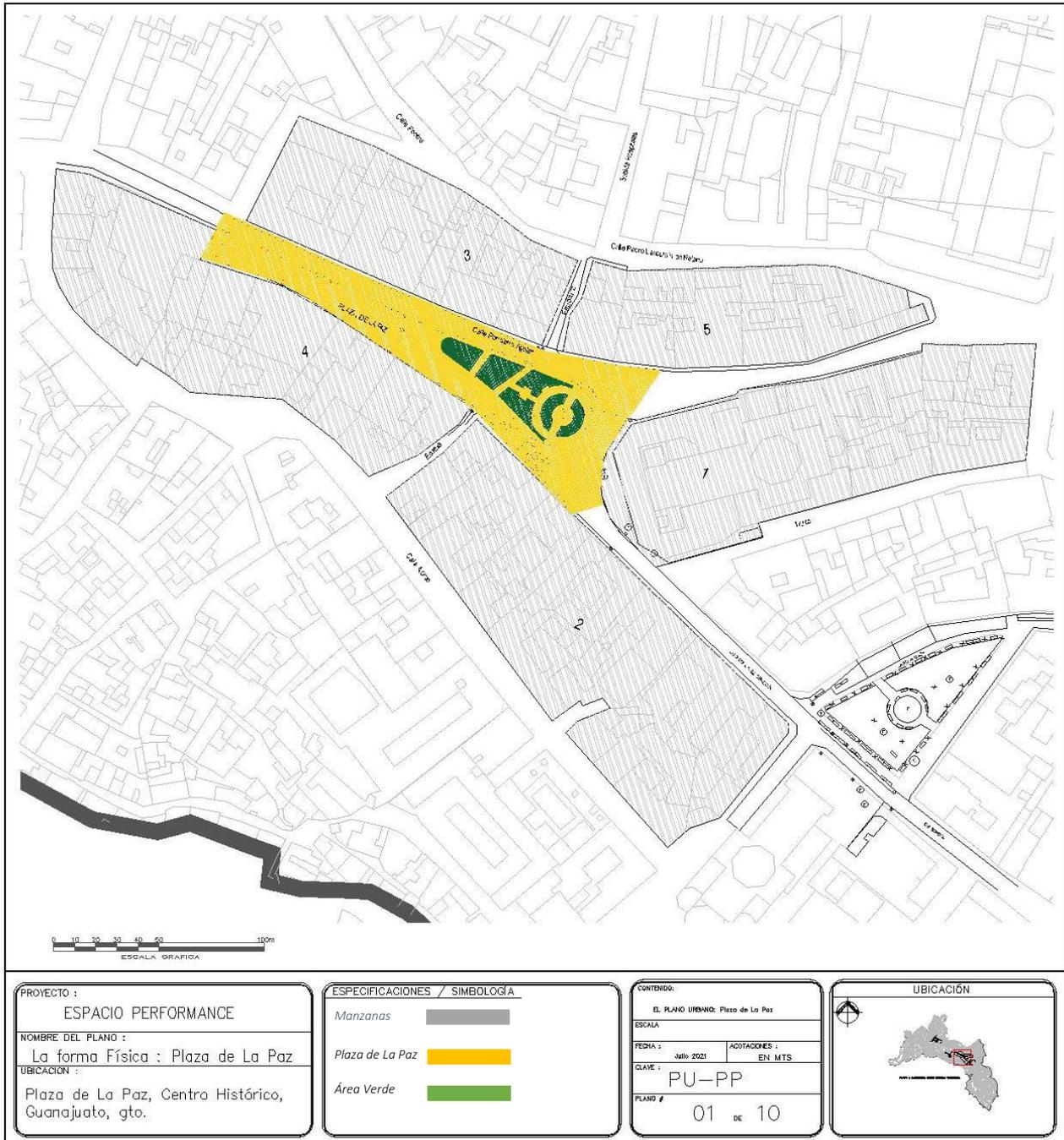
La plaza está rodeada por 5 grandes manzanas de forma irregular inscritas en el primer cuadro del centro histórico, permitiendo un total de 3,133 m² de espacio abierto que conforma la plaza, 2,283 m² (73%) es destinado al uso peatonal, 338.8 m² (9%) como área verde y el resto comprende el arroyo vehicular. (Ilustración 47).

Ilustración 46. Plaza de LA Paz- Plano Urbano y Sistema Viario.



Fuente: Elaboración Propia (2021).

Ilustración 47. Plano de Plaza de la Paz.



Fuente: Elaboración Propia (2021).

a.3 El espacio Abierto

Su uso es destinado a actividades comerciales, turísticas y simbólicas debido al monumento de la Paz inscrito en el centro de la plaza y la placa conmemorativas a la Inscripción como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. La relación de medidas, el estado de conservación e interacción entre la calle y espacio abierto, contribuyen directamente a la disposición del espacio performance. Puntualmente el anexo 1, permite observar que la plaza de La Paz ofrece un amplio espacio para la ubicación de ciertas instalaciones especiales, así como la estricta homogeneidad en materiales y ornamento de la imagen urbana.

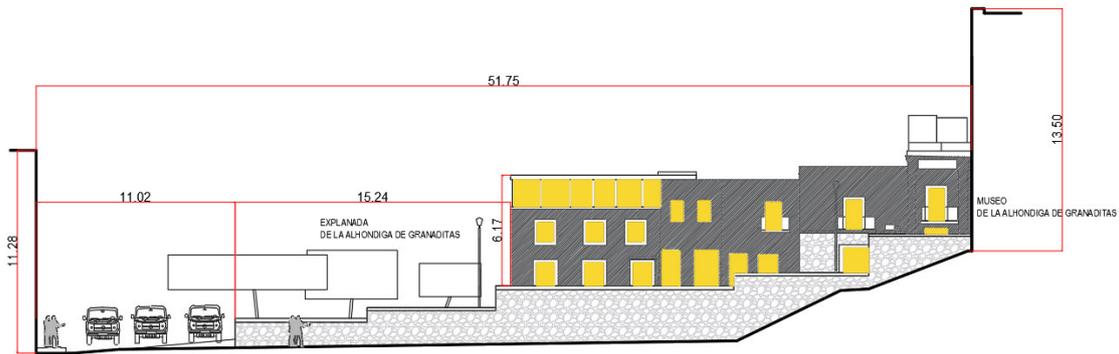
b. Explanada de la Alhóndiga

Por su parte, la explanada de la alhóndiga se ubica en los límites del primer cuadro de la zona de Monumentos de la ciudad de Guanajuato capital, a un costado del museo de la alhóndiga de Granaditas comúnmente conocido como “el castillo”, el icono más representativo del inicio de la lucha por la independencia de México, además, es uno de los primeros edificios neoclásico de México. La explanada se emplaza sobre un terreno que aparenta estar nivelado gracias a la disposición de varias terrazas y escalinatas que distribuyen las diferentes plataformas de manera regular. Es, además, punto de encuentro de las principales vialidades de la ciudad para el abasto, traslado y turismo en la ciudad.

b.1 El sistema Vial.

La explanada cuenta con interacción directa con varias vialidades primarias, la Avenida Manuel Leal, calle 28 de septiembre, calle insurgencia y 5 de mayo, estas brindan conectividad al resto de la ciudad. La relación con las edificaciones que la rodean es de altura de dos a tres niveles (8 a 13m de altura). Ilustración 48.

Ilustración 48. Sección Vial- Alhóndiga



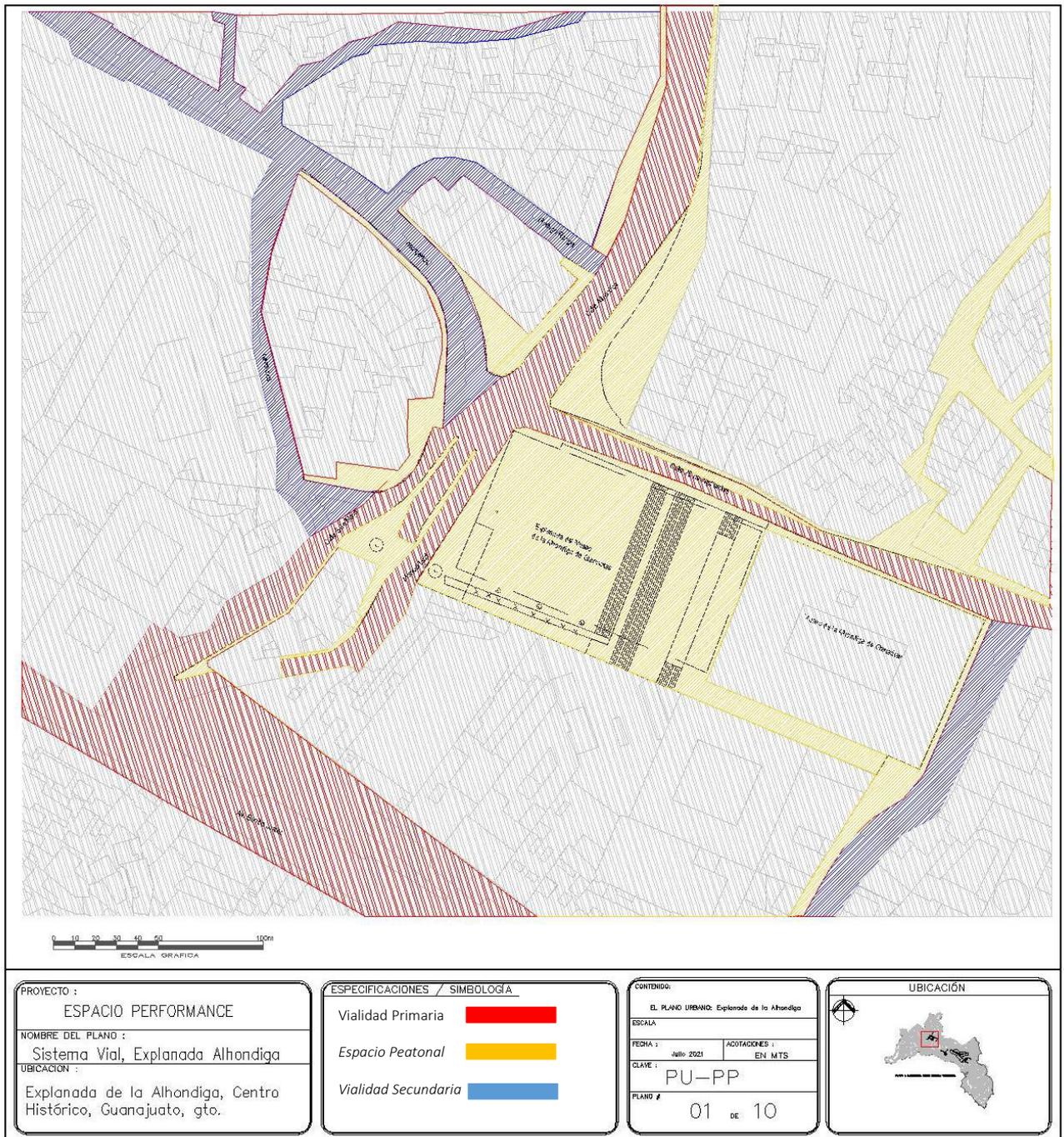
Fuente: Elaboración propia (2021).

La explanada está rodeada por 7 grandes manzanas de forma irregular inscritas en el primer cuadro del centro histórico, permitiendo un total de 3469 m² de espacio abierto que conforma la plaza, 90% es destinado al uso peatonal y 219.8 m² (10%) como área verde, distribuida en 4 niveles. (Ilustración 49 y 50).

b.3 El espacio Abierto

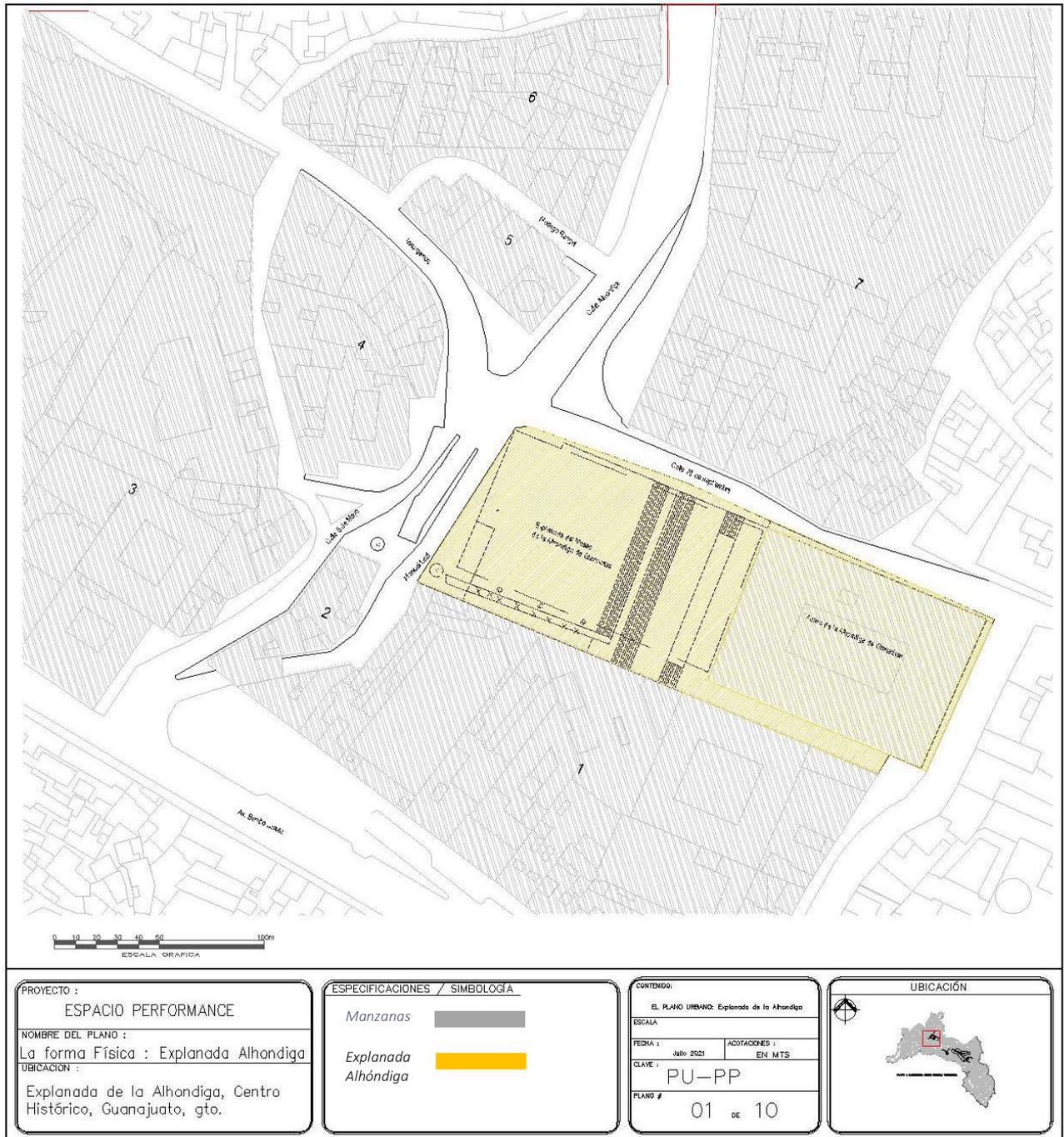
Su uso es destinado a actividades comerciales, turísticas, culturales y simbólicas debido al monumento del Museo de la alhóndiga de Granaditas. Su disposición Físico-espacial a manera de anfiteatro contribuye en gran medida a la instalación de grandes instalaciones especiales.

Ilustración 49. Explanada del Museo de la Alhóndiga de Granaditas- Plano Urbano y Sistema Viario.



Elaboración Propia, 2021

Ilustración 50. Plano de la Explanada de la Alhóndiga de Granaditas



Elaboración Propia, 2021

3.3.2 Los Usos de Suelo

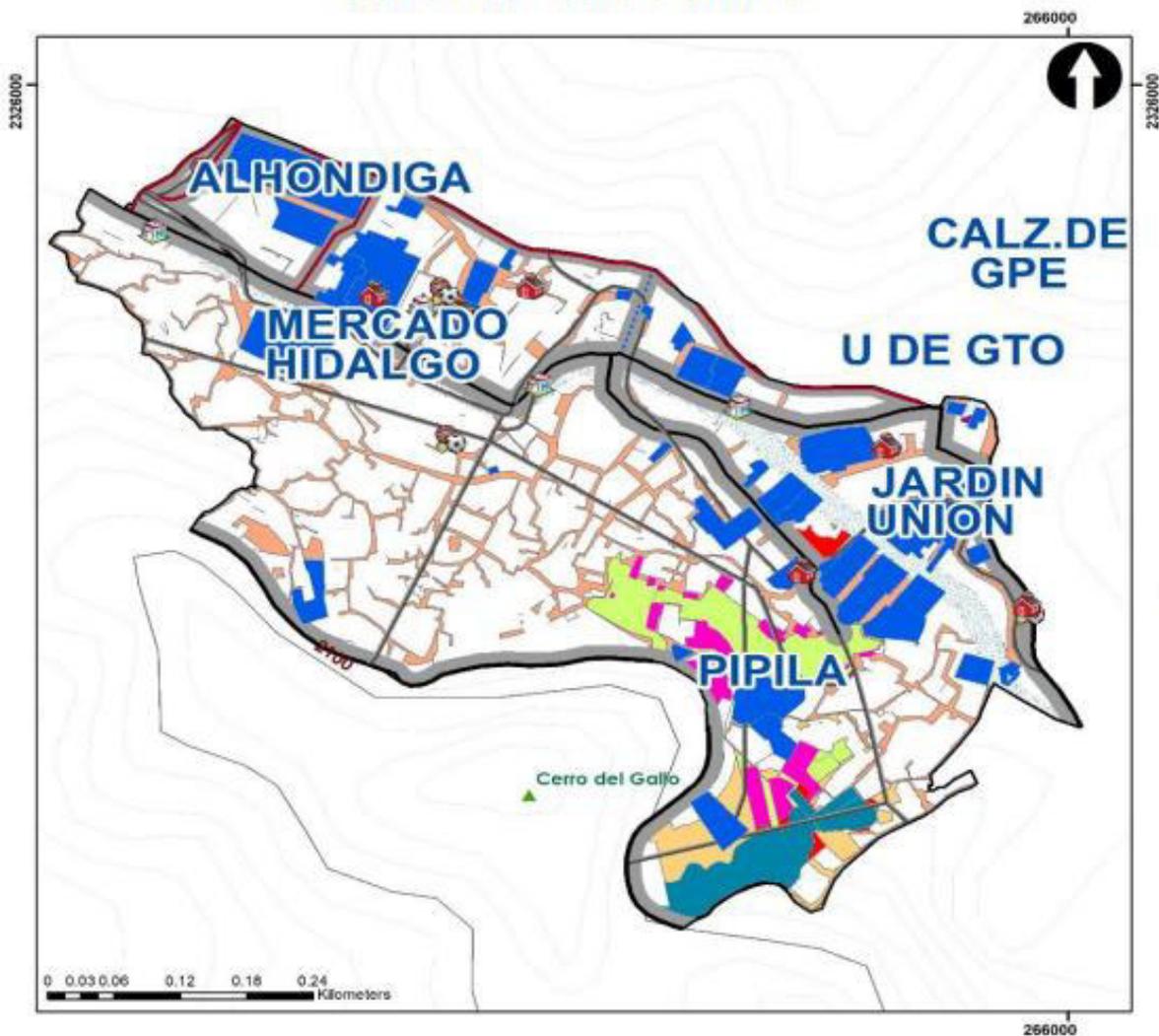
La planeación estratégica de las reservas territoriales (UGT) presenta restricciones, usos, compatibilidad y destinos de suelo en el municipio de Guanajuato. Es posible apreciar que las actividades Turísticas y culturales tienen una compatibilidad condicional con los Parques urbanos, jardines públicos, áreas verdes, y cierto equipamiento. Explica además que se condicionan las actividades de ocio en centros de población existentes, especialmente en la Zona de Monumentos del Centro Histórico de Guanajuato por cuestiones de Imagen Urbana.

a.4 La Plaza de la Paz.

De acuerdo con IMPLAN Guanajuato (2019), la Plaza de la Paz está ubicada dentro del Centro Urbano UGT 01-06 cuenta con un área de 35.0080256 m², alberga distintos usos de suelo que en su mayoría son dirigidos hacia servicios y actividades gubernamentales, legislativas, comerciales, industria manufacturera y hotelería e inmobiliaria; propiciando variaciones mixtas de uso en el parcelario. (Ver Ilustración 51).

Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (2015), la Plaza de la Paz muestra dentro de un radio de 200m un total de 437 unidades económicas activas, de las cuales 134 (30%) son destinadas a Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; seguido por 110 (25%) al Comercio al por menor; 37 (8.5%) a Servicios de salud y de asistencia social; 30 (6.8%) a Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales; y 11 (2.5%) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos. Ilustración 52.

UGT 01-06 Centro Urbano



Simbología

Datos generales Limite UGT Equipamiento Cerros Esparcimiento Unidades médicas Educación	Hidrología Ríos y arroyos Restricción H 8m Restricción H 15m Cuerpo de agua Restricción cuerpo agua Zona de niveles máximos	Reserva ocupación H1 H1 limitado H2 H2 limitado H3 H3 limitado	Ocupación I. II. III. IV. V. VI. VII.	Red vial Camino rural Colectora Primaria Regional Secundaria Tunel FFCC Derecho de vía	Políticas ecológicas POT-CP Agrícola Conservación Preservación Preservación agrícola Restauración
Cotas 2000 2100 Curvas nivel	Restricciones o riesgos Zona riesgo El orito Fallas Fracturas Línea transmisión Restricción línea transmisión				

Equipamiento

Superficie m2	18	4	N/A	1	N/A	55
	I. Educación y cultura	II. Salud y asistencia social	III. Comercio y abasto	IV. Comunicaciones y transporte	V. Recreación y deporte	VII. Admon. Pública y servicios urbanos

Fuente: IMPLAN GUANAJUATO, PMDUOET: Unidades de Gestión Territorial del Programa Municipal

Puntualmente, la Plaza de La Paz tiende al uso de suelo mixto, ofreciendo una variedad de tipologías que es posible analizar a mayor detalle mediante la relación entre fachadas y los giros comerciales de bajo impacto (CONAMER, 2019) dispuestos en los distintos niveles de los inmuebles.

La Plaza de La Paz, a través del análisis en campo (julio 2021) de las fachadas de los 18 inmuebles de acceso directo que la rodean, observa que el 11% son de orden Público; el 61% desarrollan en su planta baja actividades económicas del comercio por menor, venta de alimentos y artesanías, mientras que en sus plantas superiores aspectos destinados a hostelería. El uso abiertamente comercial de las terrazas (*Rooftop*) se desarrolla en el 16% de los inmuebles analizados. (Ilustración 53).

Es posible observar una comparación en cuanto los usos de suelo colindantes a La Plaza de La Paz obtenidos por el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (2015) y el análisis en campo (2021), mostrando una concentración en la plaza principalmente de comercio al por menor, actividades legislativas y servicios de equipamiento cultural. (Ilustración 54).

Ilustración 52. Unidades económicas La Paz



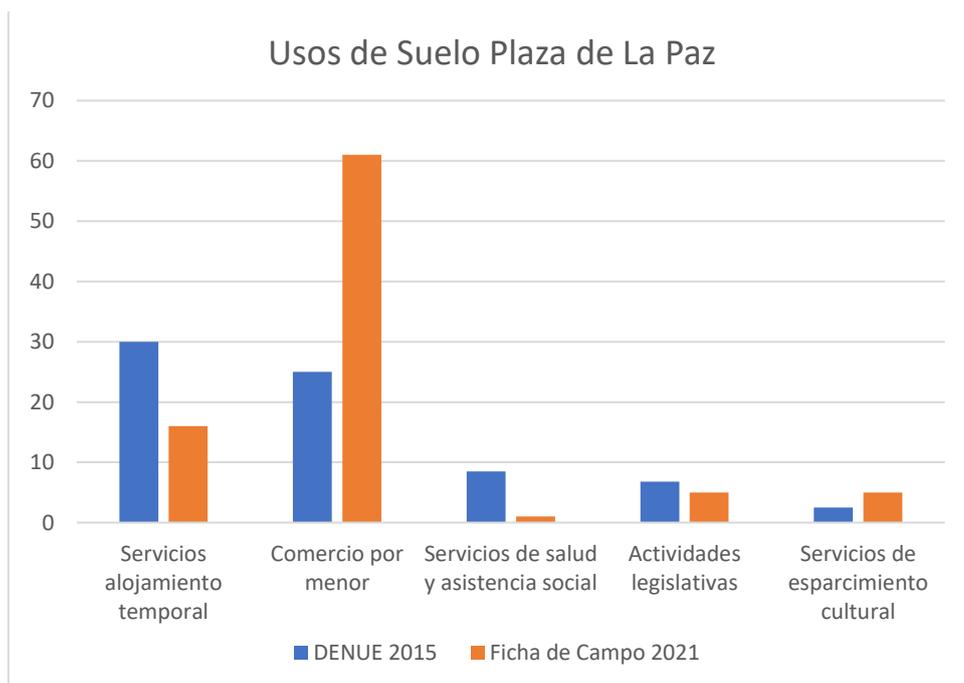
Fuente: DENUE consultado en julio 2021

Ilustración 53. Giros Comerciales. La Paz



Fuente: Elaboración Propia (2021).

Ilustración 54. Usos de Suelo Plaza de La Paz



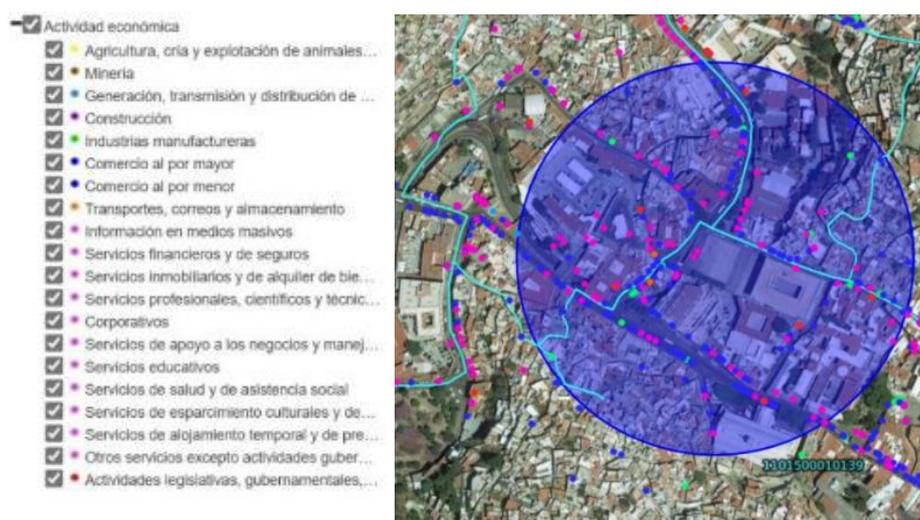
Fuente: Elaboración Propia (2021).

b.4 La Explanada de la Alhóndiga.

Asu vez, la explanada de la alhóndiga se encuentra inscrita dentro del mismo centro Urbano que la Plaza de la Paz, el centro Urbano UGT 01-06 concentra distintos usos de suelo que en su mayoría son dirigidos hacia servicios y actividades gubernamentales, legislativas, comerciales, industria manufacturera y hotelería e inmobiliaria; propiciando variaciones mixtas de uso en el parcelario. Puntualmente La explanada de la Alhóndiga prioriza el uso comercial minorista, manufactura, habitacional y equipamiento.

Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (2015), la explanada de la Alhóndiga muestra dentro de un radio de 200m un total de 568 unidades económicas activas; de las cuales 370 (65.15%) son destinadas al Comercio al por menor; 80 (21.6%) a Servicios de alojamiento temporal, 12 (5%) a preparación de alimentos y bebidas; 15 (4.05%) a Industrias manufactureras y 24 (6.5%) a Otros servicios excepto actividades gubernamentales; entre otros (ver Ilustración 55).

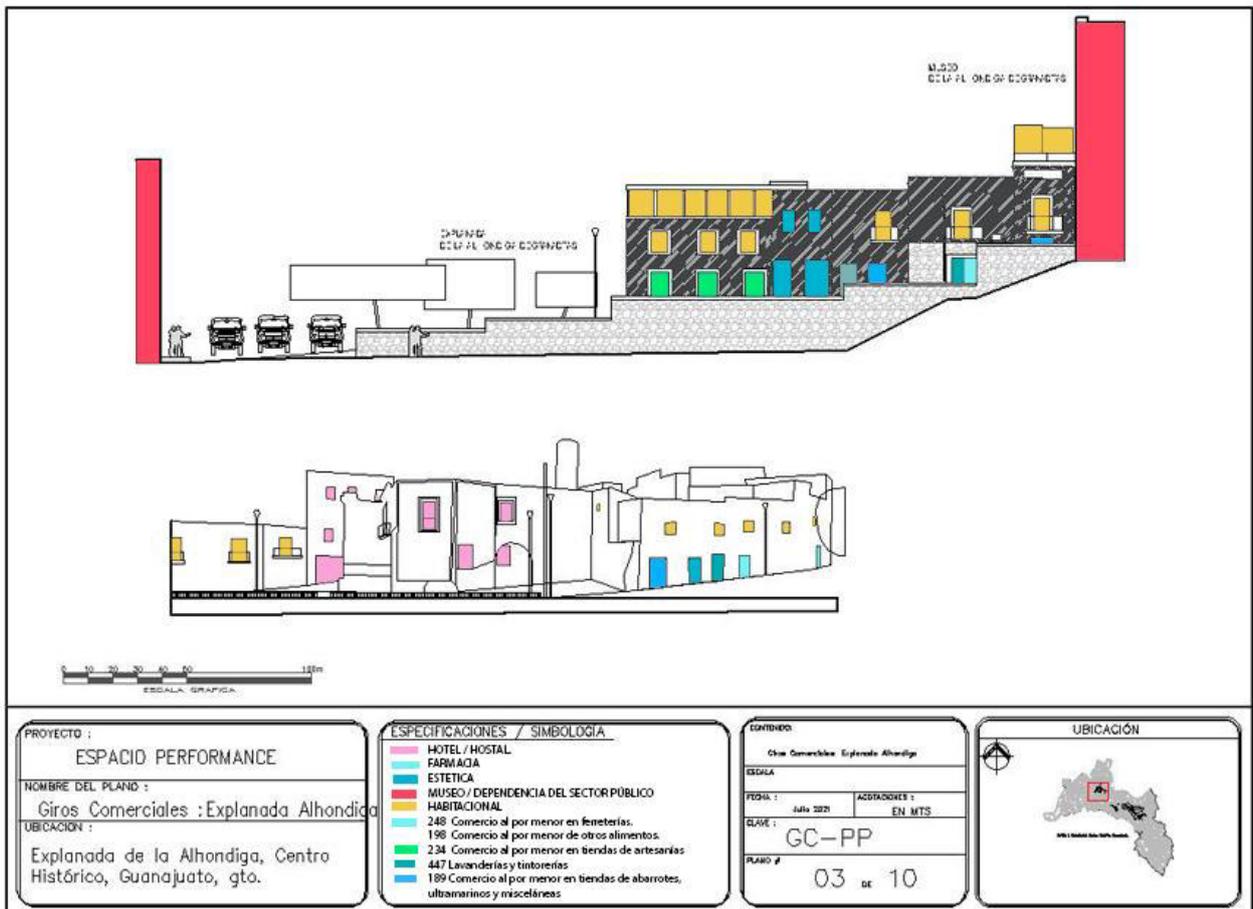
Ilustración 55. Unidades económicas. Explanada de la Alhóndiga



Fuente: DENUE consultado en julio 2021

La explanada de la alhóndiga, a través del análisis en campo (2021) de las fachadas de los 15 inmuebles de acceso directo que la rodean, observa que 2 (13%) son de orden público dirigido hacia museos y dependencias gubernamentales; 9 (60%) son de uso habitacional en sus plantas superiores mientras que, en la planta baja, 6 (40%) desarrollan actividades económicas del comercio por menor de abarrotes, ferreterías, salones de belleza, 1 (6.6%) venta de artesanías. Únicamente 3 (20%) es destinado al uso de hotelería. (Ilustración 56).

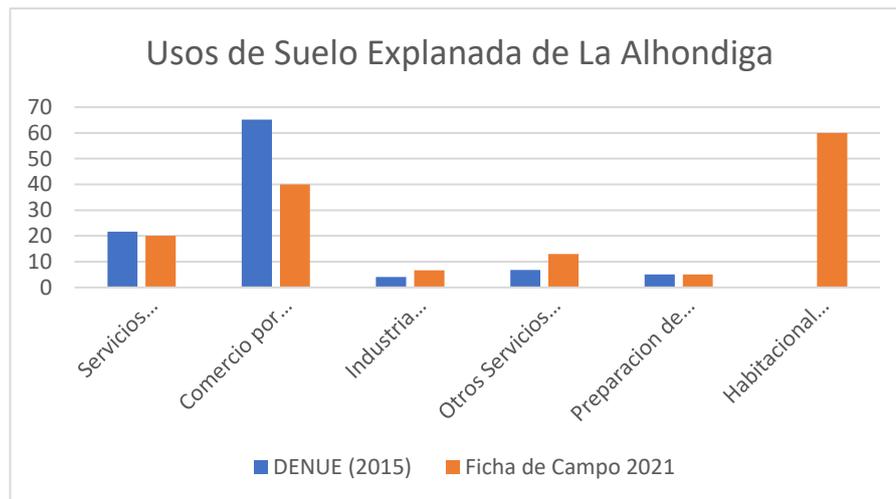
Ilustración 56. Giros Comerciales. Explanada de la Alhóndiga



Fuente: Elaboración propia (2021).

Es posible observar una comparación en cuanto los usos de suelo colindantes a La Plaza de La Paz obtenidos por el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (2015) y el análisis en campo (2021), mostrando una concentración en la plaza principalmente de comercio al por menor, actividades legislativas y servicios de equipamiento cultural. (Ilustración 57).

Ilustración 57. Usos de Suelo Explanada de la Alhóndiga



Fuente: Elaboración propia 2021

3.3.3 Análisis de elementos Morfotipológicos de Guanajuato.

Comprende los atributos que ofrece el espacio urbano en interacción con los distintos elementos edificados que permiten la orientación, identificación y sentido de pertenencia del individuo con el espacio público.

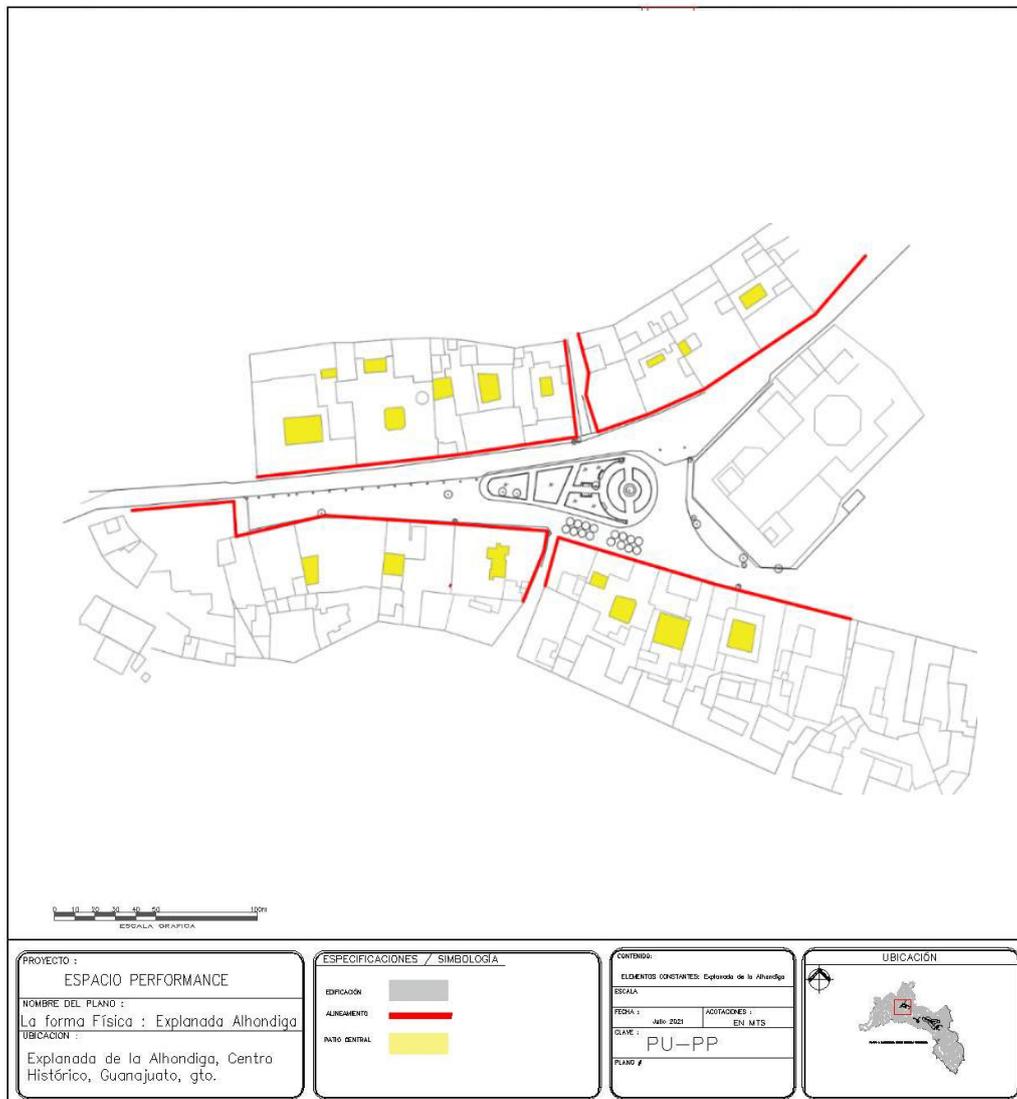
A. Elementos Constantes.

a.5 La Plaza de La Paz

La tipología, es estudiada lógicamente como una constante arquitectónica reaccionada dialécticamente con la técnica, las funciones, el estilo, el carácter colectivo. De acuerdo con Milizia (citado en Rossi 1999), cualquier edificio comprende tres objetos principales: su situación, su forma, la distribución de sus partes.

En ese sentido, la Plaza de la Paz colinda con 18 inmuebles catalogados de acceso directo a la plaza, todos edificios coloniales y neoclásicos originales del siglo XVII, con una relación 1-1 y 1-2 (ancho – altura), de dos a tres niveles, donde predomina el macizo sobre el vano, vanos con una relación de 1-2 (ancho-altura) acompañados de elementos coloniales de ornato, colores cálidos pasteles como rosa, naranja, amarillo y beige. Además, es posible observar que arquitectónicamente la edificación parte de un patio central que rodea y da pie a los demás espacios del inmueble (Ilustración 58 y 59).

Ilustración 58. Alineamiento Plaza de La Paz



Fuente: Elaboración propia (2021)

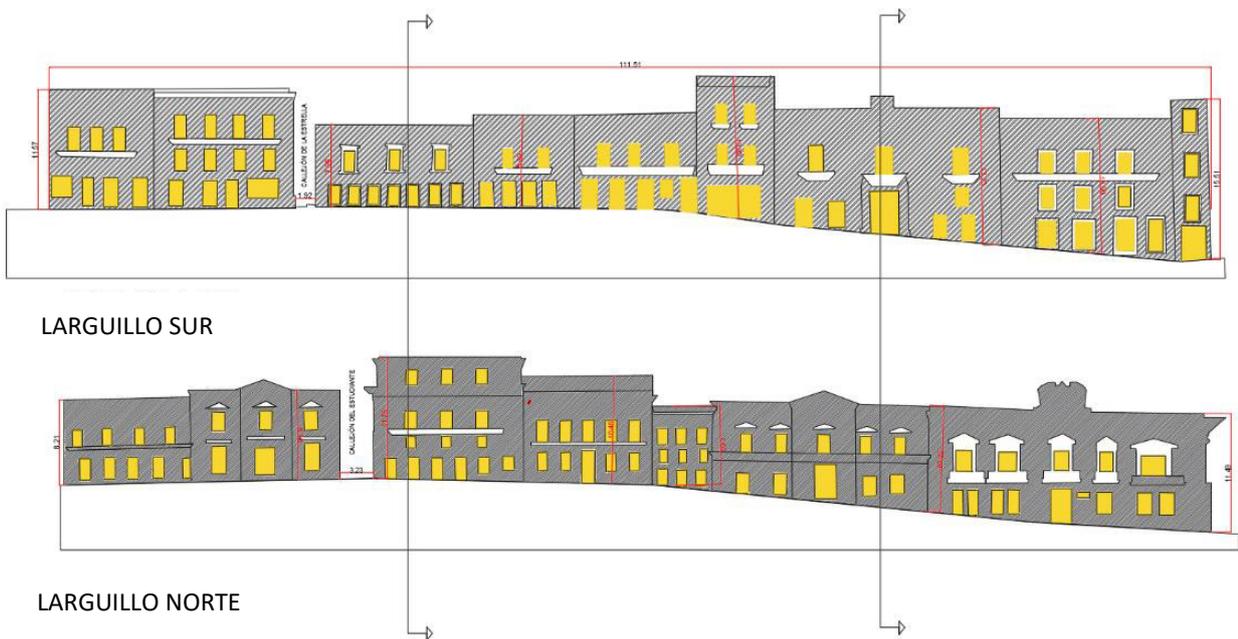
Ilustración 59. Elementos Constantes Plaza de La Paz



FACHADA FOTOGRÁFICA SUR



FACHADA FOTOGRÁFICA NORTE

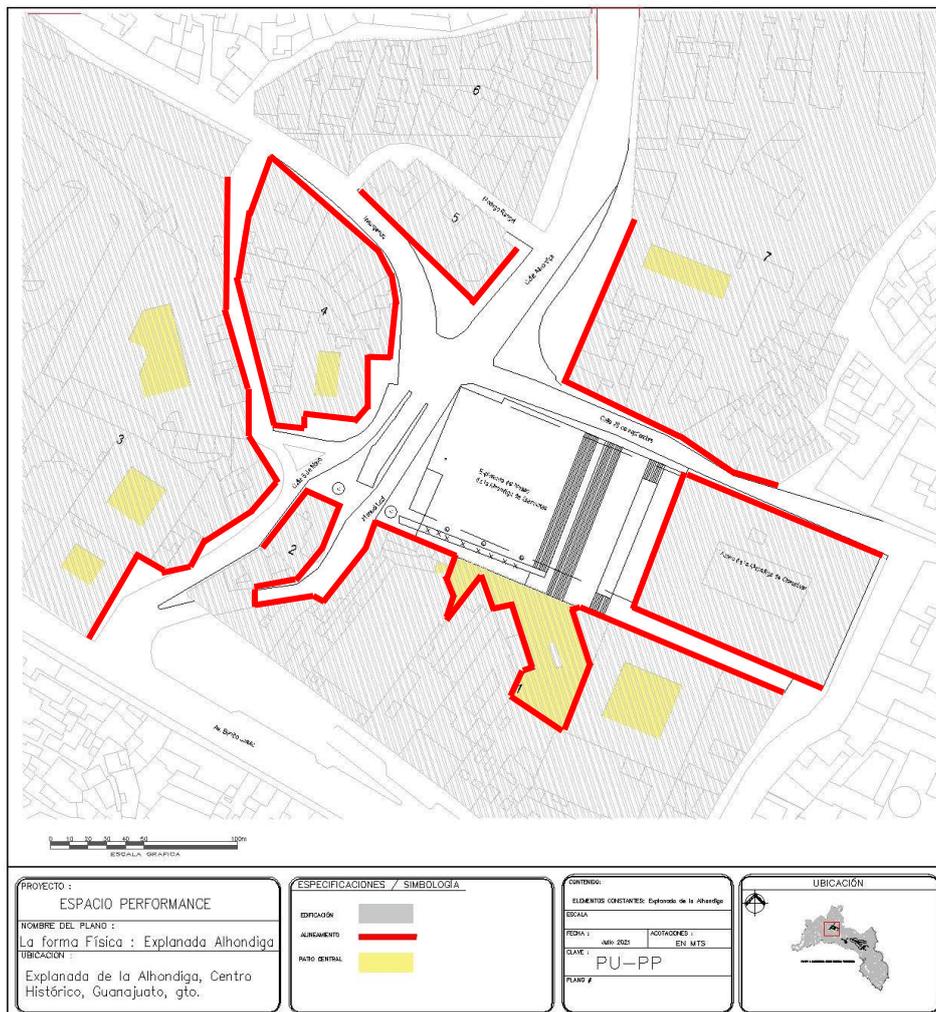


Elaboración propia, julio 2021

b.5 La Explanada de la Alhóndiga.

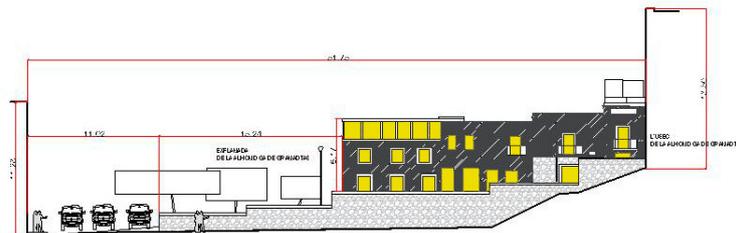
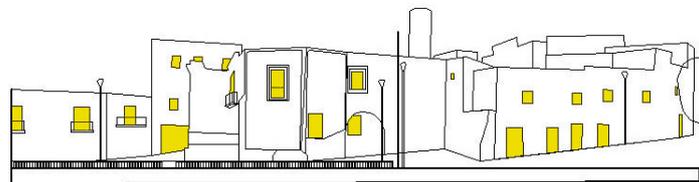
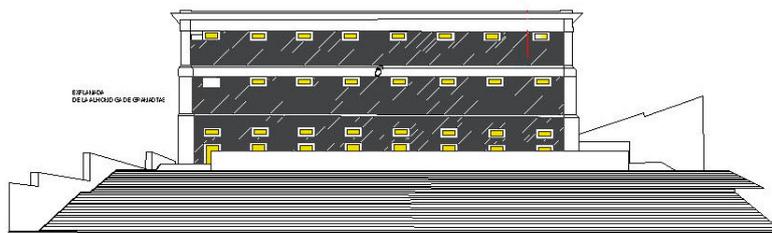
La Explanada de la Alhóndiga de Granaditas no brinda acceso directo a ningún inmueble distinto al rol que el Museo de la Alhóndiga de Granaditas ofrece. Sin embargo las calles 28 de septiembre, Manuel leal y calle 5 de Mayo dan acceso a 23 inmuebles de orden tanto privado y público, destacan el Archivo General Histórico Municipal, La capilla del DIF estatal y el estacionamiento de la Alhóndiga, el resto del inmobiliario rescata la arquitectura popular de la ciudad, edificios con una relación 1-1 y 1-2 (ancho – altura), de dos a tres niveles, donde predomina el macizo sobre el vano, vanos con una relación de 1-2 (ancho-altura) acompañados de pocos elementos coloniales de ornato, colores en tonalidades de rojo, azul amarillo y beige (Ilustración 60 y 61).

Ilustración 60. Alineamiento Explanada del Museo de la Alhóndiga



Fuente: Elaboración propia (2021).

Ilustración 61. Elementos Constantes Explanada de la Alhóndiga.



Elaboración propia, julio 2021

B. Elementos Singulares.

a.6 La Plaza de La Paz

Los lugares donde se realizan las celebraciones implican una unión entre el espacio público y la historia de la ciudad o de su forma física y su significado. Estos son típicamente hitos que definen la imagen urbana y el carácter distintivo de una ciudad para los habitantes, visitantes, académicos y algunas veces quién nunca puede ir a visitarlos.

Estas piezas singulares de carácter histórico se han incorporado en la lectura turística de los destinos urbanos, siendo atractivos turísticos como símbolo de entidad monumental. Alois Riegl (citado en Choay 2001) describe dos tipos de estados del monumento; una a *posteriori* y otra una como creación deliberada por el poder, cuya función ha sido asumida a *priori* y de golpe. Es posible observar ambos tipos en la Plaza de La Paz. (Ilustración 62).

Ilustración 62. Elementos Singulares Plaza de La Paz



Fuente:

Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia, México – Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número1-11-00460. (2015)

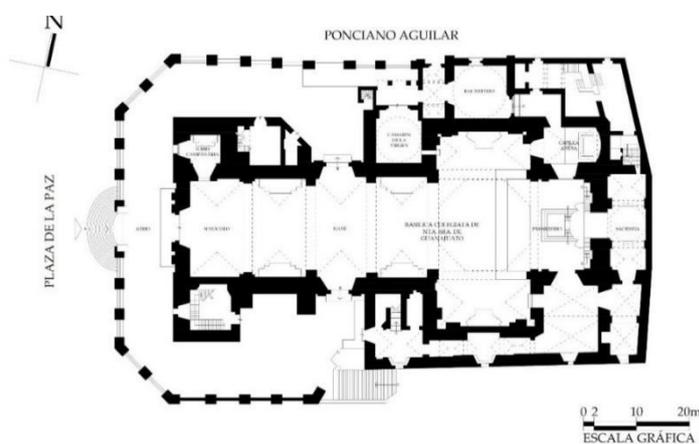
De acuerdo con INAH (2016) la basílica de Guanajuato tiene sus orígenes en 1671, sobre las ruinas de una antigua iglesia en la que se veneraba a San Ignacio, su construcción duro 25 años, contando además con múltiples adecuaciones y extensiones como el bautisterio, la sacristia, la capilla de la Virgen de los Dolores, entre otras. Fue declarado monumento el 10 de julio de 1934. (Ilustración 63). Para el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del año (1988).

“La basílica se compone de un atrio con esquinas ochavadas, y anexos como capilla, bautisterio y oficinas parroquiales; el acceso es por medio de un atrio alto al cual se accede por medio de una escalinata semicircular, el atrio se encuentra realizado en cantería aparente con pilastras y rejas de hierro con emplomados; la portada principal de la basílica es de tres cuerpos, sobrios, el primer cuerpo cuenta con el vano de acceso con arco de medio punto flanqueado por dos pilastras adosadas de fuste estriado, las pilastras soportan un entablamento que da lugar al segundo cuerpo en donde se localiza la ventana de coro, el tercer cuerpo se compone por un nicho; todos estos elementos son en cantería aparente; la torre norte cuenta con tres cuerpos de planta cuadrangular y vanos con arco de medio punto”

Es posible apreciar que desde su concepción, la plaza ha simbolizando directamente el poder religioso, político y económico de la época. Sin embargo, la reflexión actual del papel del monumento en las sociedades occidentales desarrolladas, corresponden explícitamente a grandes intervenciones públicas con la finalidad de resaltar la sensibilidad estética del paisaje cultural y mercantil que el patrimonio ofrece.

Ejemplos de intervenciones que ha experimentado la basílica en función a resaltar sus cualidades singulares y contribuir al paisaje urbano existente recuerdan a las fiestas del patrocinio e Iluminaciones a la Virgen de Guanajuato²⁹, consideradas una tradición que se desarrolla en todos los barrios y colonias de la capital, cuya historia se remonta a inicios del siglo XVIII. En estas festividades los habitantes de cada barrio de la ciudad se organizan para recibir a la imagen peregrina de Nuestra Señora de Guanajuato. Ejercicio duplicado en varios elementos singulares que conforman la plaza como la casa del conde Ru y demás fachadas patrimoniales. (Ilustración 64).

Ilustración 63. Planta Basílica de Guanajuato



Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia, México – Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número I-11-00460. (2015)

Ilustración 64. Basílica de Nuestra señora de Guanajuato



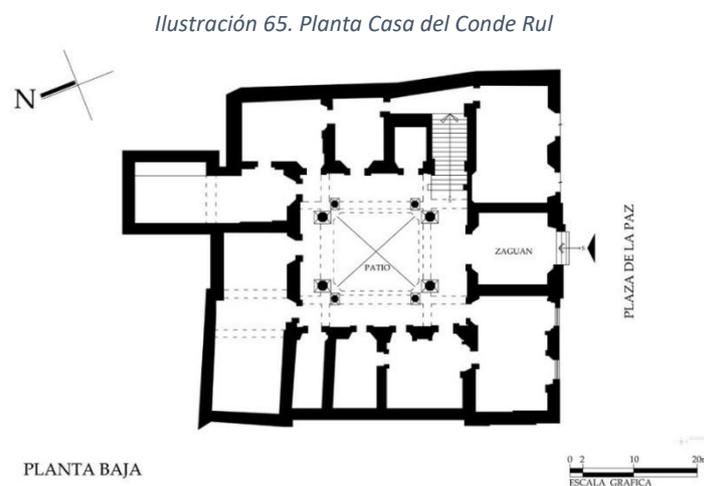
Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia, México – Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número I-11-00460. (2015)

²⁹ Las Iluminaciones se extendieron por 29 días, del 20 al 31 de octubre y del 1 al 18 de noviembre, excepto el 2 de noviembre, Día de Muertos.

Otro elemento singular dentro de la Plaza es la Casa del Conde Rul, o palacio Otero, dadas su reconocida muestra de arquitectura domestica neoclasica, fue terminada hacia el año de 1800. Su fachada en cantera rosa y construida en dos niveles estuvo a cargo del arquitecto Francisco Eduardo Tresguerras. Para el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del año (1988).

“Conserva el ritmo y proporción original de los vanos, la planta baja se compone de cinco vanos, todos ellos de acceso, el central de mayores dimensiones el cual conduce al zaguán, siendo este el de acceso principal; el resto del paramento cuenta con cantería aparente en disposición lineal”.

En 2012, cuando se volvió foco de la atención mundial pues sería allí en donde el entonces Papa en funciones Benedicto XVI ofreció un mensaje para miles de creyentes. Actualmente la Casa alberga importantes piezas de la plástica en exposiciones temporales, fue intervenida para que el edificio funcionar como sala de prensa para el Festival Internacional Cervantino, oficinas de gobierno y un museo conformado en su primer nivel por un patio central y cinco salas: Francisco Eduardo Tresguerras, en honor a su arquitecto, Galería, Hacienda, Bohemia y Sala Noble. (Ilustración 65).



Fuente: I Instituto Nacional de Antropología e Historia, México (2016)

b.6 La Explanada de la Alhóndiga.

El Museo de la Alhóndiga de Granaditas es catalogado como Monumento Histórico a partir del año 1992, está ubicado en una manzana completa por lo que manifiesta cuatro fachadas, la principal es de dos niveles dónde destaca el vano de acceso y el resto de los vanos con pequeñas ventanas cuya función original era permitir la ventilación de los depósitos. Esta fachada se remata por un cornisamiento perimetral y se encuentra flanqueada por pilastras (Ilustración 66).

De acuerdo con el INAH (2016), al interior conserva su partido arquitectónico original formado por zaguán, patio central con pórtico formado por columnas de orden dórico, y sólo ha sufrido pequeñas intervenciones de adecuarlo a su uso actual. En general sus cubiertas son abovedadas, pero también hay "bóvedas planas", sobre todo las cubiertas de los corredores. Presenta algunos deterioros menores causados por humedades. Inmueble bajo custodia del INAH.³⁰

Ilustración 66. Museo Regional de la alhóndiga de

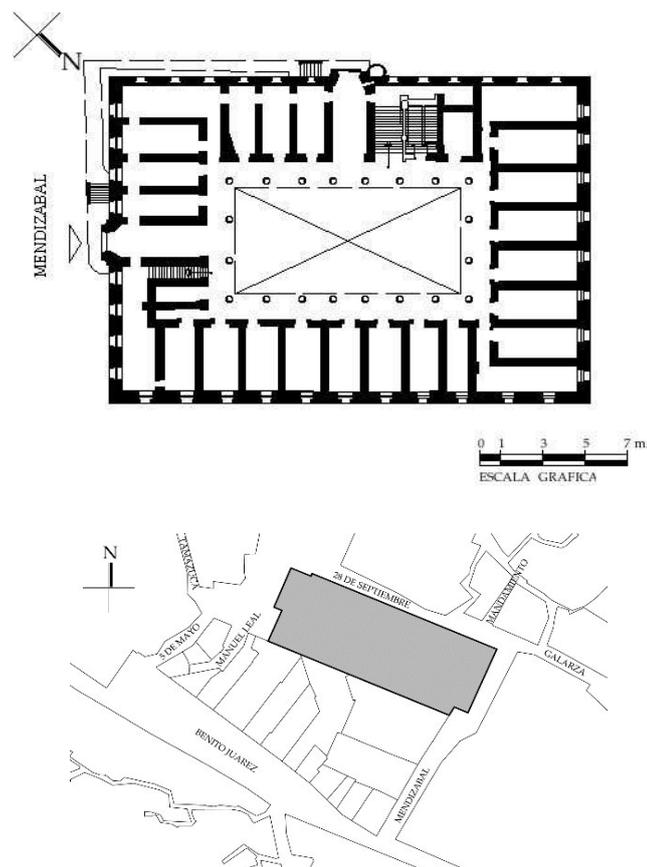


Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia, México – Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. "Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número I-11-00467 (2016).

³⁰ Instituto Nacional de Antropología e Historia, México – Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. "Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número I-11-00467. (2016). INAH, La histórica Alhóndiga de Granaditas conmemora 60 años de ser el Museo Regional de Guanajuato, 2016

De igual manera INAH (2016), el primer plano de la Alhóndiga fue trazado por José Alejandro Durán y Villaseñor. El proyecto fue elaborado a principios de 1796, y entregado para su rectificación al maestro de arquitectura José del Mazo y Avilés por orden del Virrey Miguel de la Grúa y Branciforte. Se inicio su construcción el 2 de enero de 1798 y finalizado en 1809. El 28 de septiembre de 1810 tiene lugar la gran epopeya de la Alhóndiga de Granaditas como lugar histórico para la lucha por la independencia de México. El museo cuenta con una explanada de 40x40 metros (Ilustración 67), sin embargo, “los descansos de las escalinatas son parte del monumento colonial” La explanada de la alhóndiga no es considerada parte del monumento y políticas de conservación y mejoramiento del Centro Histórico (Milenio 2020).

Ilustración 67. Croquis Museo de la alhóndiga de Granaditas.



Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia, México – Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. “Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número I-11-00467 (2016).

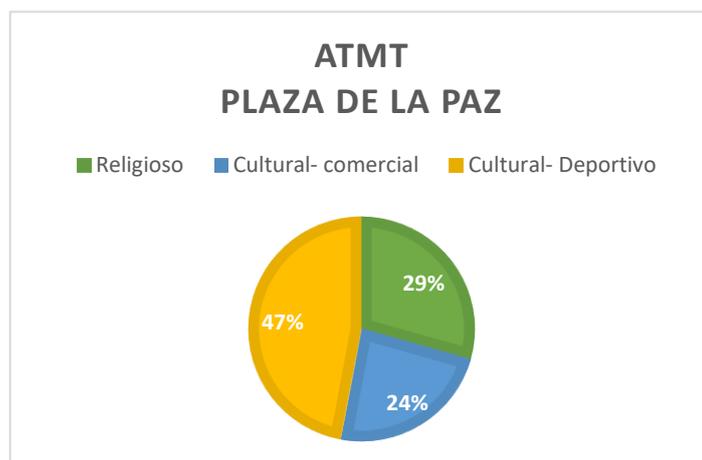
C. Elementos Temporales.

a.7 La Plaza de La Paz

Hernández (2014), analiza aquellas estructuras que se levantan con motivo de una celebración o fiesta, que tras el evento se desmonta y desaparece. Son utilizadas para reforzar eventos concretos; menciona que se levantan escenarios, gradas, podios, pabellones, fachadas falsas, jardines artificiales, arcos de triunfo, templetos, entre otros.

Puntualmente para La plaza de la Paz, a pesar de destinar el mayor porcentaje de su uso a circulación peatonal (73%) y áreas verdes (10%), agrupa varios hitos arquitectónicos que se integran dentro de la lectura de atractivos turísticos de Guanajuato. Las ATMT que ahí se desarrollan implican poca permanencia en espacio urbano debido al tipo de eventos que ahí se desarrollan, los cuales son principalmente 1) cultural-deportivo (47%); 2) religioso (29%) y 3) cultural-comercial (24%) (Ilustración 67). Además, sus cualidades físicas como pendientes y formas irregulares dificultan el montaje de instalaciones especiales y el control de carga para su mayor permanencia en el espacio. (Ilustración 68).

Ilustración 68. Análisis tipológico de ATMT Guanajuato 2019



Fuente: Elaboración propia (2021)

De acuerdo con INAH (2016), una de las festividades más impactantes en la Plaza de la Paz es El Viernes de Dolores, una celebración religiosa que reúne personas de diferentes partes de la entidad, la celebración surge junto con el auge de la minería en la ciudad donde cada familia española demostraba su devoción hacia un santo en particular. La Dolorosa o La Virgen de Dolores, es la patrona de los mineros, a ella encomiendan su trabajo y el de salir con bien de las entrañas de la tierra, una labor nada fácil y por demás peligrosa. Durante el siglo XX, el Viernes de Dolores se transforma en su esencia a como se conoce hoy en día, introduciendo paulatinamente la venta de huevos de pascua, uso de decoraciones de grandes altares florales acompañados de fruta como plátano, naranja y uso de colores naranja, morado, blanco, entre otros.

Se añade a la decoración papel picado, vasos con agua pintada de diferentes colores que simbolizan las lágrimas, en conjunto forman el altar dedicado a ella, mismo que se levanta en el interior o exterior de edificios públicos y casas particulares en todas partes de la ciudad. Convirtiendo a la plaza en foco principal de visitas, ofrendas y aglomeraciones de cientos de creyentes que, a través de altares, mamparas, puestos comerciales ambulantes, vallas de seguridad, elementos normativos, entre otros; contribuyen al desarrollo de dicha celebración. Ilustración 69.

Es posible apreciar en La Plaza de la Paz como el poder de la iglesia católica ha perdurado desde su concepción hasta la actualidad siendo sede principal de los eventos religiosos y cívicos de la ciudad; manifestando a través de esta arquitectura un lenguaje de poder de quienes la efectúan, pues tienen la capacidad transformar toda una ciudad para un evento determinado que enmarque un orden y valores deseados.

Ilustración 69. Viernes de Dolores en la Plaza de La Paz



Fuente: Leal M. *Viernes de Dolores en el Hotel Museo Posada Santa Fe* (1862)

De las cualidades de la arquitectura efímera eventual para fiestas y celebraciones que mencionan Sanfeliu (2007) y Poblador (2018) destaca en la Plaza de La Paz su el uso de elementos fugaces, representativos de la sociedad católica de Guanajuato y cuya festividad es de larga permanencia en la memoria colectiva, siendo un referente en la entidad. Físicamente destaca el uso de materiales como sencillos y económicos como lonas, mesas temporales, escenarios improvisados, altares y arreglos florales principalmente para una extensa cantidad de comercio local y servicios turísticos. También el uso de pequeños pabellones culturales para eventos como el FIC y elementos normativos (Ilustración 70).

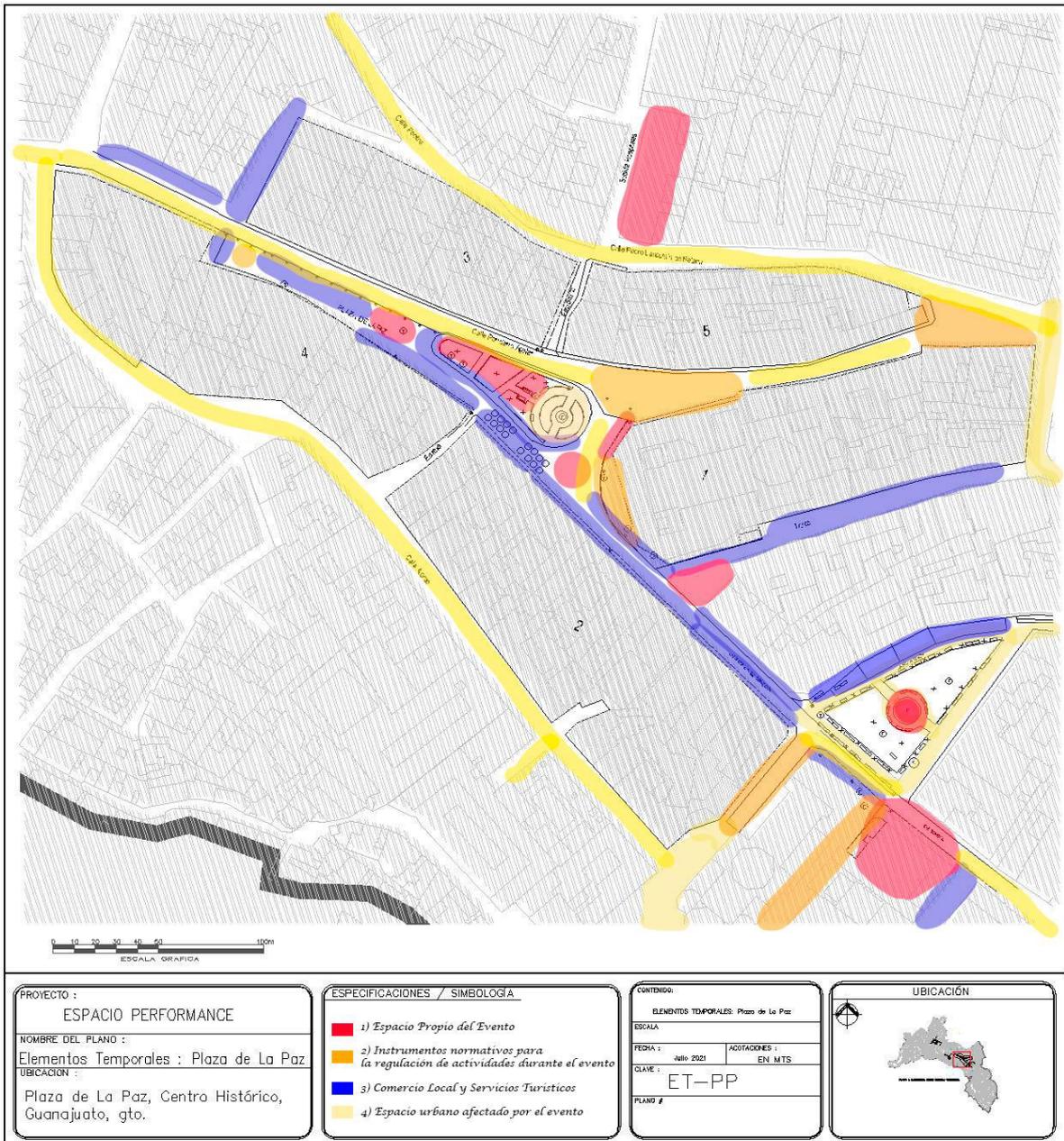
En este sentido es posible observar una primera expresión del Espacio *Performance*, el cual ofrece 1) Amplio espacio urbano afectado por el evento; 2) Poco espacio propio del evento, 3) Muy amplio uso de instrumentos normativos para la regulación de actividades durante el evento; 4) extensa cantidad de comercio local y servicios turísticos; 5) Poca calidad ambiental o uso de arquitectura efímera generando 6) Poca temporalidad y permanencia del evento. (Ilustración 71).

Ilustración 70. Elementos Temporales Plaza de La Paz



Fuente: *Festival Internacional Cervantino* (2019) y *Nacional / INT NOTIMEX Y*

Ilustración 71. Zonificación del Espacio Performance Plaza de La Paz

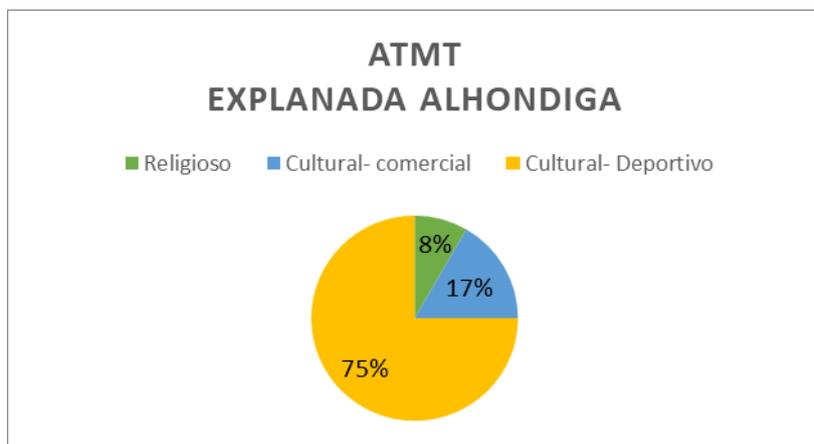


Fuente: Elaboración propia (2021)

b.7 La Explanada de la Alhóndiga.

En contraste, la Explanada del Museo de la Alhóndiga de Granaditas fue sede de 11 eventos, representando el 40% de la oferta ofrecida durante el año 2019. De los cuales, es posible observar una mayoría de eventos destinados al giro Cultural-deportivo (75%), seguido por el cultural-comercial (17%) y religioso (17%). (Ilustración 72). Además, sus cualidades físicas como la disposición de explanada aterrazada, permite el desplante de instalaciones especiales que refuerzan el evento y permanencia del público durante un mayor tiempo. Sin embargo, cuenta con una menor cantidad de atractivos turísticos en su entorno.

Ilustración 72. ATMT Explanada de la Alhóndiga del Museo de Granaditas



Fuente: Elaboración Propia (2021)

La explanada es utilizada para conmemoraciones cívicas y diversas celebraciones como: el Día de la Expropiación Petrolera, el natalicio de Benito Juárez, entre otras. Sin embargo, el espacio permite abiertamente su uso para eventos privados³¹ que sean aprobados por el reglamento de comercialización y uso de la vía pública. La más destacada tiene sus orígenes en

³¹ “Para aprobar cualquier solicitud, el Ayuntamiento primero se verifica qué tipo de evento se piensa realizar ahí, una vez aprobada, se cobra 72 pesos por metro cuadrado.”. <https://www.milenio.com/cultura/festival-internacional-cervantino-llega-alhondiga-granaditas>

1972, la llamada “Fiesta de Espíritu”, que convirtió por primera vez este espacio abierto en un foro al aire libre, considerado actualmente el más importante encuentro artístico y cultural del estado. El Festival Internacional Cervantino (FIC) ofrece desde entonces múltiples eventos culturales en dicho foro. (Ver Ilustración 73).

Ilustración 73. Fiesta del Espíritu 1972



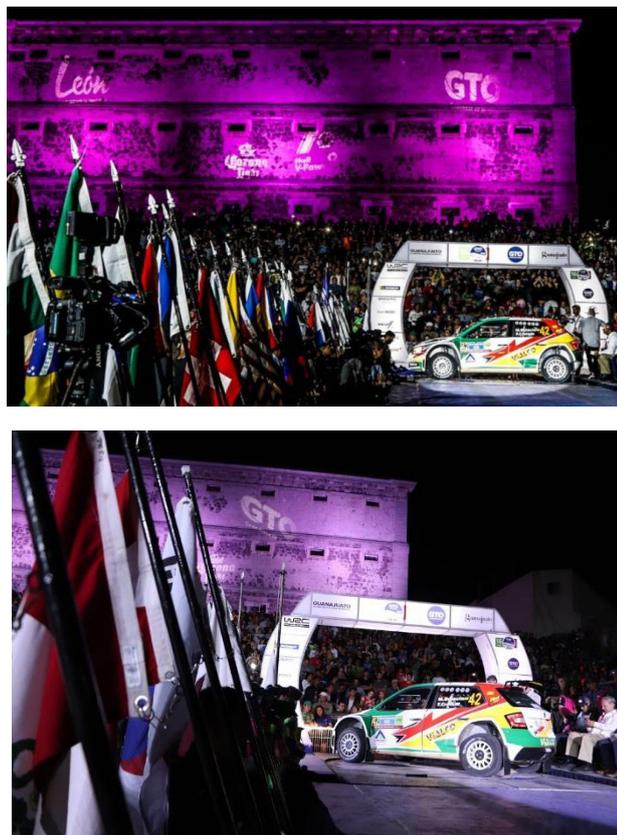
Fuente: Festival Internacional Cervantino (2019)

De acuerdo con Boletín Cultural del Estado de Guanajuato (2019) durante la edición 47 del FIC, programado del 9 al 27 de octubre de 2019, se desarrollaron 118 actividades inscritas en el programa oficial, contemplando 13 espacios públicos (Teatro Juárez, la Explanada de la Alhóndiga de Granaditas, Plaza San Roque, Templo de San Cayetano en la Valencia, Auditorio de Minas, los Pastitos, Templo de la Compañía de Jesús Oratorio de San Felipe Neri, Entre otros).

Particularmente, la explanada del Museo de la Alhóndiga fue sede de 19 actividades del FIC (16% de la oferta del año 2019), incluyendo los dos eventos con mayor aglomeración turística, su inauguración y clausura del FIC, recibiendo alrededor de 5000 asistentes por evento.

Son varios los eventos dónde la explanada de la alhóndiga fue sede y que debido a su forma física permitió mayores intervenciones ambientales. Ejemplos constantes son durante el festival Internacional Cervantino, el *Rally* y el *downhill* Guanajuato. Pues **la explanada es utilizada y transformada mediante sistemas de gradas, complejos escenarios, circuitos viales, sistemas de rampas, plataformas, montículos, lonarias, espectaculares publicitarios, instalaciones especiales de luces, sonido, Entre otros.** Son algunos de los elementos que refuerzan la actividad eventual y permanencia del público en el espacio. (Ilustración 74, 75 y 76).

Ilustración 74. Elementos Temporales Rally Guanajuato 2015 y 2019



Fuentes: Bgrmotorsport (2021) rally Guanajuato

mencionan Sanfeliu (2007) y Poblador (2018) destaca en la Explanada de La Alhóndiga su el uso de elementos fugaces, representativos del ambiente cultural que el estado promueve y cuya

festividad es de larga permanencia en la memoria colectiva, siendo un referente en la entidad. Físicamente destaca el uso de materiales como sencillos de montar y relativamente económicos como estructuras de acero para gradas, escenarios, plataformas, circuitos viales y arcos del triunfo. También el uso de una amplia cantidad de elementos normativos que permanecen en el espacio mucho después de terminado el evento.

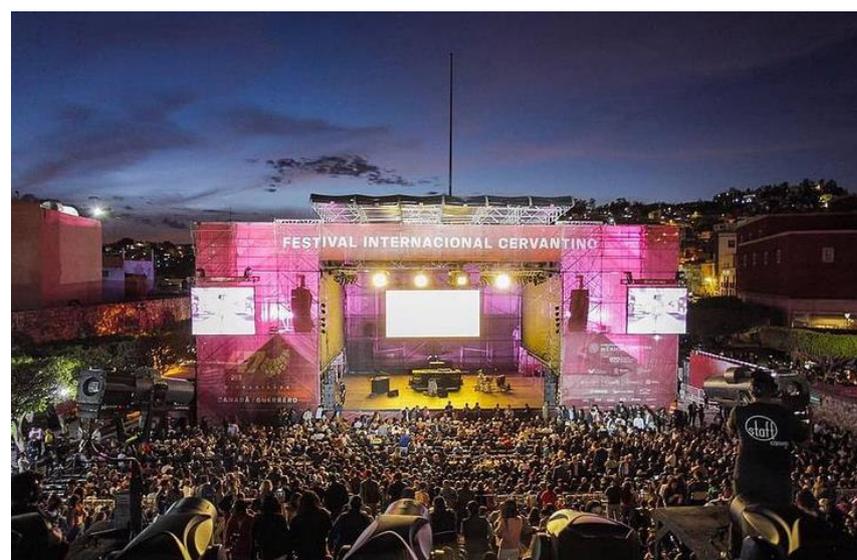
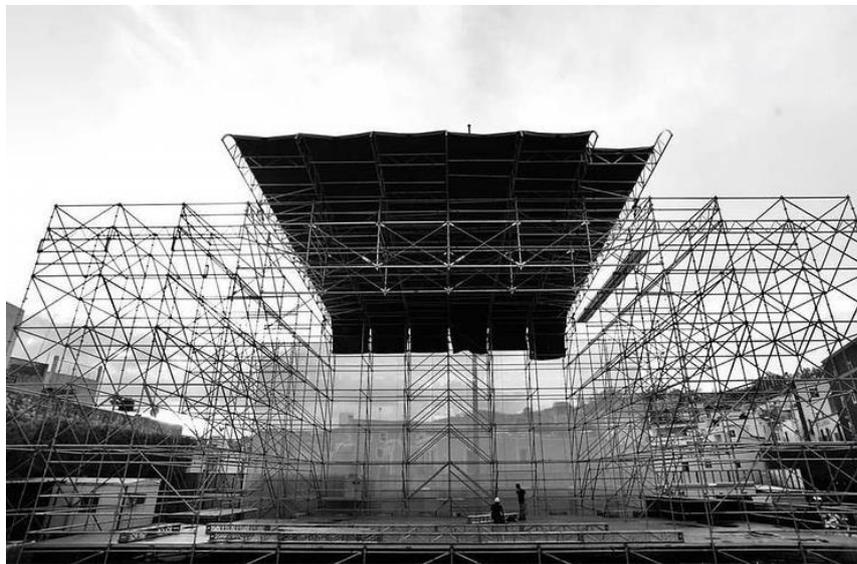
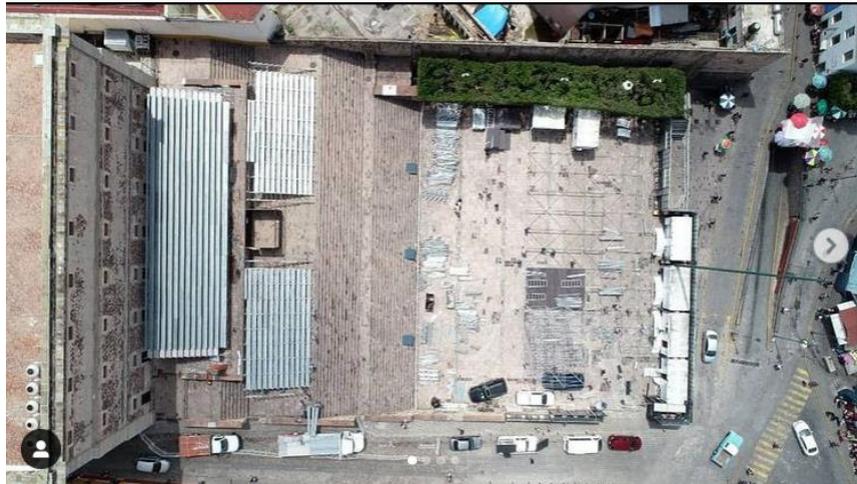
Presenta entonces, la segunda expresión del espacio *performance* para el caso de estudio del Centro Histórico de Guanajuato, el cual ofrece 1) Amplio espacio urbano afectado por el evento; 2) Amplio espacio propio del evento; 3) Extenso uso de instrumentos normativos para la regulación de actividades durante el evento; 4) Amplia cantidad de comercio local y servicios turísticos; 5) Extensa calidad ambiental y uso de arquitectura efímera, permitiendo su 6) Amplia temporalidad y permanencia del evento de manera constante y repetitiva. (Ilustración 77).

Ilustración 75. Downhill 2019



Fuentes: Pxsports (2015) Downhill Urbano Guanajuato 2015 Estuvo Lleno De Acción

Ilustración76. Elementos Temporales FIC 2019



Fuente: Festival Internacional cervantino (2019) Con Explanada de la Alhóndiga de Granaditas llena, inicia el [#47FIC](#)

Cerrando este capítulo, se comprende que los lugares de la ciudad donde se realizan las celebraciones implican una unión entre el espacio público, elementos singulares y su significado. El lugar tiende a ser desarrollado en hitos que definen el paisaje cultural y el carácter distintivo de una ciudad para los habitantes, turistas, académicos y algunas veces quién nunca puede ir a visitarlos.

Puntualmente, la forma física de los CT Plaza de la Paz y explanada de la Alhóndiga de Granaditas presentan una amplia variación de formas irregulares del espacio abierto, que conectan con las principales vías de comunicación de la ciudad, además de la priorización del peatón con más del 80% de espacio destinado a este para su circulación, recreación y espacios verdes. Los reglamentos de gestión para uso de suelos dentro del Centro Histórico muestran una compatibilidad condicionada a la imagen urbana entre las actividades Turísticas y culturales con estos espacios.

La configuración de las ATMT se desarrolla principalmente sobre los espacios públicos del CT, trabajando una lógica espacial que utiliza a los elementos singulares dentro de la lectura turística del destino. Puntualmente, los principales elementos monumentales han sido desde su concepción un simbólico del poder religioso, cultural y económico de la época. 1) La basílica colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato y 2) Museo de La Alhondiga de Granaditas. La interacción de estos elementos sumados a la amplia oferta y demanda turística ha generado la atracción de intereses que buscan la explotación estética ofrecida en el espacio para fines abiertamente mercantiles. Llegando incluso a homogenizar y perder del valor inicial que permitía su distinción cultural. Las cuales, pese al extenso cuidado por parte de políticas públicas para la conservación y mejoramiento de imagen urbana, han logrado cubrir la necesidad comercial y turística mediante Elementos Temporales que permiten la innovación, rapidez, bajos costos y poca restricción jurídica.

CONCLUSIONES

Para iniciar las conclusiones de este trabajo de investigación, se plantea el cumplimiento de las respuestas de las preguntas auxiliares de investigación que consistieron en lo siguiente.

La información proporcionada en el análisis de los Eventos Culturales Masivos en Guanajuato³² y Elementos Patrimoniales de Guanajuato y su uso turístico³³ ofreció elementos para responder a la pregunta ¿Cuál es la lógica de transformación urbano-arquitectónica de la ciudad de Guanajuato a partir de las Actividades Turísticas Masivas Temporales (ATMT)? Logrando determinar que la zona turística de Guanajuato es conformada por tres áreas turísticas (norte, centro y sur) que responden a la concentración, temporalidad, territorialidad y tipología de las ATMT desarrolladas en el Centro Histórico de Guanajuato, llegando a coadyuvar con los elementos morfotipológicos dentro de la lectura turística y determinar un Centro Turístico (CT) para cada área de estudio. El estudio muestra que en estos espacios el patrimonio juega un rol principal ante la gentrificación turística, siendo el recurso potencial de explotación cultural y de ocio, justificando las inversiones de adaptación urbano - arquitectónica según la *performance* deseada en el espacio público e implementado mediante el uso de elementos efímeros referentes a los eventos y celebraciones del sitio. Es decir, la relevancia de materializar valores y significados deseados hacia la explotación cultural y de ocio son potencializados por su cercanía con los lugares de desarrollo de eventos turísticos masivos. Por ello las principales transformaciones urbano - arquitectónicas son mediante la implementación de escenarios, gradas, rampas, circuitos viales, señalética preventiva y adaptaciones en fachadas como sistemas de iluminación, arreglos florales, entre otros.

³² Ver en el apartado 1.2.3, pág. 56.

³³ Ver en el apartado 2.3, pág. 86.

La respuesta anterior consecuentemente permitió responder a la segunda pregunta auxiliar ¿Dónde se emplazan las ATMT y que funciones espaciales modifican temporalmente en el centro histórico de Guanajuato? Determinando que las ATMT se ubican principalmente en cuatro áreas del centro histórico de Guanajuato, siendo principalmente en 1) Explanada de la Alhóndiga, 2) Plaza de La Paz, 3) Calle Sopeña, y 4) Plaza de los Ángeles. Los cuales, llegan a ser modificados en su circulación vehicular, imagen urbana, aglomeración turística y mercantilización del espacio público.

La tercera pregunta auxiliar ¿Cuáles de las ATMT tienen mayor impacto en el ámbito urbano - arquitectónico? Se responde a partir de identificar con el estudio que el factor determinante de las ATMT es la aglomeración de asistentes que involucran, destacando eventos como el Festival Internacional Cervantino (FIC), que, en 2019, recibió un total de 150 mil 281 asistentes (OTEG, 2019); El Festival de Cine Internacional de Guanajuato (GIFF) recibió 101 mil 282 asistentes (OTEG, 2019); Finalmente, el WRC Rally Guanajuato recibió 22 mil 156 asistentes (OTEG, 2019). La magnitud del impacto urbano - arquitectónico está relacionada directamente con la cantidad de asistentes del evento, lo que potencializa su modificación vehicular y uso de elementos temporales normativos y ambientales. Su relación con la cuarta pregunta auxiliar ¿Qué componentes de las ATMT repercuten en el ámbito urbano arquitectónico del centro histórico de Guanajuato? Además de la determinación de los Centros Turísticos, se responde a partir de identificar en el estudio el uso constante de elementos temporales como gradas, escenarios, sistemas de luces especiales, rampas y circuitos viales delimitados con vallas y elementos de seguridad preventiva. Los cuales son principalmente utilizados en la Explanada de la Alhóndiga y Plaza de La Paz. Además de lograr transformar el espacio antes, durante y posteriormente de la ejecución de la actividad.

Finalmente, la quinta pregunta auxiliar de investigación ¿En dónde se localizan las ATMT dentro del perímetro del centro histórico y cuáles son los lugares de mayor impacto? Se responde identificando a la Explanada de la Alhóndiga de Ganaditas y la Plaza de La Paz como aquellos donde se desarrolla el 76% y 47% de la Actividad Turística Eventual ofrecida en 2019 respectivamente, logrando identificarlos como Centros Turísticos potenciales dentro del perímetro del centro histórico.

A través de responder las preguntas auxiliares se dio el cumplimiento de los objetivos de investigación. La información proporcionada en el análisis de los eventos culturales masivos en Guanajuato³⁴ ofreció elementos para atender el objetivo general del presente trabajo de investigación, siendo: determinar el impacto de las ATMT en la transformación urbana, arquitectónica, y social sobre un territorio patrimonial. Logrando identificar que el Centro Histórico de Guanajuato y el desarrollo de las ATMT constituyen esencialmente el espacio *performance*, rectificando a Boullón (2001) quien acuña la conformación de un territorio turístico a partir de la aglomeración de asistentes a un destino. Su impacto es determinado por los eventos masivos que llegan a transformar el espacio público patrimonial mediante arquitectura efímera ya descrita. Dando como resultado la identificación de seis elementos que conforman dicha arquitectura para celebraciones: 1) Territorialidad del espacio urbano afectado por el evento; 2) Territorialidad del espacio propio del evento; 3) Cualidades de instrumentos normativos para la regulación de actividades durante el evento; 4) Cantidad de comercio local y servicios turísticos; 5) Cualidades ambientales y uso de arquitectura efímera; 6) Temporalidad y permanencia del evento en el lugar.

³⁴ Ver en el apartado 1.2.3, pág. 56.

Los principales eventos que involucran dicha transformación en 2019 fueron el FIC, GIFF y WRC Rally, los cuales representaron 33 días (9.85%) del año en la sumatoria de su duración, pero llegaron a transformar el espacio público incluso antes y después del propio evento, representando en total 78 días (23.28%) del 2019.

Además, es posible comprender que el aumento de las ATMT, que en 1950 existían 11 eventos y en 2019 aumentaron hasta 32 (34.37% de aumento), ha sido propiciado por distinciones locales e internacionales como la “Zona de Monumentos (1982)” y “Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (1988)”. Permitiendo observar su transformación desde celebraciones religiosas y tradicionales, hasta los culturales, deportivos y abiertamente comerciales, así como su incremento en oferta, demanda y territorialidad. En el año 2019, fueron desarrollados 32 eventos y celebraciones en la ciudad de Guanajuato, distribuidos en 177 días del año, es decir el 47% del año fue destinado a esta actividad, de los cuales el 23% rebasa los 10 días de duración y reciben hasta 150 mil asistentes por evento.

Esta situación genera una transformación temporal y periódica considerable en su estructura e imagen urbana que es respaldada por la creciente demanda de eventos culturales internacionales en la ciudad, además de la tendencia de ser desarrollados en el espacio público. El 70% de los espacios donde se llevan a cabo son de orden público, destacan los lugares de Plaza de La Paz y Explanada de la Alhóndiga pues en ellos se desarrolla el 76% y 47% de la Actividad Turística Eventual ofrecida en 2019 respectivamente, los cuales son identificados como los principales Centros Turísticos (CT) dentro del perímetro del Centro Histórico de Guanajuato.

El trabajo de investigación identificó que estos lugares donde se realizan las celebraciones (*Event place*) implican una unión entre el espacio público y la historia de la

ciudad (su forma física y su significado); los cuales definen la imagen urbana deseada y el carácter distintivo a conservar, siendo este, uno de los atractivos principales del evento. Es posible detectar en las políticas actuales de “mejoramiento” y “conservación” de los inmuebles catalogados del centro histórico de Guanajuato, especialmente para el centro de la cañada, un estricto cuidado para una estética homogénea y regulada en sus fachadas.

Finalmente, el objetivo particular del presente trabajo de investigación, detectar elementos de arquitectura efímera en espacios públicos patrimoniales indicativos del espacio *performance* se logró cumplir en el apartado 3.3 Aspectos Morfotipológicos del Centro Histórico de Guanajuato³⁵ donde establece que la arquitectura efímera es esencial para entender cómo funciona el poder y como el poder se ve a sí mismo. Recordando a Maravall (1990) el cual describe que en otro momento la arquitectura efímera era principalmente utilizada en centralidades históricas por el poder eclesiástico, monárquico y militar pero que actualmente su significación de poder ha cambiado hacia el económico, político y popular.

Otro ejemplo es, en la Plaza de La Paz, donde el poder de la iglesia católica ha perdurado desde su concepción hasta la actualidad gracias a la presencia de la Basílica colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato y el desarrollo de los principales eventos religiosos y cívicos de la ciudad. Llegando a transformar el espacio público para un evento determinado que enmarque el orden deseado.

Cumpliendo los objetivos y respondiendo a las preguntas auxiliares se resolvió el problema de investigación que consistió en: Cuál es el grado de influencia del turismo en un territorio, particularmente las formas en que se relacionan el espacio público, el patrimonio edificado y las Actividades Turísticas Masivas Temporales (ATMT). Identificando que la

³⁵ Ver en el apartado 3.3, pág. 125.

actividad turística en el municipio de Guanajuato influye determinadamente en el territorio y en las relaciones del espacio público ya que busca ser consolidado como eje principal de desarrollo económico en la entidad, por ello su promoción y seguimiento continuo de eventos culturales internacionales.

Por otro lado, se identifican 3 principales limitaciones que enfrentó el proceso de investigación; La primera de carácter personal, que consistió en los conocimientos teóricos insuficientes para la comprensión y desarrollo de un estudio morfotipológico sobre un territorio patrimonial.

La segunda limitante fue la dificultad de acceso a documentación oficial relacionada al uso de arquitectura efímera utilizados durante eventos turísticos en el Centro Histórico de Guanajuato en el año 2019 por parte de autoridades e instituciones gestoras de las ATMT, además de la falta de registro técnico de elementos temporales.

Finalmente, el tercer obstáculo fue la pandemia mundial de la COVID-19, la cual propicio la cancelación y falta de actividades turísticas y eventos culturales masivos para su estudio, así como la restricción y confidencialidad de fuentes de información por parte de estas instituciones.

No obstante, y atendiendo con los ejes guías de investigación, a continuación, se considera relevante señalar las aportaciones adicionales que el desarrollo del estudio generó, las cuales fueron. o que se considera una aportación, se logra una contribución adicional mediante la clasificación del espacio performance en Guanajuato que complementa lo establecido por parte de Sanfeliu (2007), Poblador (2018) y Garro (2007) quienes se enfocan en casos de España y Chile para el estudio del *Event place* y la arquitectura efímera eventual de celebraciones. La aportación consiste en ofrecer otro caso de estudio a lo señalado por estos

autores con los que se plantea otro ámbito de aplicación del performance y la complementación de la propuesta metodológica con la que se analiza el espacio *performance*, Integrando a Rossi (1999) quien establece los elementos constantes y singulares para el estudio morfotipológico del espacio urbano para proponer agregar los elementos temporales como parte de la metodología de estudio para estudiar las transformaciones en la apariencia y funcionamiento del espacio público patrimonial generadas por las ATMT.

Es decir, la configuración de las ATMT se desarrolla principalmente sobre los espacios públicos del CT, trabajando una lógica espacial que utiliza a los elementos singulares dentro de la lectura turística del destino. Un ejemplo es el caso de estudio del Centro Histórico de Guanajuato, donde los principales elementos monumentales (CT) han sido desde su concepción un símbolo del poder religioso, cultural y económico de la época. 1) La Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato; 2) Teatro Juárez y 3) La Alhondiga de granaditas; siendo sede de la mayor oferta turística eventual del destino.

La interacción de estos elementos sumados a la amplia oferta y demanda turística ha generado la atracción de intereses que buscan la explotación estética ofrecida en el espacio para fines abiertamente mercantiles. Llegando incluso a homogenizar y perder del valor inicial que permitía su distinción cultural. Las cuales, pese al extenso cuidado por parte de políticas públicas para la conservación y mejoramiento de imagen urbana, han logrado cubrir la necesidad comercial y turística mediante elementos temporales que permiten la innovación, rapidez, economía y poca restricción jurídica.

Finalmente, y a manera de propuesta para futuras investigaciones se plantean 3 temáticas fundamentales:

- 1) Profundizar en el estudio del espacio *Performance* mediante el análisis de estructuras de arquitectura efímera para celebraciones, su interacción con el patrimonio edificado y uso de símbolos y significados tradicionales;
- 2) Profundizar el estudio del espacio *Performance* mediante otro ámbito de estudio en virtud de poder comparar y detallar los elementos y relevancia del espacio performance en ciudades patrimoniales.
- 3) ¿Cómo la arquitectura efímera utilizada para *performance* se convierte en un elemento permanente urbano?
- 4) ¿Cómo el performance ha llegado a tal magnitud que es posible apreciarlo en dimensiones virtuales?

Tabla de Contenido

Ilustración 1. Centro Histórico de Guanajuato.....	17
Ilustración 2 Modelo Sistema de Turismo (SISTUR) de Beni.....	20
Ilustración 3 Modelo del Sistema turístico de Leiper.....	21
Ilustración 4. Conjunto de Acciones Operativas	24
Ilustración 5 Conjunto de Organización Estructural.....	27
Ilustración 6. Modelo Equipamiento turístico.....	28
Ilustración 7. Modelo de Atractivos Turísticos.....	30
Ilustración 8. Esquema teórico del Sistema Turístico.	30
Ilustración 9. Zona turística	31
Ilustración 10 . subdivisión de una zona turística en áreas.....	32
Ilustración 11. Radio de Influencia del Centro y Complejo turístico.....	33
Ilustración 12. Esquema de organización espacial del evento cultural masivo en un centro.....	43
Ilustración 13. Eventos Turístico Másivos Centro Histórico de Guanajuato	45
Ilustración 14. Ubicación Guanajuato capital.....	47
Ilustración 15. LOCALIZACION DEL ESTADO DE GUANAJUATO.....	47
Ilustración 16. Infraestructura para el transporte.....	50
Ilustración 17. Infraestructura turística en el estado y municipio de Guanajuato.....	51
Ilustración 18. Localización del Centro de Población en el municipio (Izquierda). Zona Urbana del centro de población (Derecha).....	54
Ilustración 19. Densidad Población respeto a su territorio.....	55
Ilustración 20. Atractivos Turísticos CH Guanajuato	56
Ilustración 21 Desarrollo histórico de eventos en Guanajuato Capital.....	59
Ilustración 22. Temporalidad de Eventos en Guanajuato capital.	60
Ilustración 23. Frecuencia de uso del espacio para eventos en Guanajuato Capital.....	62
Ilustración 24. Frecuencia de uso del espacio para eventos.....	63
Ilustración 25. Patrimonio Edificado de Guanajuato	68
Ilustración 26. Concepto de Patrimonio Cultural	72
Ilustración 27. Clasificación del patrimonio	73
Ilustración 28. Zona de Monumentos históricos 1882.....	86
Ilustración 29. Polígono de Declaratoria Federal de Zona de monumentos Históricos (1982). Y poligonal inscrita como “Ciudad histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes” (1988).....	87
Ilustración 30. Ubicación de inmuebles catalogados de la zona de monumentos de Guanajuato capital	88
Ilustración 31 . Elementos de interés Turisco-Patrimonial.	89
Ilustración 32. Concentración de elementos turístico-patrimonial	90
Ilustración 33. Área turística 1.1	91
Ilustración 34. Zonificación H2 Guanajuato	92
Ilustración 35. Ubicación de inmuebles catalogados de la zona de monumentos de Guanajuato capital	93
Ilustración 36. Fotografía histórica Presa de la Olla.....	94
Ilustración 37. Zonificación H3 Guanajuato	95
Ilustración 38. Ubicación y planta monumento y plaza de la Paz, Guanajuato capital.	97
Ilustración 39. Espacio Público Patrimonial Performance	106
Ilustración 40 Arco para la entrada de María Luisa de Orleans	122

Ilustración 41, .de Triunfo de Santa María en la Calle Mayor.....	123
Ilustración 42.....	123
Ilustración 43. Bonet (1993), Arco para el recibimiento de Isabel de Valois 1565	124
Ilustración 44. L' exposition de paris 1889.....	124
Ilustración 45. Plaza de La Paz - Sección Vial	127
Ilustración 46. Plaza de LA Paz- Plano Urbano y Sistema Viario.	128
Ilustración 47. Plano de Plaza de la Paz.	129
Ilustración 48. Sección Vial- Alhondiga	131
Ilustración 49. Explanada del Museo de la Alhóndiga de Granaditas- Plano Urbano y Sistema Viario.	132
Ilustración 50. Plano de la Explanada de la Alhóndiga de Granaditas	133
Ilustración 51. Centro Urbano y Usos de Suelo.....	135
Ilustración 52. Unidades económicas La Paz.....	136
Ilustración 53. Usos de Suelo Plaza de La Paz	137
Ilustración 54. Giros Comerciales. La Paz.....	137
Ilustración 55. Unidades económicas. Explanada de la Alhóndiga	138
Ilustración 56. Giros Comerciales. Explanada de la Alhóndiga	139
Ilustración 57. Usos de Suelo Explanada de la Alhóndiga	140
Ilustración 58. Alineamiento Plaza de La Paz	141
Ilustración 59. Elementos Constantes Plaza de La Paz.....	142
Ilustración 60. Alineamiento Explanada del Museo de la Alhóndiga	143
Ilustración 61. Elementos Constantes Explanada de la Alhóndiga.	144
Ilustración 62. Elementos Singulares Plaza de La Paz	145
Ilustración 63. Planta Basílica de Guanajuato	147
Ilustración 64. Basílica de Nuestra señora de Guanajuato.....	147
Ilustración 65. Planta Casa del Conde Rul	148
Ilustración 66. Museo Regional de la alhóndiga de Granaditas	149
Ilustración 67. Croquis Museo de la alhóndiga de Granaditas.....	150
Ilustración 68. Análisis tipológico de ATMT Guanajuato 2019.....	151
Ilustración 69 viernes de Dolores en el Hotel Museo Posada Santa Fe, Manuel Leal, 1862.	¡Error!
Marcador no definido.	
Ilustración 70. Elementos Temporales Plaza de La Paz.....	153
Ilustración 71. Zonificación del Espacio Performance Plaza de La Paz	154
Ilustración 72. ATMT Explanada de la Alhóndiga del Museo de Granaditas	155
Ilustración 73. Elementos Temporales de la Explanada de La Alhóndiga ¡Error! Marcador no definido.	
Ilustración 74. Zonificación de Espacio Performance Explanada del Museo de La Alhóndiga.	160
Tabla 1 Turista de eventos vs turista de ocio	39
Tabla 2 Clasificación de eventos.....	41
Tabla 3. Llegada de turistas (estado y municipio).....	51
Tabla 4. Datos Generales del Turismo en Guanajuato.....	53
Tabla 5. Desarrollo histórico eventos en Guanajuato.	58
Tabla 6. Porcentaje y distribución de eventos en Guanajuato.	61
Tabla 7. Inmuebles Catalogados a Nivel Nacional.....	86

Bibliografía

- Allain, R. (2004), *Morphologie urbaine*, Armand Collin, Paris.
- Alvarez, U, Fernando y Varela J, (2004) *Sociología, capitalismo y democracia*, Morata, Madrid.
- Andrade, S. (2005) *Diccionario de Economía*, Tercera Edición. Andrade, México.
- Ayuntamiento Constitucional De Guanajuato (2001). *Plan de Conservación de Guanajuato, Zona Declarada Patrimonio de la Humanidad. Plan de Conservación, Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006*. Guanajuato. Universidad de Guanajuato, Facultad de Arquitectura, Arquitectura y construcciones S.A. de C.V. México.
- (2015) *Reglamento De Imagen Urbana Para La Conservación Del Centro Histórico, Sus Comunidades Y El Área De Influencia De Los Sitios Históricos Y Arqueológicos En El Municipio De Tierra Blanca Guanajuato*. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- (2015), *Programa de Ordenamiento Territorial del municipal de Guanajuato 2012- 2015*, consultado en junio 2021, disponible en: *Plan de Ordenamiento Territorial* (guanajuatocapital.gob.mx)
- (2015), *Programa de Ordenamiento Territorial del municipal de Guanajuato 2012- 2015*, consultado en junio 2021, disponible en: *Plan de Ordenamiento Territorial* (guanajuatocapital.gob.mx)
- (2020), *PMDUOET: Unidades de Gestión Territorial del Programa Municipal*, consultado en junio 2020, disponible en: *programa municipal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial de guanajuato* (guanajuatocapital.gob.mx).
- Beni, M.C. (2001) *Análise estrutural do turismo*, SENAC, Sao Paulo.
- Bentley, I. (1995), *Responsive environments, a manual for designers*, Oxford Architectural Press, UK
- Bgrmotorsport (2021) *rally Guanajuato*, consultado en junio 2021, disponible en: *BGR Motorsport en Instagram*: “¡Así arrancamos el Rally Guanajuato! 🇲🇽 Muy contentos de estar en el rally de casa. Mañana nos esperan 10 tramos de competencia ¡Vamos por...”
- Boletín Cultural del Estado de Guanajuato (2019) *Más de 64 mil turistas visitan Guanajuato durante el FIC*. Consultado el 24 de agosto de 2021. Disponible en: *Más de 64 mil turistas visitan Guanajuato durante el FIC – Boletines Dependencias*
- Bonet Correa, A. (1990) *Fiesta, poder y arquitectura: aproximaciones al barroco español*. Akal, España.
- (1993) *La arquitectura efímera del barroco en España*. España
- Borja, J. y Muxí, Z. (2000), *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona
- Boullón, R. C. (2001) *Planificación del Espacio turístico*, 4ª ed. Trillas, México.
- Briceño, F. (2000). *Turismo 2020*. IESA, España
- Buttina, G. (1986), *Research issues in the evolution of urban form*, Join Centre for Urban Design. Brookes University, Oxford.
- Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión, (1972) *Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicos, artísticos e históricos*, Diario Oficial de la

Federación, México. Disponible en:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf , consultado el 10 de julio de 2020.

----- (2001). Plan de Conservación de Guanajuato, Zona Declarada Patrimonio de la Humanidad. Plan de Conservación, Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006. Guanajuato. Universidad de Guanajuato, Facultad de Arquitectura, Arquitectura y construcciones S.A. de C.V. México.

----- (2011) Reglamento De Edificación Y Mantenimiento Para La Ciudad De Guanajuato Y Su Municipio, Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

----- (2015) Reglamento De Imagen Urbana Para La Conservación Del Centro Histórico, Sus Comunidades Y El Área De Influencia De Los Sitios Históricos Y Arqueológicos En El Municipio De Tierra Blanca Guanajuato. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Capel, H. (2002) La morfología de las ciudades: Sociedad, cultura y paisaje urbano. La estrella pola. Barcelona

Carrión, Fernando (2007). “El financiamiento de la centralidad urbana: el inicio de un debate necesario”. In Financiamientos de los centros históricos de América Latina y el Caribe. Quito, Ecuador: FLACSO-Lincoln Institute of Land Policy.

Carta Internacional Para La Conservación De Ciudades Históricas Y Áreas Urbanas Históricas (1987), Carta De Washington, consultado en junio 2021, disponible en: Microsoft Word - Span. Ciudades Historicas.doc (icomos.org)

Cerdá, I. (1867) Teoría general de la Urbanización. Reforma y ensanche de Barcelona. 1a Ed. Instituto de Estudios Fiscales, Barcelona.

Chauy, M. (2007) Cultura e democracia. O discurso competente e outras falas, Cortez editora, España

Choay, F. (2001) Monument et monument historique, Madrid, España : Editions du Seuil. Claudio Coello (1680)

Comic, D.K. (1989) Tourism as a subject of philosophical reflection, The new production of knowledge: the dynamic of science and research in contemporary society, Vol. 2. Revue Londres.

Cooper, C. (2001) Turismo: principios y práctica, 2a. ed. Porto Alegre: Bookman

Cortázar, J. (1970) La vuelta al día en ochenta mundos Vol. II. Siglo XXI de España editores. España.

Cortes X. (2014) Planeación participativa en Centros Históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas, Universidad Nacional Autónoma de México, primera edición.

Craviotto, T. (1999) Organización de Congresos y Convenciones. Editorial Trillas, México.

Cuervo, R.S. (1967) El turismo como medio de comunicación humano. Departamento de Turismo del Gobierno de México, México.

De La Torre, F. (1989). Introducción al Estudio del Turismo. CECOSA, Argentina.

Debate (2020), por donde pasará el Rally Guanajuato, consultado en junio 2021, disponible en: Por dónde pasará el Rally Guanajuato: te damos rutas y horarios (debate.com.mx)

- Desvallées, A. (1995). Émergence et cheminement du mot “patrimoine”, Musées et collections publiques de France, France.
- Drumm, A. y Moore, A. et al. (2004) Ecotourism developmnet: a manual for conservation planes and managers, The Nature Conservancy, Arllingion. UK.
- Elaboración propia basado en Panosso Netto, Alexandre (2012).
- Elaboración propia basado en Papacostas y Prevendousros (2001).
- Elaboración propia con base en Kotler, p. Bowen, J. y Makens, J. (2020).
- Elgar, M., Pagel, M.D. y Harvey, P.H. (1988) Animal Behaviour Vol. 36. Elsevier. Sleep in mammals - ScienceDirect, London.
- Festival Internacional cervantino (2019) Con Explanada de la Alhóndiga de Granaditas llena, inicia el #47FIC, consultado en julio del 2021, disponible en: Festival Cervantino (@cervantino) • Fotos y videos de Instagram
- (2019) Con Explanada de la Alhóndiga de Granaditas llena, inicia el #47FIC, consultado en julio del 2021, disponible en: Festival Cervantino (@cervantino) • Fotos y videos de Instagram
- Festival Internacional de Cine de Guanajuato (2019) Presenta Giff Imagen, Fechas Y Sedes Rumbo A Su Edición 24, consultado en julio del 2021, disponible en: Festival Internacional de Cine Guanajuato International Film Festival | San Miguel de Allende | Guanajuato | México (giff.mx)
- García, J. L. (1998) De la cultura como patrimonio al patrimonio como cultura. Política y sociedad, España.
- Garofalo, R. (1885) La criminología, trad. de P. Dorado Montero a la 2a ed., Madrid.
- Garro, J. (1997) Los eventos culturales masivos como patrimonio intangible: estrategias de articulación para sitios históricos del norte cordobés: los paisajes culturales en los sistemas de centros urbanos, (pp. 600–618). Barcelona.
- Getz, D. (1989) Festivals, special events and tourism. Van Nostrand Reinhold. Nueva York.
- Goffman, E. (1959) The Presentation of Self in Everyday Life. From The Presentation of Self in Everyday Life p. 17-25. The Overlook Press, New York.
- González, C., & Hiernaux, D. (2015). La patrimonialización y turistificación de los centros históricos de las ciudades medias. El caso de Querétaro. Topofilia Segunda Época. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Territorios, Vol 1, 426-440.
- González, R. F.y Morales, P. S. (2009). Ciudades efímeras: transformando el turismo urbano a través de la producción de eventos. UOC. Barcelona.
- Gonzalo, (2005) El turismo cultural de Festivales y Eventos como herramienta para la segmentación de la demanda turística, Political Science.
- Harvey, D. (1983) Explanation in Geography. Teorías, leyes y modelos en Geografía. Madrid: Alianza Editorial, 1983. 499 pp
- Hernández, M.A. (2014) Mitología en las arquitecturas efímeras del Barroco
- IMPLAN, (2003) Plan Maestro para la Preservación del Patrimonio Cultural del Municipio de Guanajuato, Plan Maestro para la Preservación del Municipio de Guanajuato. Fideicomiso de Imagen Urbana. Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2001-2006. Guanajuato: H. Ayuntamiento de Guanajuato.
- IMPLAN, (2011) Proyecto del plan de ordenamiento territorial del centro de población de Guanajuato, Universidad nacional autónoma de México coordinación de humanidades programa universitario de estudios sobre la ciudad.

- Instituto Nacional de Antropología e Historia (2015) Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número I-11-00467. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, México -. Disponible en: http://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/18075, Consultado el 4 de mayo del 2021
- Instituto Nacional de Antropología e Historia, México –Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (2016), Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número I-11-00460, consultado en junio 2021, disponible en: http://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/18459”
- (2015) Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número C-11-00434. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, México -. Disponible en: http://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/18075, Consultado el 24 de agosto del 2021
- (2015) Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número I-11-00460. Disponible en: http://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/18459, Consultado el 4 de mayo del 2021.
- (2016) La histórica Alhóndiga de Granaditas conmemora 60 años de ser el Museo Regional de Guanajuato.
- (2016), La histórica Alhóndiga de Granaditas conmemora 60 años de ser el Museo Regional de Guanajuato
- (2016), Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número C-11-00459, consultado en junio 2021, disponible en: http://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/85204”
- (2017) Llega la tradición del Altar de Dolores a recintos del INAH, Ciudad de México.
- (2019), Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número I-11-00460, consultado en junio 2021, disponible en: http://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/18459f
- (2019), Presa de la Olla, consultado en junio 2021, disponible en: http://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/18459f
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1980) Geográfica de Guanajuato, consultado en julio 2021, disponible en: Síntesis geográfica de Guanajuato (inegi.org.mx)
- (2009) anuario estadístico de Guanajuato, consultado en julio 2021, disponible en: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENU (inegi.org.mx)
- (2010) Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENU, consultado en julio 2021, disponible en: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENU (inegi.org.mx)
- Johnson, J. (1980), Geografía Urbana, Editorial Oikos, Barcelona

- Jorba, M. (1979) Sobre la lengua catalana al final de l'Antic Règim: el Diario de Barcelona (1792-1808). Dins Els Marges, Madrid.
- Kotler, P. (2002) Marketing Management: Analysis, Planing and control. 4th ed. Englewood Cliffs. Prentice-Hall, N.J.
- Kotler, P. Bowen, J. y Makens, J. (2006) Marketingfor hospitality and tourism, Prentice-Hall, N.J.
- Kuhn, T.S. (2001) Caminho desde a estrutura, perspectiva, Sao Paulo
- Kuss, F. R; Graefe, A. R, et al. (1950) Visitor Impact management. National Parks and Conservation Association, Washington DC.
- La vanguardia (2019), 1889: En París, la estrella fue el automóvil, consultado en junio de 2021, disponible en 1889: En París, la estrella fue el automóvil (lavanguardia.com)
- Leal M (1862), viernes de Dolores en el Hotel Museo Posada Santa Fe, Manuel Leal
- Leiper, N. (1979) The framework of tourism: Towards a definition of tourism, tourist, and the tourist industry. *Annals of Tourism Research*, 6, 390-407.
- Lévy, A. (2005) Formes urbaines et significations: revisiter la morphologie urbaine”, *Espaces et sociétés*, vol. 4, núm.122, UK, pp. 25-48.
- Lew, A. A. y Leask (2000) Attraction en Jafari. *Encyclopedia of tourism*. Routledge, Londres
- Leyva, L., Díaz, F., Morales, E., & Ortíz, O. (2017) Políticas públicas para el turismo sostenible en Holguín (Cuba) y Puebla (México). Una comparación de estudios de caso. *Revista Retos*, 11(1), 130-146.
- Llull, P. (2005), Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural, *Arte, Individuo y Sociedad*, vol. 17, 2005, pp. 177-206.
- Lynch, K. (1959) La imagen de la ciudad, Ed. Gustavo Gili, S.A. Barcelona. 3^a edición.
- MacCannell, D. (1976) Staged Authenticity: Arrangement of Social Space in Tourist Settings, N.J.
- Malthus, T. (1846) Ensayo sobre el principio de la población, Madrid
- Maravall, J.A. (1990) La cultura del Barroco: Análisis de una estructura histórica. Ariel, Barcelona.
- Maravall, J.A. 1990. La cultura del Barroco: Análisis de una estructura histórica. Barcelona: Ariel
- Mejía, N. (2015) habitabilidad y políticas públicas de vivienda en México y América Latina, 2do congreso nacional de vivienda y 2do congreso latinoamericano de estudios urbanos, Facultad de Arquitectura, UNAM.
- Méle, P. (2006) La producción Del Patrimonio Urbano. CIESAS, España.
- Milenio (2019), Festival Internacional Cervantino llega a la Alhóndiga de Granaditas, consultado en junio 2021, disponible en: <https://www.milenio.com/cultura/festival-internacional-cervantino-llega-alhondiga-granaditas>
- Miranda A. (2021) Guanajuato llega al videojuego Forza Horizon 5 de Xbox| VIDEO, Unión Guanajuato, disponible en: [Guanajuato llega al videojuego Forza Horizon 5 de Xbox| VIDEO | Unión Guanajuato \(unionguanajuato.mx\)](https://www.unionguanajuato.mx/)

- Munizaga, G. (2014) *Diseño Urbano: Teoría y Método*, Ediciones Universidad Católica de Chile de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
- Navarrete, D. (2015). Turismo: vector de gentrificación en los centros de las ciudades mexicanas. México: Palapa. *Revista de Investigación Científica en Arquitectura*.
 ----- (2017). Turismo gentrificador en Ciudades Patrimoniales. Exclusión y transformaciones urbano - arquitectónicas del patrimonio en Guanajuato, México. *Revista INVI*, 61-83.
 ----- (2020). Foreigners as gentrifiers and tourists in a Mexican historic district. *Urban Studies*. 2020;57(15):3151-3168. doi:[10.1177/0042098019896532](https://doi.org/10.1177/0042098019896532)
- Navarrete D. (2020). El Centro Histórico Turistificado. Turismo, Gentrificación y Cultura. Tres tendencias mundiales para entender los procesos urbanos contemporáneos en ciudades patrimoniales mexicanas. Mandorla, México.
- Norma Mejía, 2do congreso nacional de vivienda y 2do congreso latinoamericano de estudios urbanos “habitabilidad y políticas públicas de vivienda en México y América Latina”, 2015, Facultad de Arquitectura, UNAM
- Ordaz V (S/A) Plan de manejo de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en Guanajuato / México.
- Organización Mundial del Turismo (1995) *Panorama 2020*. España: OMT
 ----- (2017 b). Por qué el turismo. Disponible en: <http://www2.unwto.org/es/content/por-que-el-turismo>, Consultado el 22 de febrero de 2020.
 ----- (2017 c.) *Panorama OMT del turismo internacional*. Disponible en: *Glosario de términos de turismo | OMT (unwto.org)*, Consultado el 22 de febrero de 2020.
- Ortega, A. y Rionda L. (2014) *La construcción de un futuro compartido*, Juan José Torres Landa (1961-1967). México: Juan Octavio Torija. Disponible en: (PDF) *El minuto de Guanajuato ha llegado*. Juan José Torres Landa. *La construcción de un futuro compartido (1961-1967) | Luis Miguel Rionda - Academia.edu*, Consultado el 5 de abril del 2020
- Panerai, P; Castex, J. y Depaule J. (1960) *Formas Urbanas: de la manzana al bloque*. Bordas, París.
- Panosso, N. y Lohman, A. (2012) *Teoría del turismo: conceptos, modelos y sistemas*. Trillas. España
- Parce, D. G. (2012) *Geografía do turismo: fluxos e regioes no mercado de viagens*. Sao paulo: Aleph.
- Perea, M. C. (2011). *Performance y espacio público: repensar la performance desde la perspectiva del lugar*. Universidad de Zaragoza.
- Pires, P. dos S. (2005) *Capacidade de carga como paradigma de gestao dos impactos da recreacao y do turismo en áreas naturais vol. 16 (1)*. Turismo em analise, Sao Paulo.
- Poblador, M.P. 2018. *El recuerdo de lo fugaz: la arquitectura efímera en la era del progreso*
- Prats, L. (1997), *Antropología y patrimonio*, Barcelona, España: Ariel.
- Pxsports (2015) *Downhill Urbano Guanajuato 2015 Estuvo Lleno De Acción!*, consultado en junio 2021, disponible en *Downhill Urbano Guanajuato 2015 estuvo lleno de acción! - PX Sports - 24/7 Action Sports TV*

- Rocha, X. (2014) Planeación participativa en centros históricos: tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas, Universidad Nacional Autónoma de México, 300 p.
- Rodríguez, y Vaquero J. E. (2009) Turismo urbano y Sistema territorial. Modelo emergente. *Nimbus*, n° 23-24, 171-181. Almería
- Rossi, A. (1999), *La arquitectura de la ciudad*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Sabaté, F. y Schuster (2004) *Event Places*. Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) y el Massachusetts Institute of Technology (MIT), España.
- Salinas y Medina (2009) *Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas*. SEGITTUR, España.
- Sanfeliu I. (2007) *La Arquitectura efímera. Los componentes efímeros en la arquitectura*, Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), España
- Schechner, 1998: 71- 88
- Schechner, R. (1988). *Performance Theory*, New York: Routledge. Libros del Rojas, Universidad de Buenos Aires.
- Sectur Guanajuato (2019) Perfil del Visitante 2019. Disponible en <http://www.observatorioturístico.org/publicaciones/seccion/6>, Recuperado el 03 junio del 2020.
- (2019) Barometro Turístico 4to. Trimestre 2019. Recuperado en junio 2021, del sitio web del observatorio turístico del estado de Guanajuato: http://observatorioturístico.org/indicadores/barometro_turístico
- (2015) Perfil del Visitante a San Miguel de Allende. Guanajuato, México: secretaria de Turismo del Estado de Guanajuato. Disponible en: http://www.observatorioturístico.org/cenDoc/4cd34-Perfil-SMA-2015_OT.pdf
- Solà-Morales, M. (1993) *Les formes de creixement urbà*. Barcelona: Edicions UPC (Universitat Politècnica de Catalunya), 1993. España.
- UNESCO (2003) Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa, recuperado el 03 de junio del 2020.
- Urry J. (1990) *The 'Consumption' of Tourism* vol. 24. Sage Publications, Inc. Disponible en <https://www.jstor.org/stable/42854623>, recuperado el 15 de febrero del 2020
- Vernez, A. (2002), “Thinking about micro and macro urban morphology”, *Urban Morphology*, vol. 6, núm.1. UK, pp. 37-52).
- Wickers, E. (2002) *The sacred and the profane. A tourist typology*, en *annals of Tourism Research*, vol 29 (3). Pp 834-852
- Williams P. W. y Gill, A. (1996) *Questoes de gerenciamento da capacidade de carga turística*, en Theobald, Turismo global. SENAC, Sao Paulo.
- Yu, H. y Littrell, M, A, (2003) *Product and process orientations to tourism shopping*, vol 42. *journal of travel Research*
- Zamora, V. y Mejía, N. (2017) *Las Formas Urbanas*. Revista Ide@s CONCYTEG, Guanajuato, México.